



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

H. Junta de Gobierno

Informe de Autoevaluación

Enero – junio de 2022

Junta de Gobierno

Informe de autoevaluación
enero – junio de 2022

Alfredo Rendón Algara



Contenido

Presentación	4
I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno	6
II. Situación operativa y financiera	13
II.1 Situación operativa.....	13
Matriz de indicadores para resultados (MIR)	13
Patentes.....	19
Marcas	31
Protección a la Propiedad Intelectual	36
Promoción	41
Relaciones Internacionales.....	50
Asuntos Jurídicos.....	58
Sistemas y Tecnologías de la Información.....	64
Planeación Estratégica	66
II.2 Situación financiera	71
Estado de situación financiera junio 2022 – junio 2021.....	71
Estado de Actividades	73
Indicadores Financieros junio 2022 – junio 2021.....	74
III Integración de Programas y Presupuestos	75
III.1 Eficiencia en la captación de ingresos	75
III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.....	75
IV Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales	82
IV.1 Acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia	82
IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	85
Cálculo y determinación del porcentaje del 30% del art. 42 de la LAASSP	86
IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.....	87
IV.4 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas, enero - junio de 2021	88
Estructura orgánica	88
Capacitación al personal y su impacto en el desempeño.....	89
IV.5 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.....	90



IV.6 Programas Programa Nacionales de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2020-2024	90
IV.7 Avance y resultados de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).....	91
IV.8 Avance y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	93
V. Asuntos relevantes	95
V.1 Pasivos laborales	95
V.2 Observaciones de instancias fiscalizadoras.....	95
Apéndice	97
Estado de Situación Financiera, comparativo diciembre 2021 a diciembre 2020.....	97
Estado de Resultados o Actividades	98
Estado de flujo de efectivo	99
Estado de cambios en la posición financiera.....	101
Principales Indicadores de Gestión	102

Presentación

En el informe de labores anterior planteaba la importancia de acercar los servicios del Instituto a grupos que hasta ahora habían estado alejados de las ventajas de proteger sus creaciones e invenciones. La situación económica que atraviesa el mundo entero convierte este propósito en una necesidad.

El primer semestre de 2022 ha mantenido la dinámica creciente de las solicitudes de marcas y patentes que vimos en 2021. No obstante, al hacer un análisis más detallado, encontramos que desde 2019 hay una caída importante de las solicitudes de marcas de nacionales de Estados Unidos y de la Unión Europea. Si bien la disminución coincide con el impacto del Covid-19, la recuperación no ha regresado a los niveles anteriores a la pandemia. La situación económica mundial, generada por la guerra en Ucrania y el aumento en los precios de energía y alimentos, es un factor que debe tomarse en consideración en el diseño de iniciativas que compensen una posible disminución en la demanda de nuestros servicios.

En los meses recientes, el IMPI ha impulsado acciones que van en ese sentido. En noviembre del año pasado, la Junta de Gobierno aprobó ofrecer por espacio de un mes precios diferenciales en las solicitudes de marcas y diseños industriales a artesanos mexicanos. En marzo aprobó una iniciativa similar para las solicitudes de marcas de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) de las 32 entidades del país que firmaron un acuerdo de colaboración con el Instituto.

Durante estas dos campañas el Instituto recibió cerca de 10 mil solicitudes, lo que muestra que hay sectores que son conscientes del valor que los derechos de PI agregan a sus creaciones, bienes y servicios productos y de la necesidad de protegerlos, pero que requieren incentivos, información y asesoría para solicitar esta protección. Asimismo, ambas iniciativas confirman la visión incluyente de la actual administración y la relevancia de llegar a sectores clave de la economía del país.

El Instituto tiene el interés de seguir acercándose a otros grupos, cuyo potencial creativo debe protegerse, como es el caso de los jóvenes. Citando al Director General de la OMPI, los jóvenes son “los creadores del futuro”. Éstos crecieron en un entorno digital y requieren herramientas que liberen su espíritu innovador y creativo. Este año el Instituto emprendió algunas acciones con este objetivo, como fue la inclusión de una categoría especial en el Premio IMPI a la invención mexicana, para premiar a jóvenes inventores. Asimismo, firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) para promover la protección de las invenciones y las creaciones de las y los jóvenes a través de la propiedad industrial.

Otro grupo al cual el IMPI se ha dirigido es el de mujeres. La Red de Mujeres Innovadoras cumplió su primer aniversario y es un ejemplo de buena práctica por sus objetivos y alcances. La red da visibilidad a los logros de inventoras y emprendedoras y tiene un instrumento muy valioso en las mentorías, por lo que su impacto ha sido muy positivo. La Red cuenta con 1,595 integrantes y ha recibido más de 80 mil visitas a su sitio de internet. Los podcasts con historias de éxito tienen más de 2,200 reproducciones y se abrió un canal en Spotify para ampliar su audiencia. Se han organizado 12 reuniones de asesoría de especialistas con la participación de 858 asistentes. Con el primer ciclo de mentorías se apoyó a 155 mujeres innovadoras, 80% de las cuales concluyó una solicitud de marca o de invención con ese acompañamiento. El segundo ciclo se encuentra en desarrollo y se espera otorgar 70 mentorías.



Las acciones de acercamiento a los usuarios incluyen también el impulso a las Indicaciones Geográficas (IG) y Denominaciones de Origen (DO). Desde el Instituto buscamos contribuir al desarrollo de las comunidades ofreciendo protección a productos únicos, tan importantes para las tradiciones y cultura de nuestro país. En el primer semestre de 2022 se publicaron en el DOF las Declaraciones de Protección de cuatro IG: Tallas de Madera: Tonas y Nahuales, Artesanías de los Valles Centrales de Oaxaca; Seda de Cajonos; Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle; y Cajeta de Celaya.

En el caso de las DO, el Instituto ha trabajado para que las nuevas declaraciones sean sólidas para que su potencial genere beneficios económicos a las comunidades. Este es el propósito de la más reciente: Lacas de Olinalá. Conocemos el valor de estas piezas únicas de madera, de sus lacas, sus formas, colores y el olor incomparable del linaloé. Sin duda, la DO contribuirá a proteger estas obras de arte producidas en esa región de Guerrero, y a que sean reconocidas y protegidas en el mundo entero.

Para proteger los derechos de propiedad intelectual, fomentar la innovación y prevenir la piratería, el IMPI trabaja estrechamente con distintas asociaciones. En junio de este año, el Instituto firmó un convenio de colaboración con la BSA | *The Software Alliance* con el objetivo de promover el uso de software legal, la innovación tecnológica y la inclusión digital, y en agosto formalizamos una alianza con *Mercado Libre*, para proteger a los consumidores al reducir la presencia de productos apócrifos en su plataforma y brindar protección a emprendedores en el entorno digital. El objetivo del Instituto es impulsar estas alianzas para fortalecer la protección de la propiedad industrial y así garantizar los derechos de una manera efectiva.

La entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPI) ha implicado la puesta en marcha de acciones para administrar las nuevas funciones conferidas al IMPI, entre las que se encuentra la obligación de recaudar los ingresos por las multas impuestas. El Instituto ha avanzado en esta tarea y en julio puso en funcionamiento un mecanismo por el cual las personas notificadas con una multa podrán realizar el pago de manera sencilla, en línea y con tarjeta de crédito o débito. Con esto el IMPI avanza en el cumplimiento de las facultades que otorgó la LFPI, de garantizar el fortalecimiento del Estado de derecho en materia de PI.

El Instituto es un referente en el ámbito internacional. En los años recientes se ha colocado a la vanguardia tecnológica y es reconocido por la calidad de sus servicios y mejora de sus procesos. En este ámbito, el IMPI identifica prácticas novedosas que contribuyan al fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en México. Una de estas prácticas que han impulsado distintos países es facilitar el uso de la PI como una garantía para que éstas accedan a créditos o a recursos. Esta es una experiencia cuyos beneficios deben estudiarse ampliamente por su potencial y el impacto que tiene no solo en el aspecto financiero sino en la valoración de la PI como mecanismo de apalancamiento. Actualmente el Instituto participa, con apoyo de la OMPI, en la realización de un estudio de esta naturaleza y esperamos tener resultados antes de concluir el año.

A casi 30 años de su establecimiento, el IMPI se mantiene como una institución innovadora y vanguardista, abierta a conocer prácticas exitosas a nivel internacional y sensible a la importancia de acercarse a los usuarios. Nuestro compromiso es mantener altos estándares y servicios de calidad.

I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

Asistencia de los miembros del Órgano de Gobierno

Conforme al artículo 7 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, la Junta de Gobierno está integrada por dos representantes de la Secretaría de Economía; dos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y uno de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Educación Pública; de Agricultura y Desarrollo Rural; de Salud; y de Cultura; y uno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología.

Certificaciones de asistencia a la Junta de Gobierno de 2021		
Sesión	Fecha	Certificación
Primera extraordinaria	02/07/2021	<p>Atención al oficio CGOVC/113/DE/092/2022, del 8 de marzo de 2022.</p>  <p>El suscrito Nestor García Aguilar, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con fundamento en el artículo 8, fracción II, inciso e) del <i>Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</i>, publicado el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en el Diario Oficial de la Federación, CERTIFICA: -----</p> <p>Que en los archivos de la Prosecretaría de dicho Cuerpo Colegiado constan las acreditaciones de los miembros propietarios y suplentes correspondientes a la Primera sesión extraordinaria celebrada de manera remota a través de la plataforma Zoom, el dos de julio de dos mil veintiuno. -----</p> <p>Se extiende la presente certificación, en atención a la solicitud de información de los Comisarios Públicos de la Entidad contenida en el oficio CGOVC/113/DE/092/2022 de fecha ocho de marzo de dos mil veintidós, en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de mayo de dos mil veintidós, para los efectos legales a que haya lugar. -----</p> <p style="text-align: center;">  NESTOR GARCÍA AGUILAR  </p>

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.

En atención al oficio CGOVC/113/DE/268/2022 y en seguimiento a la solicitud de información de la opinión contenida en el oficio CGOVC/113/DE/092/2022 se incorpora el acta certificada de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el dos de julio de 2021.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día dos de julio de dos mil veintiuno, a través de la plataforma electrónica Zoom®, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a la cual asistieron: *Jesús Cantú Escalante*, Titular de la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia de la Secretaría de Economía, quien presidió la sesión; *Eduardo Jaramillo Navarrete*, Director General para la Organización de las Naciones Unidas, representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores; *Enrique Fernández Fassnacht*, Director General del Tecnológico Nacional de México, representante de la Secretaría de Educación Pública; *Ignacio Hernández Gutiérrez*, Director General de Metrología Mecánica del Centro Nacional de Metrología, representante de dicha Entidad; *Marco Antonio Morales Montes*, encargado del despacho de la Dirección General del Instituto Nacional del Derecho de Autor, representante de la Secretaría de Cultura, y *Elena Cravioto Silva*, Coordinadora de Contratos y Convenios de la Unidad de Apoyo Jurídico, representante de la Secretaría de Economía.

Por la Secretaría de la Función Pública asistió *Jesús Ricardo Miranda Medina*, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Económico, en su carácter de Órgano de Vigilancia en el Organismo.

Como invitados asistieron: *Leslie Lizette Gómez Pérez*, Coordinadora de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; *Katia Águila Plancarte*, Directora de Emprendimiento de la Secretaría de Educación Pública; *Jesús Lenin Lares Hayashi*, Titular del Órgano Interno de Control; *Nestor Daniel Corona Álvarez*, Titular del Área de Responsabilidades, y *Anadria Azucena Villarce Uribe*, Coordinadora Departamental de Auditoría, todos ellos del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; *Claudia Anel Valencia Carmona*, Directora General Adjunta de los Servicios de Apoyo; *Eduardo Velasquillo Herrera*, Coordinador de Planeación Estratégica, *Victor Manuel Terán Arista*, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; *Eulalia Méndez Monroy*, Directora Divisional de Patentes; *Paola Franco Abarca*, Directora Divisional de Marcas; *Aldo Arturo Frago Pastrana*, Director Divisional de Relaciones Internacionales; *Viviana Huerta García*, Directora Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, y *Agustín Bello Vázquez*, Director Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información, todos ellos funcionarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Asistieron también *Jorge Luis Silva Méndez*, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía; *Alfredo Carlos Rendón Algara*, Director General Adjunto de Propiedad Industrial y *Nestor García Aguilar*, Director Divisional de Asuntos Jurídicos en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en su carácter de Secretario, Secretario Técnico y Prosecretario del Órgano de Gobierno, respectivamente.

Previo al inicio formal de la reunión, *Nestor García Aguilar*, Prosecretario de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los miembros e invitados y agradeció la presencia de *Jesús Cantú Escalante*, Titular de la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia, quien por instrucciones de la Mtra. *Tatiana Clouthier Carrillo*, titular de dicha Dependencia, fungiría como Presidente para efectos de la sesión.

Acto seguido confirmó a los presentes la existencia del quorum establecido en la *Ley Federal de las Entidades Paraestatales*, para sesionar válidamente señalando que, ante la imposibilidad física de firmar la



lista de asistencia, se archivaría la grabación de la sesión, a efecto de hacer constar la participación de los presentes.

001

Jesús Cantú Escalante, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno, dio formal inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y solicitó la dispensa de la lectura del Orden del Día, ya que éste fue entregado con la anticipación que señalaba la Ley. Al no haber objeciones sobre la propuesta, éste se aprobó por unanimidad en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud de acuerdos
 - 3.1 Nombramiento de la persona Titular de la Dirección General.

Una vez agotados los puntos 1. y 2. del Orden del Día, el Presidenta continuó con el punto 3. relacionado con el nombramiento de la persona Titular de la Dirección General

En uso de la palabra, el Presidente de la Junta de Gobierno señaló que, a indicación del Titular del Ejecutivo Federal, *Lic. Andrés Manuel López Obrador*, C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la *Mtra. Tatiana Clouthier Carrillo*, Secretaria de Economía, con fundamento en los artículos 21 de la *Ley Federal de las Entidades Paraestatales*, 8 de la *Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial*, así como 10 y 11 del *Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, se proponía al *Lic. Alfredo Carlos Rendón Algara* para ocupar la Dirección General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con efectos a partir de la aprobación del acuerdo propuesto.

Señaló que *Alfredo Carlos Rendón Algara* actualmente se desempeñaba como Director General Adjunto de Propiedad Industrial en el Instituto, contando con amplia experiencia en el área de la propiedad intelectual, tanto a nivel nacional como internacional, conforme a la semblanza profesional que se remitió junto a la convocatoria de la sesión.

Al no haber comentarios sobre la propuesta, a continuación, el Secretario de la Junta de Gobierno, *Jorge Luis Silva Méndez*, sometió a votación el acuerdo propuesto, solicitando que al tratarse de una sesión virtual, únicamente se expresara la negativa o abstención y que de no haber alguna de éstas se tendría por aprobado el acuerdo por unanimidad en los siguientes términos:

15/2021/1ª.ext. Con fundamento en los artículos 21 de la *Ley Federal de las Entidades Paraestatales*, 8 de la *Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial*, así como 10 y 11 del *Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, a indicación del Ejecutivo Federal, a través de la Titular de la Secretaría de Economía, se designa al *Lic. Alfredo Carlos Rendón Algara* para desempeñar el cargo de Titular de la Dirección General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con efectos a partir de la presente sesión y se faculta a la Presidenta de la Junta de Gobierno, *Mtra. Tatiana Clouthier Carrillo*, para expedir el nombramiento respectivo.

2





Una vez aprobado el acuerdo, *Jesús Cantú Escalante*, Presidente de la Junta de Gobierno, cedió la palabra a *Alfredo Carlos Rendón Algara*, en su carácter de Director General, a efecto de que dirigiera un mensaje a los presentes.

En uso de la voz, dicho funcionario agradeció a la *Maestra Clouthier*, Titular de la Secretaría de Economía, por la confianza depositada en su persona para dirigir al Instituto, así como a los integrantes de la Junta de Gobierno y, especialmente a su Presidente el *Licenciado Jesús Cantú*.

Señaló que en esta nueva etapa institucional, en primer término, se daría prioridad al acercamiento de los usuarios al sistema de propiedad industrial, para que éstos protegieran sus creaciones e invenciones y se hiciera un uso más amplio de éste, en segundo lugar, se buscaría consolidar los servicios para acortar los tiempos de los trámites y, de manera medular, reafirmar el Estado de Derecho en materia de propiedad industrial, para dar la certeza a quienes invierten en nuestro país, de esta forma, desde el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se contribuiría a hacer crecer el desarrollo económico del país.

El Presidente de la Junta de Gobierno felicitó al Director General y al no existir comentarios o asuntos adicionales a los previamente desahogados, agradeció la presencia de los miembros e invitados y dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a las once horas con cuarenta y cuatro minutos de la fecha de su inicio, firmando al calce, asistido por el Secretario de la Junta de Gobierno, quien dio fe.

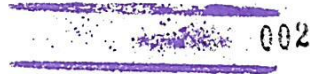
EL PRESIDENTE


Jesús Cantú Escalante

EL SECRETARIO


Jorge Luis Silva Méndez





El suscrito Nestor García Aguilar, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con fundamento en el artículo 8, fracción II, inciso e) del *Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, publicado el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en el Diario Oficial de la Federación, que la presente copia fotostática consistente en dos (2) fojas concuerda fielmente con las constancias que integran el acta de la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el dos de julio de dos mil veintiuno. Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintidós, para los efectos legales a que haya lugar.

NESTOR GARCÍA AGUILAR



En el primer semestre del ejercicio 2022, la Junta de Gobierno del Instituto sesionó en una ocasión de forma ordinaria, el 9 de marzo.

Asistencia a sesiones de la Junta de Gobierno en 2022							
Sesión	Fecha	Miembros acreditados		Propietarios		Suplentes	
		Número	%	Número	%	Número	%
Primera	09/03/2022	9	82	3	33	6	67

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.

Al momento de la convocatoria a la sesión, en atención a la recomendación 06/13 formulada por los Comisarios Públicos de la entidad, se solicita a los miembros propietarios que, en caso de no poder asistir, se acredite la participación de su suplente en términos del artículo 17, primer párrafo del *Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales*, mediante oficio dirigido a la Dirección General del Instituto. Al realizar la confirmación telefónica de la asistencia de los miembros se reitera dicha petición. A continuación, se muestra la certificación que avala la asistencia de los miembros.

Certificaciones de Asistencia a la Junta de Gobierno 2022		
Sesión	Fecha	Certificación
Primera ordinaria	09/03/2022	 <p>El suscrito Nestor García Aguilar, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con fundamento en el artículo 8, fracción II, inciso e) del <i>Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</i>, publicado el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en el Diario Oficial de la Federación, CERTIFICA: -----</p> <p>Que en los archivos de la Prosecretaría de dicho Cuerpo Colegiado constan las acreditaciones de los miembros propietarios y suplentes correspondientes a la Primera sesión ordinaria celebrada de manera remota a través de la plataforma Zoom, el nueve de marzo de dos mil veintidós. -----</p> <p>Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de mayo de dos mil veintidós, para los efectos legales a que haya lugar. -----</p> <p style="text-align: right;">  NESTOR GARCÍA AGUILAR  </p>

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.



Actas de la Junta de Gobierno

En el periodo que se reporta se elaboró un acta, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria.

La sesión del Órgano de Gobierno debió realizarse a distancia, con fundamento en el artículo 5 del *Acuerdo por el que se establecen las directrices para el reinicio de actividades y la reanudación de plazos y términos legales en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, dado que aún no se da por terminada la emergencia sanitaria.

Actas de la Junta de Gobierno 2022		
Sesión	Fecha	Firmantes
Primera	09/03/2022	Presidenta: Dra. María del Socorro Gómez Leyja, Directora General de Vinculación con el Sector Coordinado. Secretario: Lic. Néstor García Aguilar, Director Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.

II. Situación operativa y financiera

II.1 Situación operativa

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Se muestra la MIR en el formato que atiende la observación 03/20 del oficio CGOVC/113/DE/235/2020 de los Comisarios Públicos.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero - junio 2022								
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
Fin	Razón de eficiencia de la innovación	Subíndice de resultados de la innovación para México en el periodo t / Subíndice de insumos de la innovación para México en el periodo t t= último año (se refiere a los resultados de México en el último Global Innovation Index publicado) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, https://www.globalinnovationindex.org/analysis-indicator	Anual	Programado			0.67	No aplica
				Realizado			Indicador Anual	
Propósito	Porcentaje de citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones	(Citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones en el periodo / Citas a pago estimadas para personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones para el periodo)*100	Anual	Programado	Numerador	14,154	100.00%	No aplica
					Denominador	14,154		
				Realizado	Numerador	14,154	Indicador Anual	
					Denominador	No aplica		
Propósito	Tasa de variación del número de registros de signos distintivos emitidos	((Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo t / Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo t-1)- 1)* 100	Anual	Programado	Numerador	114,109	-24.62%	No aplica
					Denominador	151,379		
				Realizado	Numerador	114,109	Indicador Anual	
					Denominador	No aplica		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)									
enero - junio 2022									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
Componente	Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa	$\left(\frac{\text{Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el periodo t}}{\text{Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	1,050	16.80%	Para el periodo enero-junio se programó una variación de 16.80% respecto del mismo periodo del año anterior, es decir, para el cierre del periodo se esperaba resolver 1,050 solicitudes de procedimientos de declaración administrativa, para superar las 899 del mismo periodo del año anterior. Sin embargo, se logró atender 1,145 solicitudes lo que significó una variación de 27.36 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior. De esta manera se logró resolver 9.04% más solicitudes de procedimientos de declaración administrativa que las establecidas en la meta en el periodo observado.
						Denominador	899		
					Realizado	Numerador	1,145	27.36%	
						Denominador	899		
				Resultados al periodo (acumulados / avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	2,100	8.53%	
						Denominador	1,935		
					Realizado acumulado	Numerador	1,145	-40.83%	
						Denominador	1,935		
Componente	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones	$\left(\frac{\text{Resoluciones de solicitudes de invenciones en el periodo t}}{\text{Resoluciones de solicitudes de invenciones en el mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	10,968	-22.83%	En el periodo enero-junio de 2022 se llevaron a cabo 12,085 resoluciones de solicitudes de invenciones, lo que significó una variación positiva de 10% respecto a la meta planteada para el semestre (10,968). Lo anterior se debe a la aplicación efectiva de las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes.
						Denominador	14,213		
					Realizado	Numerador	12,085	-14.97%	
						Denominador	14,213		
				Resultados al periodo (acumulados / avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	21,935	-8.93%	
						Denominador	24,086		
					Realizado acumulado	Numerador	12,085	-49.83%	
						Denominador	24,086		
Componente	Tasa de variación de resolución de signos distintivos	$\left(\frac{\text{Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el periodo t}}{\text{Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	69,568	-21.50%	En el periodo enero-junio de 2022 se llevaron a cabo 95,569 resoluciones de signos distintivos, lo que significó una variación positiva de 7.84% respecto de lo realizado en el mismo periodo del año anterior (88,623). Lo anterior se debe a que la Dirección Divisional de Marcas ha logrado
						Denominador	88,623		
					Realizado	Numerador	95,569	7.84%	
						Denominador	88,623		
					Numerador	139,136	-20.48%		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)									
enero - junio 2022									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
				Resultados al periodo (acumulados / avance anual) *	Programado acumulado	Denominador	174,964	-45.36%	eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos examinando de manera integral (forma y fondo) de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
					Realizado acumulado	Numerador	95,596		
						Denominador	174,964		
Actividad	Porcentaje de oficios emitidos durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones	(Número de oficios emitidos para dar continuidad a las solicitudes de invenciones / Número de oficios programados para dar continuidad a las solicitudes de invenciones)*100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-junio)	Programado	Numerador	25,446	100.00%	Para el periodo enero-junio se estableció como meta un avance de 50% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber emitido 25,446 oficios durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones. Sin embargo, se alcanzó un avance de 55.47% (28,227 oficios). Lo anterior se debe a la aplicación efectiva de las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes, lo que permitió emitir 10.93% más oficios que los establecidos en la meta para el periodo observado.
						Denominador	25,446		
				Realizado	Numerador	28,227	110.93%		
					Denominador	25,446			
				Resultados al periodo (acumulados / avance anual)	Programado acumulado	Numerador	50,891	100.00%	
						Denominador	50,891		
Realizado acumulado	Numerador	28,227	55.47%						
	Denominador	50,891							
Actividad	Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos	(Total de registros otorgados de signos distintivos / Total de registros de signos distintivos programados)*100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-junio)	Programado	Numerador	57,057	100.00%	Para el periodo enero-junio se estableció como meta un avance acumulado de 50% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber otorgado 57,054 registros de signos distintivos. Sin embargo, se alcanzó un avance acumulado de 66.83% (76,263 registros). Lo anterior se debe a que la Dirección Divisional de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos examinando de manera integral (forma y fondo) de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal
						Denominador	57,057		
				Realizado	Numerador	76,263	133.66%		
					Denominador	57,057			
				Resultados al periodo (acumulados)	Programado acumulado	Numerador	114,109	100.00%	
						Denominador	114,109		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero - junio 2022									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
				/ avance anual)	Realizado acumulado	Numerador	76,263	66.83%	de Protección a la Propiedad Industrial. De esta manera se logró otorgar 33.67% más registros de signos distintivos los establecidos en la meta en el periodo observado.
						Denominador	114,109		
Actividad	Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.	(Solicitudes de declaración administrativa a las que se dio primera atención / Solicitudes de declaración administrativa recibidas) * 100	Trimestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	1,400	100.00%	Para el periodo enero-junio se programó un avance de 50% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber dado primera atención a 1,400 solicitudes de procedimientos de declaración administrativa. Sin embargo, se logró un avance de 48.89% (1,369 solicitudes), lo que significó 1.11 puntos porcentuales por debajo de la meta programada en el periodo observado. En la realización de este indicador, se toman en cuenta las solicitudes presentadas del 16 de abril al 15 de mayo de 2022, las cuales tuvieron un plazo de vencimiento del 1 al 30 de junio de 2022. El cumplimiento de este indicador se encuentra sujeto a las solicitudes de declaración administrativa que se presenten ante el Instituto, por lo tanto, el avance depende completamente de las personas usuarias y su interés por iniciar y continuar su trámite.
						Denominador	1,400		
					Realizado	Numerador	1,369	97.79%	
						Denominador	1,400		
				Resultados al periodo (acumulados / avance anual)	Programado acumulado	Numerador	2,800	100.00%	
						Denominador	2,800		
					Realizado acumulado	Numerador	1,369	48.89%	
						Denominador	2,800		
Actividad	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de	(Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI realizadas en el periodo / Número de	Trimestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	56,016	100.00%	Para el periodo enero-junio se programó un avance de 50.47% respecto a la meta anual, es decir, realizar 56,016 actividades de

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero - junio 2022								
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores		Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
	fomento del ejercicio de los derechos de PI	actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI programadas para el periodo)*100		(enero-junio)	Denominador	56,016	109.08%	fomento del ejercicio de los derechos de PI. Al periodo de reporte, se alcanzó un avance de 55.05% (61,101 actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI concretadas), lo que permitió superar la meta específica del periodo observado en 4.58 puntos porcentuales. En las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de propiedad industrial (difusión, promoción y orientación, entre otras) participaron de enero a junio 190,608 personas que se distribuyen de la siguiente manera: 27,276 las que participaron en pláticas, cursos, talleres entre otras actividades; 112,834 corresponden a las reproducciones de las cápsulas de video que explican cómo presentar trámites en el IMPI; 6,939 son las que se conectaron a las pláticas transmitidas en vivo; 348 las que recibieron información tecnológica; 43 que recibieron mentoría brindada por la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial y su comunidad digital; la "Campaña de precio diferencial de tarifas como contribución del IMPI al plan de reactivación económica 2022" y a la demanda de las personas usuarias de orientación para ejercer sus derechos de propiedad industrial.; y 43,168 las que recibieron asesoría.
					Numerador	61,101		
					Denominador	56,016		
					Programado acumulado	110,997		
				Denominador	110,997			
				Resultados al periodo (acumulados / avance anual)	Numerador	61,101	55.05%	
					Denominador	110,997		
				Actividad	Porcentaje de títulos o registros de invenciones emitidos	(Total de títulos o registros de invenciones emitidos / Total de títulos o registros de invenciones programados)*100	Trimestral	
Denominador	6,342							

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero - junio 2022									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
				(enero-junio)	Realizado	Numerador	6,492	102.37%	invencciones. Sin embargo, se logró un avance de 51.19% (6,492 títulos o registros). Esto se debe a que se han aplicado de manera efectiva las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invencciones, a la maduración de los acuerdos de cooperación con otras oficinas que ayudan a acelerar el proceso de examen de solicitudes, y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes. Lo anterior permitió emitir 2.34% más títulos o registros que los establecidos en la meta para el periodo observado.
						Denominador	6,342		
				Resultados al periodo (acumulados / avance anual)	Programado acumulado	Numerador	12,682	100.00%	
						Denominador	12,682		
					Realizado acumulado	Numerador	6,492	51.19%	
						Denominador	12,682		

* La tasa de variación anual acumulada = (tasa de variación semestre 1 + tasa de variación semestre 2) / 2

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica, con información de las Direcciones Divisionales de Patentes, Marcas, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Patentes

Indicadores

Indicador		Periodicidad	Valores				Valor del indicador
Porcentaje de citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones en el periodo / Citas a pago estimadas para personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones para el periodo)*100		Anual	Programado	Numerador	14,154	100.00%	
				Denominador	14,154		
			Realizado	Numerador	14,154	Indicador Anual	
				Denominador	No aplica		
Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones(1) = (Resoluciones de solicitudes de invenciones en el periodo t / Resoluciones de solicitudes de invenciones en el mismo periodo del año anterior) - 1)* 100		Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	10,968	-22.83%
				Denominador	14,213		
			Realizado	Numerador	12,085	-14.97%	
				Denominador	14,213		
			Resultados al periodo (acumulados/ avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	21,935	-8.93%
				Denominador	24,086		
				Realizado acumulado	Numerador	12,085	-49.83%
				Denominador	24,086		
Porcentaje de oficios emitidos durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones(2) = (Número de oficios emitidos para dar continuidad a las solicitudes de invenciones / Número de oficios programados para dar continuidad a las solicitudes de invenciones)*100		Trimestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	25,446	100.00%
				Denominador	25,446		
			(octubre-diciembre)	Realizado	Numerador	28,227	110.93%
				Denominador	25,446		
			Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	50,891	100.00%
				Denominador	50,891		
				Realizado acumulado	Numerador	28,227	55.47%
				Denominador	50,891		
Porcentaje de títulos o registros de invenciones emitidos(3) = (Total de títulos o registros de invenciones emitidos / Total de títulos o registros de invenciones programados)*100		Trimestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	6,342	100.00%
				Denominador	6,342		
			(octubre-diciembre)	Realizado	Numerador	6,492	102.37%
				Denominador	6,342		
			Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	12,682	100.00%
				Denominador	12,682		
				Realizado acumulado	Numerador	6,492	51.19%
				Denominador	12,682		

(1) Por resolución de solicitudes se debe entender las comunicaciones oficiales que concluyen el trámite de una solicitud.

(2) Este indicador muestra el número de comunicaciones oficiales que emite la Dirección Divisional de Patentes a los usuarios y es el resultado del análisis que se hace a cada expediente de solicitud en las etapas de forma y fondo. Cada oficio contiene la argumentación técnica y jurídica, de acuerdo con la etapa procesal que corresponda y que da continuidad a las distintas fases del trámite de cada una de las solicitudes.

(3) La emisión de títulos de invenciones está sujeta al pago de la tarifa correspondiente por parte de las personas solicitantes.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de la Dirección Divisional de Patentes.

Cifras relevantes

Principales actividades	Enero - junio	
	2021	2022
Total de Solicitudes Recibidas	10,313	10,345
Solicitudes de Patente	8,040	8,248
Solicitudes de Modelo de Utilidad	346	255
Solicitudes de Diseño Industrial	1,923	1,840
Trazado de Circuitos Integrados	4	2
Citas a Pago	8,321	7,354
Patentes	6,054	5,224
Modelos de Utilidad	248	225
Diseños Industriales	2,019	1,905
Títulos o registros de invenciones emitidos(1)	7,240	6,492
Procesamiento de trámites para conservación de Derechos(2)	25,585	20,467
A anualidades	13,618	12,870
Respuestas a promociones de transmisiones, licencias, renovaciones, entre otros.	11,967	7,597
Participación en visitas de inspección	6	17
Elaboración de opiniones Técnicas en asuntos contenciosos	11	7

(1) La emisión de títulos o registros de invenciones está sujeta al pago de la tarifa correspondiente por parte de los solicitantes.

(2) Estos trámites están vinculados a la demanda por parte de las personas usuarias.

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Solicitudes ingresadas Enero - junio								
Procedencia	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Totales
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Oficina central	306	71	96	76	2	25	1	577
Patente en línea	7,539	304	907	375	30	190	0	9345
Oficinas foráneas	0	28	0	35	0	8	1	72
Sistema de La Haya	0	0	349	2	0	0	0	351
Total	7,845	403	1,352	488	32	223	2	10,345

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

Procedencia de las solicitudes Enero - Junio		
Procedencia	2021	2022
Oficina central	600	577
En línea	9,289	9,345
Sedes	229	72
La Haya	195	351
Total	10,313	10,345

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Patentes.

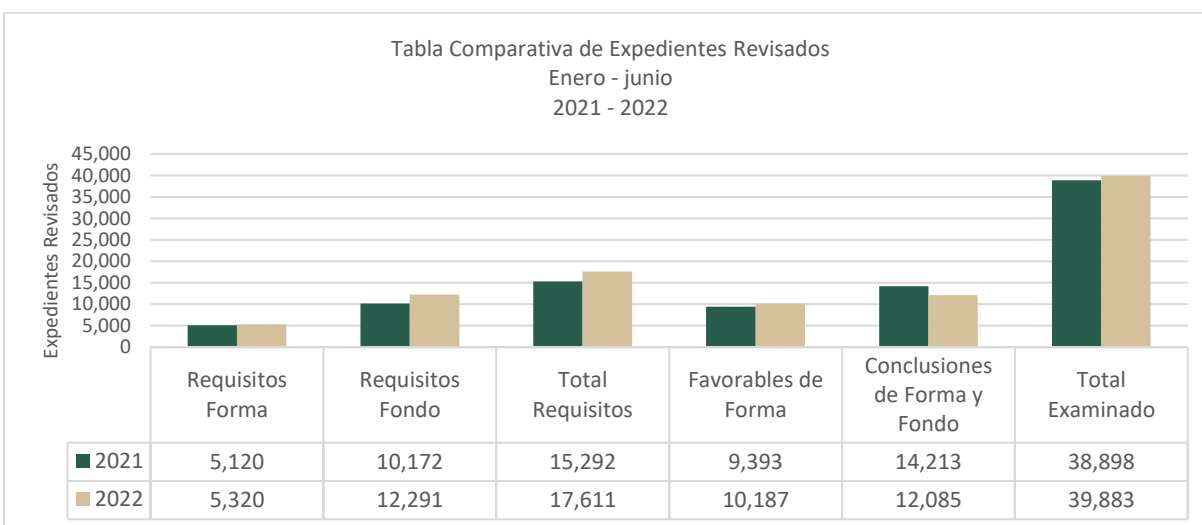
Situación actual

Procedencia de las solicitudes

De enero a junio de 2022 se observó el incremento de 0.6% en la recepción de solicitudes en línea y la disminución de 21.71% en la recepción presencial de solicitudes en la oficina central y las sedes del IMPI ubicadas en el interior del país, con relación al mismo periodo de 2021, lo que refleja la preferencia en el uso de los servicios electrónicos por parte de los usuarios.

Universo de solicitudes examinadas

En el periodo enero-junio de 2022 se emitieron 17,611 requisitos (5,320 de examen de forma y 12,291 de examen de fondo), además de las 10,187 comunicaciones con el favorable de forma y 12,085 comunicaciones de conclusión de trámite (512 de forma y 11,573 de fondo), lo que representó la revisión, análisis y estudio de 39,883 expedientes.



Total examinado = Total requisitos + Favorables de forma + Conclusión de Forma y Fondo

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Patentes.

Asuntos en trámite

Con el propósito de establecer un seguimiento anual, al inicio de cada ejercicio se realiza un corte a la base de datos del sistema de gestión de patentes, a fin de determinar el universo de atención de las solicitudes en trámite.

Reporte trimestral de solicitudes de patentes y registros 2022		
Concepto	1er. Trimestre	2do. Trimestre
Solicitudes en trámite al inicio de 2022	69,167	67,599
Solicitudes recibidas	5,091	5,254
Solicitudes concluidas (forma y fondo)	6,659	5,426
Solicitudes en trámite al cierre del trimestre	67,599	67,427

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Patentes.

Expedientes pendientes de resolver por ejercicio

La atención y resolución de las solicitudes se da en función del cumplimiento de los plazos publicados por el IMPI, así como de las respuestas del solicitante. Una parte significativa de las solicitudes es atendida por los especialistas en propiedad industrial y por el personal de plazas eventuales adscritos a las Coordinaciones de Examen de Fondo. La estructura de la DDP no se ha modificado desde 2007, por lo que se trabaja con plazas eventuales. La autorización de estas plazas ha ido disminuyendo: mientras que en 2020 se contaba con 10, al cierre del periodo enero-junio de 2022 se había reducido a 9.

A continuación, se detalla a cuál ejercicio fiscal corresponden las solicitudes en trámite y expedientes pendientes de resolver que se señalan como en proceso de atención al cierre del segundo trimestre. Es importante mencionar que las cifras son dinámicas, dado que el estatus cambia todos los días en función de los distintos movimientos de los expedientes y las solicitudes se incrementan conforme se van recibiendo y se realiza el fin de su captura en el sistema de gestión.

Expedientes pendientes por resolver por ejercicio (1)	
Ejercicio	Expedientes
2012	12
2013	11
2014	48
2015	169
2016	793
2017	3,958
2018	8,901
2019	12,510
2020	13,594
2021	18,356
2022	10,200
Total	68,552

(1) Corte a junio de 2022.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Patentes

Archivo de la Dirección Divisonal de Patentes (DDP)

Actividad	Enero - Junio		
	2021	2022	Variación
Emisión de copias certificadas/simples	32,373	48,735	50.54%
Documentos físicos recibidos para integrar a expediente	41,730	70,134	68.06%
Integración de documentos en sus expedientes	42,215	54,424	28.92%
Generación de expedientes nuevos	19,599	10,345	-47.22%
Préstamo interno de expedientes	5,524	3,355	-39.27%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

- Se emitieron 48,735 copias certificadas y/o simples que, en comparación con el mismo periodo de 2021, representa un incremento de 50.54%. La emisión de copias depende de la demanda de los usuarios, internos y externos.
- Se recibieron 70,134 documentos para su incorporación en los correspondientes expedientes físicos, de los cuales 54,424 fueron integrados en sus expedientes y 15,710 se encuentran pendientes. En comparación con el mismo periodo de 2021, representa una variación porcentual de 68.06% y de 28.92%, respectivamente. El incremento o disminución en la recepción de documentos depende de su presentación por parte del usuario externo.
- En concordancia con el número de solicitudes recibidas, se llevó a cabo la integraron de 10,345 expedientes nuevos que, en comparación con el mismo periodo de 2021, representa una variación porcentual de -47.21%. Esto, debido a que la cifra de 2021 incluyó 10,313 expedientes de solicitudes nuevas presentadas en el periodo de enero a junio 2021 más 9,286 expedientes de solicitudes nuevas ingresadas en 2020.
- En el presente periodo se solicitó en préstamo 3,355 expedientes físicos por las distintas áreas del Instituto. En comparación con el mismo periodo de 2021, ésta representa una disminución de 39.26%, derivado de que ha prevalecido la consulta de expedientes de solicitudes de invenciones de manera electrónica.

Oficina Receptora Mexicana PCT

Actividad	Enero - junio		
	2021	2022	Variación
Solicitudes internacionales PCT presentadas en la RO/MX (1)	51	55	7.84%
Preparación y transmisión de copias certificadas de documentos de prioridad a la Oficina Internacional (2)	29	18	-37.93%
Trasmisión e informe de las tasas pagaderas a la Oficina Internacional (IB) y Administraciones Encargadas de la Búsqueda Internacional (ISAs) (3)	45	14	-68.89%
Emisión de formularios de requerimientos de corrección, presentación de documentos faltantes, pagos tardíos, acciones realizadas y cualquier otro requerimiento relacionado con las solicitudes internacionales.	835	886	6.11%
Asesorías y atención de usuarios vía correo electrónico para el trámite PCT	542	587	N/A

(1) En 2022 todas las solicitudes se han presentado en medio electrónico a través de la plataforma ePCT.

(2) Las copias certificadas del documento de prioridad que no se han transmitido en 2022 (37), se debe a que no reclamaron prioridad o están pendientes de realizar el pago correspondiente dentro de los plazos establecidos.

(3) Las solicitudes cuya transmisión e informe de tasas a la IB e ISAs no se ha efectuado en 2022 (41), están pendientes y aun en tiempo para realizar el pago.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Se presentaron 55 solicitudes internacionales PCT en la RO/MX, todas ellas vía electrónica por ePCT.

Las actividades de *preparación y transmisión de copias certificadas de documentos de prioridad a la Oficina Internacional* y las *transmisiones de tasas pagaderas a la OMPI* disminuyeron 38% y 69%, respectivamente. Las solicitudes pendientes de enviar copias certificadas del documento de prioridad a la OMPI y las que se encuentran pendientes de transmisión de tasas pagaderas a la OMPI están dentro del plazo para realizarlo.

La emisión de formularios, acciones y requerimientos realizados mostró un incremento de 6.10%.

Las asesorías y atención a usuarios vía correo electrónico para el trámite PCT tuvo un incremento de 8.30%.

Memoranda de Entendimiento firmada por el Instituto con la Oficina Europea de Patentes (EPO) y con la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO)

En el marco del memorándum con la EPO, se han otorgado 6,238 solicitudes de patente, de las cuales se emitieron 5,444 títulos de patentes, agilizando de manera importante los tiempos de gestión.

Solicitudes de patentes atendidas en el marco del Memorándum de colaboración firmado con EPO

Estatus detallado al 30 de junio de 2022

Total de otorgamientos emitidos		CONCLUSIONES		
		CASO 1 MX with EPO granted EP	CASO 2 MX with EPO positive IPER / search report	TOTAL
Título entregado**	5,444	4,802	642	5,444
En espera de respuesta a Cita a Pago	112	66	46	112
Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	682	559	123	682
		1,481	266	1,747
		4	0	4
Total de otorgamientos (CP) (independientemente de la acción posterior del solicitante)	6,238	4	1	5
		Total concluido	6,916	1,078
				7,994
		EN TRÁMITE		
		297	108	405
		1,323	128	1,451
		1	0	1
		Total en trámite	1,621	236
				1,857
		TOTAL	8,537	1,314
				9,851

* Con oficio de requisitos emitido o analizando respuesta del solicitante.

** Emitidos y entregados a ventanilla para su correspondiente notificación.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisiva de Patentes.

Respecto al memorándum firmado con la USPTO, se tienen 1,200 solicitudes de patente otorgadas por medio de la reutilización sistemática y eficiente de los resultados de búsqueda y examen de dicha oficina, con lo cual se han reducido los tiempos de gestión.

Solicitudes de patentes atendidas en el marco del Memorándum de colaboración firmado con USPTO

Estatus detallado al 30 de junio de 2022

Total de otorgamientos emitidos (CP)		CONCLUSIONES		LISTADOS 1 a 4	
Título entregado **	906	Título entregado		906	
En espera de respuesta a Cita a Pago	191	En espera de respuesta a Cita a Pago		191	
Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	103	Abandonadas por falta de pago para la expedición del título		103	
Total de otorgamientos (CP) (independientemente de la acción posterior del solicitante)	1,200	Abandonadas durante el examen de fondo		639	
		Desistidas		1	
		Total concluido		1,840	
		EN TRÁMITE			
		Examen de fondo en proceso *		981	
		Examen de fondo sin iniciar		464	
		Recurso de revisión en estudio		1	
		Total en trámite		1,446	
		TOTAL		3,286	

* Con oficio de requisitos emitido o analizando respuesta del solicitante.

** Emitidos y entregados a ventanilla para su correspondiente notificación.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

Factores que afectan el cumplimiento de metas

A) Plantilla de personal

La plantilla de la DDP no ha crecido desde hace más de cinco años, a diferencia de la demanda de servicios y nuevas atribuciones. Al cierre del segundo trimestre de 2022 se contó con nueve plazas eventuales. Si bien estas plazas son una medida parcial que apoya la realización de actividades, su contratación tardía, derivada del tiempo que lleva su autorización, propicia que por lo menos un mes y medio no se cuente con esa fuerza laboral, quienes además son personal de nuevo ingreso, lo que implica capacitación y una curva de aprendizaje considerable derivado de la complejidad y especialización de las actividades.

En el segundo trimestre de 2022 se reportaron 39 casos de contagio por COVID-19 entre el personal de la Dirección Divisonal de Patentes.

Las visitas de inspección son otras actividades que implican que los funcionarios dejan de dedicar su tiempo al cumplimiento de su labor sustantiva, relacionada con el análisis de expedientes de solicitudes de protección a invenciones en trámite.

Lo anterior impacta en el cumplimiento de los plazos establecidos para el análisis, estudio o resolución de los expedientes de solicitudes en trámite.

B) Integración del total examinado en Forma y Fondo

En el periodo enero-junio de 2022, en la etapa de examen de forma se analizaron 16,019 solicitudes, las cuales resultaron en 10,187 resoluciones favorables, 480 abandonos, 16 desistimientos, 16 desechamientos y 5,320 requisitos.

ETAPA EXAMEN DE FORMA Enero - Junio de 2022										
Figura	RESOLUCIONES						Total de Requisitos emitidos B	%	Total de solicitudes examinadas en Forma ene-dic 2020 (A+B)	%
	Favorables (1)	Abandonos (2)	Desistimientos (3)	Desechamientos (4)	Total Resoluciones Forma (1+2+3+4) A	%				
Patentes	8,457	203	7	16	8,683	54.20	4,197	26.20	12,880	80.40
Diseños industriales	1,496	130	7	0	1,633	10.19	909	5.67	2,542	15.87
Modelos de utilidad	234	145	2	0	381	2.38	206	1.29	587	3.66
Trazado de circuitos integrados	0	2	0	0	2	0.01	8	0.05	10	0.06
Totales	10,187	480	16	16	10,699	66.79	5,320	33.21	16,019	100.00

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

En este mismo periodo, en la etapa de examen de fondo se analizaron 23,864 solicitudes, las que derivaron en 7,354 citas a pago, 79 resoluciones negativas, 4,130 abandonos, 10 desistimientos y 12,291 requisitos.

ETAPA EXAMEN DE FONDO Enero - Junio de 2022										
Figura	RESOLUCIONES						Total de Requisitos emitidos B	%	Total de Solicitudes Examinadas en Fondo ene-dic 2020 (A+B)	%
	Otorgamientos (citas a pago) (1)	Negativas (2)	Abandonos (3)	Desistimientos (4)	Total Resoluciones Fondo (1+2+3+4) A	%				
Patentes	5,224	61	3,431	8	8,724	36.56	11,277	47.26	20,001	83.81
Diseños industriales	1,905	18	375	0	2,298	9.63	669	2.80	2,967	12.43
Modelos de utilidad	225	0	324	2	551	2.31	345	1.45	896	3.75
Totales	7,354	79	4,130	10	11,573	48.50	12,291	51.50	23,864	100.00

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

La conclusión de una solicitud es un factor que no depende sólo del Instituto, sino que requiere que el solicitante cumpla con los requisitos en los plazos establecidos conforme a la normatividad aplicable. En este periodo, los requisitos de forma y fondo emitidos a los usuarios representaron 44.16% de las 39,883 solicitudes examinadas.

C) Actividades adicionales

ACTIVIDAD	Enero – Junio	
	2021	2022
Atención a solicitudes de cooperación técnica de COFEPRIS (1)	160	145
Emisión y publicación de gacetas	85	83
Atención a juicios de amparos y nulidad	18	51
Atención a recursos de revisión	107	115
Emisión de opiniones técnicas	11	7
Salidas a visitas de inspección	6	17
Emisión de peritajes	6	13
Atención de peticiones mecanismo CADOPAT	15	38
Peticiones solicitudes PPH	354	378
Determinación de improcedencias PPH	27	31
Análisis de observaciones sobre patentabilidad	55	12
Respuestas a observaciones sobre patentabilidad	74	11
Atención a solicitudes de información de la unidad de transparencia	151	339
Contestación de requerimientos de otras autoridades	200	179
Análisis y evaluación de las invenciones mexicanas inscritas en concurso del “premio IMPI a la invención mexicana 2022”	121	110
Asesorías y atención a usuarios vía correo electrónico (2)	3,290	3770

(1) Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud.

(2) Se atendieron 3,066 correos vía patmod1@impi.gob.mx, más 704 correos de buzon@impi.gob.mx

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Gacetas. En el periodo enero - junio de 2022, la DDP emitió las siguientes gacetas:

Gacetas emitidas Enero - junio 2022	
Gaceta	Ejemplares
Solicitudes de Patentes, de Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	6
Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	6
Licencias, Transmisiones y Cambios en Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	6
Patentes vigentes que incumplen lo dispuesto en el art. 162 LFPPi	1
Patentes vigentes susceptibles de ser empleadas en medicamentos alopáticos, art 162 LFPPi	1
Requisitos forma y fondo, y abandonos notificados	6
Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales de Uso Libre	6
Notificaciones de Patentes	51
Total	83

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Recursos de revisión. En el periodo enero-junio de 2022, la DDP emitió 115 resoluciones a recursos de revisión presentados por los usuarios. Para la emisión de la resolución es necesaria la participación de un abogado que la dictamina y elabora, mientras que en otras ocasiones se requiere la colaboración del área técnica que realizó el requisito o acto impugnado por el

usuario, elaborando un dictamen técnico para responder los argumentos del solicitante que se inconforma. Por lo anterior, es una actividad que toma tiempo de las actividades cotidianas del personal de las áreas de examen de fondo, examen de forma y de procesamiento administrativo para resolver el recurso de revisión.

La DDP no tiene un área formalmente constituida que atienda los procedimientos legales y su seguimiento. Sin embargo, destinó personal que cumple las tareas de atención, supervisión, resolución, seguimiento, análisis y asesoría legal, que además atiende la plataforma electrónica de Patente en Línea, el Módulo de Información por correo electrónico a través de patmod1@impi.gob.mx y buzon@impi.gob.mx, y da soporte legal a todas las Coordinaciones, Subdirecciones y a la Dirección Divisional de Patentes, preparando textos que usará en sus respectivas resoluciones.

Lo anterior, además de la atención legal a otras autoridades o consultas y cooperación solicitadas a esta Dirección. Además del seguimiento a diversos proyectos de la DDP para la mejora de sus servicios y a la revisión de las reformas al marco jurídico en materia de invenciones. Lo anterior se muestra en distintos logros sin la posibilidad de contar con mayor personal para las actividades que se suman a dicho equipo.

Juicios de amparo y nulidad. En el periodo, la DDP dio cumplimiento a 51 sentencias emitidas en juicios de amparo y juicios de nulidad, sustanciados ante los Juzgados de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México y la Sala especializada en materia de propiedad intelectual. El plazo en el que debe darse atención a dichas sentencias varía según lo otorgado por el Juzgado de Distrito o la resolución emitida por la Sala, por lo que pueden otorgarse plazos que van de 3 días hábiles a 4 meses.

Un volumen menor de cumplimiento a sentencias de juicios de amparo y juicios de nulidad, en comparación con las resoluciones a recursos de revisión, muestra la adecuada resolución de asuntos por parte de la DDP, debido a que se reduce el número de juicios promovidos por los usuarios y, en caso de promoverlos, el Juzgado o Sala que lo conoce confirma la resolución del Instituto y resuelve en el mismo sentido.

Conforme las recomendaciones de la Secretaría de Salud, los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitieron diversos Acuerdos administrativos, publicados en el Diario Oficial de la Federación, para suspender sus actividades por la contingencia sanitaria. Estas autoridades se han reincorporado a sus actividades gradualmente y continúan con la tramitación de los juicios pendientes. Por ello, la notificación de dichas resoluciones al Instituto aumentó respecto al año anterior.

Opiniones técnicas. Son los dictámenes de carácter técnico que solicita la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual a la DDP en relación con los procedimientos de Declaración Administrativa de nulidad e infracción. En el periodo enero-junio se entregaron siete opiniones técnicas.

Visitas de inspección y peritajes. En el periodo que se reporta se realizaron 17 visitas de inspección y 13 peritajes a petición de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual y de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Estas visitas implican que los funcionarios dejan de dedicar su tiempo al cumplimiento de su atribución sustantiva relacionada con el análisis de expedientes de solicitudes de protección a invenciones en trámite.

Sistema de Apoyo para la Gestión de Búsquedas de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT). Se recibieron 30 solicitudes de las Oficinas Beneficiarias y se atendieron 38. Las solicitudes atendidas pueden corresponder a peticiones recibidas en este semestre o meses anteriores. La atención se brinda de manera oportuna y siempre en orden de prelación.

Solicitudes del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH). Se recibieron 378 solicitudes para acelerar la tramitación del examen de fondo por la vía del PPH, de los cuales 31 resultaron improcedentes.



Análisis de observaciones y respuestas sobre patentabilidad. Se recibió información de terceros interesados con observaciones sobre la patentabilidad de 12 expedientes de solicitudes de patentes en términos del artículo 109 de la LFPI y se emitieron once respuestas.

Atención de solicitudes de información (Unidad de Transparencia). Entre enero y junio de 2022 se atendieron 339 solicitudes de información, de las cuales 155 corresponden a las respuestas que el IMPI dió a COFEPRIS con fundamento en lo dispuesto en el artículo 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y 184 a temas como cifras, asesorías, solicitudes de extensión de vigencia, número de solicitudes.

Respuesta a requerimientos de otras autoridades. En el periodo se emitieron 179 oficios de respuesta a requerimientos de autoridades federales y locales, como las fiscales, judiciales, ministerios públicos, seguridad social, etc. Lo anterior incluye la búsqueda en bases de datos, elaboración de oficios con los resultados, inscripciones de embargos, emisión de copias y, en general, información en materia de invenciones.

Premio IMPI a la Invención Mexicana 2022. En el semestre la DDP evaluó las candidaturas de quienes se inscribieron en el concurso. El IMPI recibió 110 postulaciones en las categorías de Patente, Modelo de Utilidad y Diseño Industrial distribuidos en las siguientes áreas tecnológicas: biotecnología 31, farmacia 9, química 16, mecánica 10, eléctrica 13, diseños industriales 9 y modelos de utilidad 22.

Asesorías y atención de usuarios vía correo electrónico. Entre enero y junio, la DDP respondió 3,066 consultas a través del correo institucional patmod1@impi.gob.mx y 704 por medio de buzon@impi.gob.mx, los cuales son canales de comunicación, asesoría, enlace, programación de citas en línea para asesorías y físicas para la consulta de expedientes en el Archivo de Patentes. Esto, además del seguimiento a los usuarios externos de la DDP.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

- **Recepción de solicitudes** En el periodo que se reporta se recibieron 10,345 solicitudes que, en comparación con el mismo periodo de 2021, representa un incremento de 0.31%. De éstas, 9,696 ingresaron en forma electrónica (93.72%) y 649 en papel.
- **Atención de la demanda.** Respecto al avance del cumplimiento de la meta de resoluciones, en el periodo enero-junio se concluyó el trámite de 12,085 solicitudes.
- **Citas a Pago.** En relación con la emisión de citas a pago durante el periodo (7,354), se tuvo una variación de -11.62% con respecto al mismo periodo de 2021 (8,321).
- **Títulos.** Se emitieron 6,492, lo que representa una variación de -10.33% respecto del segundo trimestre de 2021 (7,240).

Propuestas de solución o mejora

Con el fin de continuar atendiendo la problemática en la resolución de solicitudes, pero principalmente al cumplimiento del *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, así como brindar mejores servicios a los usuarios del sistema, se reitera la necesidad de reforzar la estructura de la DDP y establecer o mejorar algún esquema de alertas en los sistemas de trabajo (SAGPAT-SIAI).

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Mejora de servicios	Certificación de copias de manera electrónica para suministrar prioridades mexicanas al Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI	<p>Se mejoró la emisión electrónica de copias certificadas de documentos que están en los archivos electrónicos de la DDP para suministrarlos al DAS de la OMPI, poniéndolas a disposición de las Oficinas de Propiedad Industrial adscritas a dicho programa.</p> <p>Esto agiliza la expedición de copias certificadas, con una mejor calidad en cuanto a su legibilidad, se genera ahorro de papel y se aprovecha el tiempo que anteriormente los examinadores invertían en certificar documentos físicos.</p> <p>En 2022 se prevé que este servicio se use en otras actividades de la DDP y servicios que se ofrecen al público.</p>	<p>El IMPI se coloca como una oficina depositante y una oficina con acceso a los servicios de DAS.</p> <p>El sistema permite a los solicitantes de patentes y registros, así como a las oficinas cumplir el requisito previsto en el Convenio de París respecto a la certificación en un entorno electrónico.</p> <p>Referencia: https://www.wipo.int/das/es/</p>
Mejora de servicios	Sistema de La Haya	<p>México es el primer país de América Latina en adherirse al Sistema de La Haya para el registro internacional de dibujos y modelos industriales. El IMPI ha desarrollado los procedimientos operativos, administrativo-financieros e informáticos de los registros que designan a México para su trámite.</p> <p>Actualmente, la DDP concluyó el desarrollo de la etapa de emisión y comunicación del Título de registro a la Oficina Internacional, además puso el título a disposición del público usuario a través del ViDoc.</p>	<p>El IMPI confirma su compromiso con las personas creadoras y emprendedoras, en especial quienes tienen interés en exportar, para facilitar la protección internacional de sus diseños industriales.</p>
Mejora de servicios	Automatización del sistema de vinculación IMPI-COFEPRIS	<p>El sistema facilita la comunicación entre el IMPI y los diversos actores del sistema de vinculación, hasta concluir con el producto final, que es la Gaceta que se emite en virtud del artículo 162 de la LFPPI.</p> <p>Los módulos permitirán tener un control de los asuntos relacionados con el sistema de vinculación, contar con una base de datos interactiva de las consultas y facilitar la tarea de la emisión semestral de la gaceta, la cual actualmente es una actividad manual que se prepara con meses de anticipación.</p>	<p>Los usuarios tienen acceso público a las respuestas emitidas en atención a las solicitudes de cooperación técnica formuladas por la COFEPRIS y se hace más eficiente y amigable el sistema de vinculación.</p>

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Patentes.

Proyectos e iniciativas

En el segundo trimestre 2022 la DDP inició un proyecto para la modificación del sistema de gestión de solicitudes de invenciones, para incorporar alertas en concordancia con los plazos de respuestas establecidos en el Acuerdo de plazos institucional que permita ser más eficientes en la generación de comunicaciones oficiales dirigidas a los usuarios.

Marcas
Indicadores

Indicador	Periodicidad	Valores		Valor del indicador			
Tasa de variación del número de registros de signos distintivos emitidos = $\frac{\text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo } t - \text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo } t-1}{\text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo } t-1} * 100$	Anual	Programado	Numerador	114,109	-24.62%		
			Denominador	151,379			
		Realizado	Numerador	114,109	Indicador Anual		
			Denominador	No aplica			
Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos = $\frac{\text{Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el periodo } t - \text{Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el mismo periodo del año anterior}}{\text{Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el mismo periodo del año anterior}} * 100$	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador: 69,568 Denominador: 88,623	-21.50%		
			Realizado	Numerador: 95,569 Denominador: 88,623	7.84%		
		Resultados al periodo (acumulados/avance anual) *	Programado acumulado	Numerador: 139,136 Denominador: 174,964	-20.48%		
			Realizado acumulado	Numerador: 95,596 Denominador: 174,964	-45.36%		
		Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos = $\frac{\text{Total de registros otorgados de signos distintivos}}{\text{Total de registros de signos distintivos programados}} * 100$	Trimestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador: 57,057 Denominador: 57,057	100.00%
					(enero-junio)	Realizado	Numerador: 76,263 Denominador: 57,057
				Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Programado acumulado	Numerador: 114,109 Denominador: 114,109	100.00%
					Realizado acumulado	Numerador: 76,263 Denominador: 114,109	66.83%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de la Dirección Divisonal de Marcas

Cifras relevantes

Concepto	Enero - Junio	
	2021	2022
Resoluciones de solicitudes de signos distintivos	69,568	95,569
Registros	57,055	76,263
Negativas	4,144	4,037
Desistimientos	810	1,060
Abandonos por Gaceta	5,969	6,195
Abandonos por oficio	1,548	8,000
Desechamientos ¹	42	14
Solicitudes recibidas por medio de presentación	101,799	109,153
Oficina central	5,065	5,609
En línea	80,243	84,477
Protocolo de Madrid	13,936	17,092
Oficinas foráneas ²	2,555	1,975
Protocolo de Madrid		
Siendo México oficina designada	13,936	17,092
Siendo México oficina de origen	63	55
Escritos con manifestaciones para oponerse al trámite de Signos Distintivos	2,951	3,658

¹ Depende que el usuario presente una solicitud.

² Incluye Oficinas de Representación de la Secretaría de Economía.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Marcas.

Principales actividades	enero - junio	
	2021	2022
Solicitudes Totales Recibidas	101,799	109,153
Solicitudes de Marcas	99,298	106,392
Solicitudes de Nombres Comerciales	159	142
Solicitudes de Avisos Comerciales	2,342	2,619
Autorizaciones de Uso	63	120
Inscripción de Convenios	255	570
Denominación de Origen "Tequila"	230	456
Denominación de Origen "Mezcal"	25	114
Conservación de Derechos. Dictámenes	81,738	119,081
Inscripciones de licencias de uso	5,411	6,040
Inscripciones de transmisión de derechos	8,446	11,584
Inscripciones de franquicias	52	106
Renovaciones	18,115	23,469

Principales actividades	enero – junio	
	2021	2022
Tomas de nota	3,017	507
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	46,697	77,375

Fuente: Dirección Divisinal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución en el marco del Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite Enero - Junio 2022	
Expedientes pendientes de resolver al inicio de 2022	360
Número de solicitudes resueltas	3
Registro	3
Negativas	0
Desistimiento	0
Abandonos por Oficio	0
Abandonos por Gaceta	0
Expedientes pendientes (1)	357

(1) La conclusión depende de la resolución que emita un tercero, es decir, otra autoridad, o bien, del comportamiento que el usuario presente con su solicitud.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Marcas

Situación actual

Asuntos en trámite

Las solicitudes en trámite al inicio o cierre de cada trimestre o ejercicio se conforman por las solicitudes que no han sido concluidas con un dictamen resolutivo (anteriores y posteriores al *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*), es decir, registro, negativa, abandono por oficio, abandono por gaceta, desistimiento o desechamiento. Sin embargo, se encuentran en trámite y son atendidas con otros actos no resolutivos (requerimientos de examen de forma y fondo¹, trámites suspendidos por otras autoridades, entre otros).

La atención de las solicitudes y sus respectivos plazos de resolución se determinan por el *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuestas a diversos trámites ante el IMPI*.

Solicitudes	1er trimestre	2do. Trimestre
En trámite*	234,585	241,367
Presentadas	53,112	56,041
Resueltas	46,330	49,239
Pendientes	241,367	248,169

*Solicitudes en trámite + solicitudes presentadas) –solicitudes resueltas = solicitudes pendientes.

Nota: En el cuadro anterior se encuentran incluidos los expedientes pendientes de resolver del "Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite".

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Marcas.

¹ A partir del 5 de noviembre de 2020 se realiza el proceso de estudio de las solicitudes y los exámenes (forma y fondo) de signos distintivos de manera integral (con base en la LFPI, publicada en el DOF el 1 de julio de 2020).

Expedientes pendientes de resolver por ejercicio

En la revisión del Informe de Autoevaluación enero-diciembre de 2021, los Comisarios Públicos solicitaron “precisar a cuáles ejercicios fiscales corresponden las solicitudes en trámite y expedientes pendientes de resolver que señalan como en proceso de atención.” A continuación, se precisa la información correspondiente al 30 de junio del presente año:

Expedientes pendientes de resolver por ejercicio (1)			
Ejercicio	Expedientes	Ejercicio	Expedientes
2005	141	2015	5,896
2006	262	2016	5490
2007	505	2017	10783
2008	781	2018	19923
2009	564	2019	32596
2010	703	2020	30,933
2011	710	2021	59,565
2012	2,002	2022	65,684
2013	3,929		
2014	7,702	Total	17,299

(1) Corte a junio de 2022.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Marcas

Comparativo Protocolo de Madrid

Las solicitudes recibidas en el marco del Protocolo de Madrid no se sujetan al *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites*, por lo que su atención no se adecúa a la de las solicitudes nacionales. Esto, debido a que se puede enviar la denegación provisional de la protección de la solicitud internacional antes del vencimiento de 18 meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la solicitud de extensión².

El siguiente cuadro comparativo muestra lo recibido contra lo resuelto al mismo periodo de 2021.

Protocolo de Madrid / Recibido vs Resuelto Enero - Junio			
Año	Solicitudes presentadas conforme al Protocolo de Madrid <u>siendo México oficina designada</u>	Solicitudes presentadas conforme al Protocolo de Madrid <u>siendo México oficina de origen</u>	Resoluciones emitidas de Protocolo de Madrid
2021	13,936	63	16,856
2022	17,092	55	21,555
Porcentaje de variación	22.65%	-12.70%	27.88%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Marcas.

² De conformidad con el Artículo 5.2 b) del Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, así como con el artículo 24 del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la atención de solicitudes, peticiones y promociones presentadas conforme a este Protocolo.



Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad, destacando eficiencia y eficacia

La atención a solicitudes de signos distintivos y de registros se realiza de forma continua, sujeta a las metas, cargas de trabajo, demanda de los usuarios y plazos previstos por la normatividad aplicable.

Derivado de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, se continúa con el trabajo a distancia que, como se puede apreciar en el informe, ha sido un ejercicio importante e innovador que ha permitido superar las metas establecidas en 37.37%.

De enero a junio del 2022 se recibieron 109,153 solicitudes, se resolvieron 95,569 y se otorgaron 76,263 registros.

El 77% de las solicitudes que ingresaron fue a través del portal Marca en línea; Protocolo de Madrid participa con 16%, la oficina central y las oficinas regionales con 5 y 2%, respectivamente.

El desempeño de la Dirección para el periodo enero - junio fue favorable, logrando superar lo programado e innovando con nuevas formas de trabajo.

Los procedimientos y recursos humanos de la DDM se han enfocado en el cumplimiento de los plazos establecidos en el *Acuerdo que establece las reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI*, así como al cumplimiento de los proyectos transversales y el Control de Cero Generación de Rezago.

La estructura orgánica y ocupacional de la DDM no ha sido modificada desde 2007 y al prescindir de las plazas eventuales, se pudo incurrir en las siguientes circunstancias:

- Incumplimiento del programa anual/mensual de producción.
- Incremento en las solicitudes pendientes de concluir en cada trimestre y al cierre del ejercicio.
- Incumplimiento en la atención de solicitudes con base en el *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*.
- Incumplimiento de los plazos.
- Disminución en la calidad del trámite y resolución de las solicitudes.
- Incumpliendo en los plazos de los trámites de conservación de derechos.
- Acumulación de rezago de las respuestas a los trámites antes mencionados.

Propuestas de solución o mejora

Con el fin de continuar atendiendo la problemática en la resolución de solicitudes, pero principalmente al cumplimiento del *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, así como brindar mejores servicios a los usuarios del sistema, se reitera la necesidad de reforzar la estructura de la DDM.

Protección a la Propiedad Intelectual

Indicadores

Indicador		Periodicidad	Valores				Valor del indicador
Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa = $\frac{\text{Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el periodo t} / \text{Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el mismo periodo del año anterior} - 1}{100} * 100$		Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	1,050	16.80%
					Denominador	899	
				Realizado	Numerador	1,145	27.36%
					Denominador	899	
			Resultados al periodo (acumulados/avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	2,100	8.53%
					Denominador	1,935	
				Realizado acumulado	Numerador	1,145	-40.83%
					Denominador	1,935	
Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa. = $\frac{\text{Solicitudes de declaración administrativa a las que se dio primera atención} / \text{Solicitudes de declaración administrativa recibidas}}{100} * 100$		Trimestral	Resultados en el periodo (enero-junio)	Programado	Numerador	1,400	100.00%
					Denominador	1,400	
			Realizado	Numerador	1,369	97.79%	
				Denominador	1,400		
			Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Programado acumulado	Numerador	2,800	100.00%
					Denominador	2,800	
				Realizado acumulado	Numerador	1,369	48.89%
					Denominador	2,800	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de la Dirección Divisiva de Protección a la Propiedad Intelectual.

Cifras relevantes

Actividad	Enero - Junio	
	2021	2022
Solicitudes de declaración administrativa	1,329	1,346
Nulidad	407	329
Caducidad	623	515
Cancelación	5	2
Infracción de Propiedad Industrial	151	189
Medidas provisionales*	90	112
Infracciones en materia de comercio	20	93
Medidas provisionales de infracciones en materia de comercio	24	64
Marcas Notorias y Famosas	9	42
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	102	47
Total de Procedimientos Resueltos	899	1,145



Actividad	Enero - Junio	
	2021	2022
Nulidad	267	331
Caducidad	274	446
Cancelación	16	0
Prevención de la Competencia Desleal	162	183
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	165	167
Marcas Notorias y Famosas	15	18
Visitas de inspección totales	689	1,578
A petición de parte	406	476
De oficio	283	1,102
Recursos de Revisión		
Recibidos	95	130
Resueltos	73	80
Medios Alternativos de Solución de Controversias		
Recibidos	0	6
Resueltos	0	8

*Atiende a la demanda de los usuarios que buscan defender sus derechos.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Mercancía asegurada*		
Concepto	Enero - Junio	
	2021	2022
Productos	2,623,497	516,469
Valor	\$8,643,897	\$11,723,951
Atiende a la solicitud de los usuarios, que buscan defender sus derechos.		

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Multas				
Enero - Junio				
Concepto	2021		2022	
	Multas	Valor	Multas	Valor
Por resolución	65	\$24,171,720	50	\$16,690,284.99
Por oposición	22	\$889,630	54	\$11,601,320.50
Total de multas	87	\$25,061,350	104	\$28,291,605.49

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Situación actual del área

Las actividades realizadas por el IMPI fomentan en el sector productivo el uso y protección de los derechos de propiedad intelectual, procurando su salvaguarda oportuna, al tiempo que evoluciona conforme a las necesidades exigidas en el ámbito global, reforzando la protección y la innovación para contribuir al impulso del sector económico de México.

Buzón de Piratería. Se atendieron 100 denuncias ciudadanas a través del “buzón de piratería” instalado en la página web del Instituto. En estas denuncias se proporcionó la información solicitada por los usuarios. Asimismo, derivado de éstas, se programaron siete visitas de inspección de oficio. Las denuncias recibidas se atendieron en un plazo menor a 48 horas.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

Al respecto, la situación operativa de la Dirección Divisiva de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) es:

- La emisión de resoluciones en el periodo enero-junio de 2022 se encuentra 27.36% por encima de la meta establecida en los indicadores estratégicos.
- Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, el IMPI trabaja de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con diversas autoridades y sociedades de gestión colectiva³ para combatir la piratería de *software*, el uso ilegal de fonogramas y su descarga mediante Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales, el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas y también por los derechos de propiedad intelectual de artistas, intérpretes y ejecutantes. Derivado de las acciones extraordinarias de mitigación de la epidemia tomadas por la Secretaría de Salud, y en consecuencia con las condiciones epidemiológicas causadas por el Covid-19 en el país, se ha presentado un aumento en las solicitudes de visitas de inspección de oficio en el marco de dichos convenios.
- En el periodo que se reporta se realizaron 1,578 visitas de inspección a petición de parte y de oficio, derivado de las cuales se aseguraron 516,469 productos (en su mayoría, productos de belleza e higiene personal, juguetes, papelería y aparatos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos), con un valor aproximado de \$11,723,951 pesos. Adicionalmente, se impusieron 104 multas por oposición y por resolución, con un valor aproximado de \$28,291,605 pesos.

Logros

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Entrega de Marcas Notorias y Famosas	Reconocimiento público de marcas notorias y famosas	Con la emisión y entrega pública de las declaraciones de marcas Notorias o Famosas se promueve la protección y registro de marcas, así como su uso.	Incentiva a los usuarios a llevar a cabo el registro de sus marcas, así como de aquellas que ya se encuentren registradas a realizar las acciones correspondientes que los lleven a alcanzar tal calidad.

³ La *Business Software Alliance*, la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), la Asociación de Programas de Televisión, ITCA Global Services B.V y Ejecutantes, Sociedad de Gestión Colectiva de Interés Público (EJE).

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual	Firma de Convenio de Colaboración BSA-IMPI	Realización de un programa de visitas de inspección de oficio a nivel nacional en diversos negocios comerciales, con el objetivo de verificar el uso legal de programas de cómputo; en el cual se brindó información a los usuarios, a fin de concientizarlos sobre los riesgos que podrían enfrentar al usar programas de cómputo que no cumplen con las regulaciones.	Desarrollo de campaña de implementación de diversas acciones que permiten difundir la importancia del uso de software legal, con el propósito de que las industrias creativas no vean vulnerados sus activos más valiosos.
Capacitación de personal respecto a nuevas facultades	Capacitación sobre Medios Alternativos de Solución de Controversias (MASC)	El personal se capacitó en materia de MASC para fortalecer sus competencias en relación con las nuevas atribuciones establecidas en la LFPPI. Con la implementación de la capacitación, se fortalecen las capacidades del Instituto.	El IMPI al ofrecer mecanismos en materia de MASC proporciona a los titulares de derechos a contar con alternativas que pueden ayudar y agilizar los procedimientos de declaración administrativa.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Proyectos e Iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Convenio IMPI- Entertainment Software Association (ESA)	El Instituto colabora con distintas autoridades y sociedades de gestión colectiva mediante convenios de colaboración en materia de protección a la propiedad intelectual.	Se llevan a cabo reuniones de trabajo para definir las acciones que se incorporarán en los convenios.	Colaboración bilateral en materia de protección a los derechos de propiedad intelectual.	Convenio en fase de revisión.	85%
Convenio IMPI- Motion Pictures Association (MPA)	El Instituto colabora con distintas autoridades y sociedades de gestión colectiva mediante convenios de colaboración en materia de protección a la propiedad intelectual.	Se llevan a cabo reuniones de trabajo para definir las acciones que se incorporarán en los convenios.	Colaboración bilateral en materia de protección a los derechos de propiedad intelectual, para evitar su explotación y uso ilegal.	Convenio en fase de revisión.	80%
Recolección de mercancía para su futura destrucción	El Instituto realiza cada año las gestiones para la destrucción de mercancía asegurada en procedimientos administrativos de infracción.	Se realizarán en el próximo trimestre diversas visitas de inspección para recolectar mercancía lista para destrucción.	Impedir que la mercancía asegurada afecte la salud pública.	Planeación de la recolección de mercancía en Aduanas o visitas en recintos fiscalizados.	50%
Destrucción de pruebas físicas	El Instituto pondrá a disposición un listado, en la Gaceta de Propiedad Industrial, referente a las pruebas físicas que estén disponibles para su baja. En caso de que los interesados no las	La DDPPI revisó los inventarios de pruebas físicas por año (1995-2018). Como resultado, se definió una lista con aquellas que están	Acondicionar y generar un espacio salubre y óptimo para resguardar y disponer de las muestras físicas	Devolver aquellas muestras físicas que sean requeridas por los interesados.	50%



Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
	reclamen, el Instituto procederá a su destrucción.	disponibles para su baja. La lista se publicó en la Gaceta de Propiedad Industrial y de no ser reclamadas en un término de 30 días posteriores a su publicación serán preparadas para su destrucción.	de los procedimientos nuevos o en trámite.	Destruir las muestras físicas de aquellos procedimientos que fueron resueltos y no reclamados por los interesados.	
Convenio IMPI- Mercado Libre	El Instituto colabora con plataformas de servicios de mercado en línea para llevar a cabo convenios que impidan la comercialización de productos que impliquen una violación a los derechos de propiedad intelectual.	Se llevan a cabo reuniones de trabajo para definir las acciones que se incorporarán en los convenios.	Colaboración bilateral en materia de protección a los derechos de propiedad intelectual.	Convenio en fase de revisión.	80%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad intelectual

Promoción

Indicadores

Indicador	Periodicidad	Valores				Valor del indicador
		Resultados en el periodo	Programado	Numerador	Denominador	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI = $\frac{\text{Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI realizadas en el periodo}}{\text{Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI programadas para el periodo}} * 100$	Trimestral	(enero-junio)	Programado	Numerador	56,016	100.00%
				Denominador	56,016	
		Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Realizado	Numerador	61,101	109.08%
				Denominador	56,016	
		Programado acumulado	Numerador	110,997	100.00%	
			Denominador	110,997		
		Realizado acumulado	Numerador	61,101	55.05%	
			Denominador	110,997		

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de la Dirección Divisiva de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Cifras relevantes

Actividad	Enero - junio de 2022	
	Actividades	Personas que recibieron información
Actividades de difusión en los canales disponibles	14,170	N/A
Son aquéllas que tienen por objeto poner a disposición de las personas usuarias información general y dar a conocer temas de interés. Las actividades de difusión realizadas son: publicaciones en redes sociales institucionales y en la página web (blogs, documentos, etc.), comunicados, entrevistas y publicación de material elaborado para la campaña de comunicación, entre otras.	Publicaciones en redes sociales	11,030
	Publicaciones en otros canales	3,140
Acciones de orientación y asesoría de forma presencial o en línea	43,168	43,168
Comprende la atención de dudas y orientación a las personas usuarias respecto a los diversos trámites que presentan ante el Instituto. Estas actividades corresponden al mismo número de personas atendidas por estos canales.	Correo electrónico: buzón@impi.gob.mx	32,334
	Videollamadas	8,987
	Presencial o en línea	816
	Mensaje directo en redes sociales	1,031
Actividades de promoción en pláticas, cursos, talleres y ferias, entre otras, de forma presencial o en línea	2,772	146,493
Estas actividades son organizadas por el instituto o a solicitud de entidades interesadas. Se llevan a cabo de forma presencial o en línea. Incluye las veces que se pone a disposición del público las cápsulas de video que explican a las personas usuarias cómo hacer sus trámites ante el IMPI, su número de reproducciones en el periodo reportado, se traduce en el mismo número de personas que recibieron información.	Videokonferencias	524
	Cápsulas de video	2,127
	Pláticas vía Facebook Live	121

Actividad		Enero - junio de 2022	
		Actividades	Personas que recibieron información
	Ferias virtuales	0	N/A
Actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI en la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial		643	599
Son las publicaciones de pódcast, blogs, videos, pláticas, entre otras que se llevan a cabo en la página web de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial. Asimismo, contempla las sesiones de mentoría que son facilitadas para el desarrollo de éstas.	Publicaciones página de la comunidad digital de la Red	284	N/A
	Sesiones de mentoría facilitadas	352	43
	Pláticas en materia de propiedad industrial	7	556
Búsquedas de información tecnológica		348	348
TOTAL		61,101	190,608

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Situación actual del área

- En seguimiento a la colaboración con los 109 Centros de Patentamiento (CePat) / Centros de Promoción de Inventiones y Marcas (CEPIM), de enero a junio de 2022 se realizaron 780 actividades que corresponden a asesorías, pláticas, cursos y talleres en materia de propiedad industrial, así como difusión de eventos, entre otras.
- Al cierre del periodo reportado, el acervo documental del IMPI cuenta con 123,888,845 ejemplares de publicaciones nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual, que están disponibles para la consulta del público.
- En febrero de 2022, en el marco de la Expo 2020, se llevó a cabo una visita oficial de la Secretaría de Economía (SE), la Unidad de Desarrollo Productivo de la SE y el IMPI a Emiratos Árabes Unidos (EAU). Se realizaron reuniones de trabajo con directivos de empresas comercializadoras de productos, de logística, entidades dedicadas a la inversión y representantes gubernamentales de EAU y de países participantes en la Expo 2020, a fin de abrir mercados para productos mexicanos y promover denominaciones de origen. La Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) participó en:
 - Reuniones preparatorias sobre la logística de la visita oficial con la Unidad de Desarrollo Productivo, la Embajada de México en EAU, personal del pabellón de México en la Expo 2020 y del Consejo Regulador del Tequila.
 - Preparación de materiales para la visita oficial.
 - Revisión de aspectos logísticos, como agenda y espacios físicos para las actividades en la Expo 2020 y montaje para el evento *"Flavours of Mexico: MSMEs and Appellations of Origin"*.
 - Reuniones de la agenda de la visita oficial.
 - Presentación del funcionamiento del sistema de propiedad industrial en México, las herramientas de apoyo para MIPYME, denominaciones de origen e indicaciones geográficas e inversionistas extranjeros en el evento *"Flavours of Mexico: MSMEs and Appellations of Origin"*.
 - Asesorías sobre propiedad industrial a MIPYME que se encontraban en la Expo 2020.

- El 16 de febrero la DDPSIT, junto con la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, la Coordinación de Planeación Estratégica y la OMPI, organizó el Diálogo “Conocimiento y uso de la propiedad intelectual (PI) por las MIPYMES”, el cual tuvo como objetivo identificar formas eficaces para acercar la propiedad intelectual a las empresas y mostrarles el valor que puede aportarles a su desarrollo. El diálogo promovió el intercambio entre actores relevantes de los sectores público y privado, vinculados con las MIPYMES en México. Participaron 90 asistentes de asociaciones, cámaras, Secretarías de Desarrollo Económico y universidades.
- El 2 de marzo se llevó a cabo el Webinar “Indicaciones geográficas en algunos destilados de cultivos endémicos”, el cual fue coordinado por la Secretaría de Agricultura. En el encuentro, en el que participó la SE, la Embajada de Francia y representantes de productos como Bacanora, Sotol, Raicilla y Tequila, la DDPSIT realizó una presentación sobre las características necesarias para el funcionamiento de las denominaciones de origen, indicaciones geográficas, marcas colectivas y de certificación. La transmisión de dicho evento al cierre de marzo cuenta con más de 500 vistas en YouTube.
- El 25 de marzo, la DDPSIT coordinó el diálogo “La propiedad industrial y las MIPYME, piezas clave para la recuperación económica”, en el cual participó la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, el director general del IMPI, Alfredo Rendón, el director general de la OMPI y la titular de la Unidad de Desarrollo Productivo de la SE. En el diálogo, la DDPSIT presentó las herramientas del IMPI para promover la protección de la propiedad industrial en las MIPYME. Asimismo, una representante de “Seda de Cajonos” expuso los beneficios que ha tenido su comunidad, derivados de la protección de sus productos a través de una indicación geográfica.
- El 6 de abril, la DDPSIT y la DDRI presentaron la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial del IMPI en la plática “Las mujeres y la PI: trabajos realizados por OMPI y otros actores en cuestiones de brecha de género” en el marco del 11º Encuentro Internacional de la Asociación Mexicana para la Protección a la Propiedad Intelectual (AMPPI).
- El 20 de abril se realizó el evento protocolario de firma de convenios de adhesión en el marco de las actividades de la “Campaña de precio diferencial de tarifas, como contribución del IMPI al Plan de Reactivación Económica 2022”. A este evento asistieron: Alfredo Rendón, director general del IMPI, la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia de la SE y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, así como representantes de las Secretarías de Desarrollo Económico y homólogas que se adhirieron a la campaña. La transmisión se realizó a través del Facebook Live de la SE y fue replicado en el Facebook del IMPI, y al cierre de este informe contaba con más de 3,800 reproducciones en el Facebook de la SE.
- El 26 de abril, con motivo del día mundial de la Propiedad Intelectual, la DDPSIT organizó la ceremonia: “La propiedad intelectual y la juventud: innovar para un futuro mejor”. En ésta, el IMPI dio a conocer los proyectos ganadores del “Premio IMPI a la innovación mexicana” y firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), que tiene como objeto promover la protección de las invenciones y los emprendimientos de las y los jóvenes de México a través de la propiedad industrial, a fin de potenciar el valor de sus creaciones. El acto fue transmitido en el canal de Facebook del IMPI y alcanzó una audiencia de 107 personas. Al cierre de junio había sido reproducido más de 1,200 veces.
- El 8 de junio, la DDPSIT llevó a cabo la transmisión en vivo del “Taller de formación de formadores en propiedad intelectual”, organizado por el IMPI, la Korea Invention Promotion Association y por la Korean Intellectual Property Office. Además, impartió la plática “Actividades de difusión de la propiedad industrial en México”. Esta transmisión contó con 1,200 reproducciones.
- Con el objetivo de fomentar la protección de las creaciones de la comunidad artesanal, el IMPI colaboró con la Unidad de Desarrollo Productivo de la SE e impartió el 14 de junio en el programa “Empresas artesanales en la economía digital” con la plática “Registro de marca y diseños industriales”.

- El 22 de junio, la DDPSIT participó en el curso de verano “La propiedad intelectual y la juventud” organizado por el IMPI, la OMPI y el Tecnológico de Monterrey. En su participación, la DDPSIT dio a conocer cuáles son los servicios digitales que el IMPI tiene a disposición de la juventud y el público en general para la protección de sus creaciones.
- En 2022 la DDPSIT ha coordinado la entrega simbólica de las declaratorias de marca famosa: Lysol (17 de mayo), Lego (20 de mayo) y Aldo Conti (1 de junio).
- Durante el periodo reportado, la DDPSIT actualizó las guías de uso Marca en línea, Oficialía electrónica de marcas y Búsqueda de marcas con MARCia. Además, en el marco de la cooperación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), la DDPSIT colaboró con la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales y elaboró el guion con la información relativa al apartado de propiedad industrial para la guía “Guía Más vale estar preparado”, que es una iniciativa del IME.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La DDPSIT ha tenido un desempeño positivo. En el primer semestre de 2022 logró superar la meta programada de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de propiedad industrial (eficacia), gracias a que ha ideado nuevos mecanismos para llegar a más personas. Las redes sociales, así como las plataformas electrónicas gratuitas han sido un aliado para llevar a cabo un mayor número de pláticas, cursos, talleres, asesorías, entre otras actividades, de forma remota optimizando tiempo y recursos económicos y humanos (eficiencia).

Logros

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Campaña precio diferencial de tarifas como contribución del IMPI al Plan de Reactivación Económica 2022	Conclusión de la campaña	<p>Con esta iniciativa, el IMPI reforzó su alianza con las SEDECO y homólogas para fomentar la protección y uso de la propiedad industrial en las MIPYME.</p> <p>Esta alianza incrementa el alcance del IMPI y le permite llegar a más personas en los estados.</p>	<p>Ingresaron al IMPI 7,302 solicitudes de marcas, avisos o nombres comerciales. Esta cifra se traduce en el mismo número de personas físicas o MIPYMES beneficiadas, que tienen un impulso en su productividad y competitividad.</p> <p>En consecuencia, el IMPI contribuye a la reactivación económica del país.</p>
Actividades que fomentan el ejercicio de los derechos de PI	Organización, ejecución y atención de actividades que fomentan el ejercicio de los derechos de PI: pláticas, cursos, talleres, asesorías, entre otras.	<p>El IMPI fomenta el ejercicio de los derechos de PI en distintos sectores de la población.</p> <p>De enero a junio 2022, la DDPSIT atendió 43,168 asesorías a través de correo electrónico (buzon@impi), videollamadas, redes sociales y otros medios. Además, llevó a cabo 14,170 actividades de difusión en los canales disponibles, impartió 2,772 pláticas, cursos, talleres, entre otras; realizó 643 actividades de difusión y orientación en la comunidad digital de la Red de mujeres innovadoras y PI y llevó a cabo 348 búsquedas de información tecnológica.</p> <p>Con estas actividades superó su meta programada en 9.08 %.</p>	<p>Las personas usuarias tienen acceso a información a través de diferentes actividades: asesorías, pláticas, cursos, talleres, entre otros. Esto les permite conocer la importancia de ejercer sus derechos de PI a través de la protección de sus creaciones y cómo hacerlo. La protección de la PI impulsa el bienestar y el desarrollo.</p>

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Red de mujeres innovadoras	Comunidad digital (página web) de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial desarrollada por la DDSTI en colaboración con la DDPSIT.	La Red es un medio ágil de difusión para brindar información de interés a sus integrantes y el público en general.	<p>La Red impulsa la igualdad y pone a disposición del público, en un mismo espacio, herramientas, recursos, información y casos de éxito que le facilitarán la protección de sus creaciones.</p> <p>De julio de 2021 a junio de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> o La Red cuenta con 1,595 integrantes. o La comunidad digital (página web) contó con 83,039 visitas. o El IMPI publicó 47 pódcast y blogs con historias de éxito de emprendedoras e inventoras. Los pódcast cuentan con 2,237 reproducciones y los blogs 4,745 visitas. o Se difundieron 10 notas que brindan cifras con perspectiva de género que han sido visitadas 2,689 veces. o Se llevaron a cabo 12 pláticas en línea con especialistas en PI exclusivas para mujeres.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Proyectos e iniciativas

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Premio IMPI a la innovación mexicana	Premia a personas inventoras de tecnologías protegidas en cuatro categorías: patente, modelo de utilidad, diseño industrial y una categoría especial con motivo del día mundial de la PI.	<p>En 2022 la DDPSIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Recibió 110 postulaciones, que fueron revisadas por el comité evaluador integrado por personal del Instituto. · El 26 de abril, en el marco del día mundial de la propiedad intelectual, el IMPI dio a conocer a los ganadores. · Para dar a conocer a las personas ganadoras, la DDPSIT realizó infografías que fueron difundidas en las redes sociales del Instituto, y desarrolló un sitio en la página web del IMPI que está disponible en: https://www.gob.mx/impi/documentos/premio-imp-i-a-la-innovacion-mexicana-conoce-a-los-ganadores · Realizó una ceremonia a la cual asistieron las personas ganadoras y fue transmitida en vivo por Facebook y puede ser consultada en: https://www.facebook.com/impi.mexico/videos/1123078265215825 · Realizó y publicó en las redes sociales del IMPI siete cápsulas de video que muestran las tecnologías hechas por inventoras e inventores mexicanos. Al cierre de junio, estas cápsulas fueron vistas 10,215 veces. 	Reconocer el trabajo de las inventoras y los inventores mexicanos e incentivar la creación de nuevas tecnologías que impulsen el desarrollo.	La DDPSIT ha organizado este premio en tres años consecutivos.	100%
Campaña de precio diferencial de tarifas como contribución del IMPI al Plan de Reactivación Económica 2022	Con el objetivo de contribuir al Plan de Reactivación Económica 2022 publicado por la SE el 3 de febrero de 2022, el IMPI puso a disposición de las Secretarías de Desarrollo Económico (SEDECO) y homólogas un descuento de 90% en las solicitudes de registro de marca, aviso o nombre comercial, dirigido a las MIPYME y a personas físicas con actividad empresarial de las distintas entidades federativas. El descuento se aplicó del 26 de abril al 26 de mayo de 2022.	<p>La campaña fue autorizada por la Junta de Gobierno del IMPI y tuvo una vigencia del 26 de abril al 26 de mayo de 2022.</p> <p>Las SEDECO u homólogas interesadas firmaron un convenio de colaboración. Éstas seleccionaron a las MIPYME beneficiarias y lo informaron al IMPI para que aplicara el descuento de 90%. El 10% restante de la tarifa lo cubrieron las personas beneficiarias o las SEDECO.</p> <p>Para ejecutar este proyecto, la DDPSIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del 22 al 24 de marzo realizó sesiones para presentar la convocatoria a las SEDECO u homólogas para informar sobre las características, vigencia y documentos para formalizar la cooperación. • El 20 de abril, llevó a cabo el evento protocolario en el que las SEDECO u 	Fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y mejorar su productividad y competitividad a través del apoyo en el registro de su propiedad industrial.	La campaña concluyó el 26 de mayo de 2022.	100%

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
		<p>homólogas se adhirieron a la campaña con la firma de un convenio de colaboración.</p> <ul style="list-style-type: none"> Impartió dos talleres a las personas servidoras públicas de las SEDECO u homólogas de las 32 entidades, en el que participaron 172 personas. El objetivo fue capacitarlas de forma virtual para que orienten a las MIPYME en el llenado de solicitudes de marca, aviso o nombre comercial. Organizó 28 sesiones de la plática "Mi marca registrada, MYPYME asegurada" en las que participaron 1,736 personas convocadas por las SEDECO u homólogas. La DDPSIT les orientó acerca de cómo presentar su solicitud de marca, aviso o nombre comercial. Grabó cuatro sesiones en formato tutorial para las personas beneficiarias. Éstas contaron con 7,007 reproducciones. 			
Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial	Es la primera red de mujeres innovadoras y propiedad industrial de México que, a través de su comunidad digital, ofrece mecanismos de vinculación, oportunidades y apoyos a mujeres inventoras y emprendedoras.	<p>Tiene cuatro grandes secciones:</p> <p>Mujeres que inspiran: cada semana se estrena un pódcast, blog y frases de mujeres innovadoras exitosas. Además, incluye videos que explican invenciones creadas por mujeres y sus beneficios.</p> <p>Descubre cómo impulsar y proteger tus creaciones: proporciona información en cursos impartidos por expertas; videos, enlaces a sitios de interés y asesorías proporcionadas por especialistas en propiedad industrial del IMPI.</p> <p>Mentorías: el IMPI convoca a mujeres emprendedoras e inventoras para que reciban acompañamiento y orientación individual en temas de marcas e invenciones. Son proporcionadas por especialistas y expertas en propiedad intelectual externas al IMPI. Las sesiones las organiza el equipo del Instituto.</p> <p>Todas sumamos en la PI: proporciona información estadística con perspectiva de género.</p>	Acercar la información de propiedad industrial a las mujeres innovadoras (inventoras y emprendedoras) en un solo sitio, desarrollar habilidades en mujeres para facilitar y guiar el uso de los derechos de propiedad industrial, así como dar visibilidad a los logros de mujeres inventoras y emprendedoras exitosas para inspirar a otras.	<p>De enero a junio los blogs y pódcast se han hecho los miércoles.</p> <p>En febrero y marzo el IMPI publicó la convocatoria para participar como mentoras y para recibir mentorías.</p> <p>El ciclo de mentorías inició el 2 de mayo y al cierre de junio concluyeron 43.</p> <p>Las pláticas se han llevado a cabo de forma mensual y a partir de abril se empezaron a transmitir en vivo por Facebook para ampliar el público receptor.</p>	N/A

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Orientadores en las generalidades de la propiedad industrial	Este proyecto, 100% en línea, está dirigido a las SEDECO y los Centros de Promoción de Invenciones y Marcas (CePIM).	Su objetivo es difundir información general en materia de propiedad industrial a sus comunidades. Se llevó a cabo del 22 de marzo al 17 de junio y participaron 57 personas. El IMPI incluyó videos explicativos, lecturas complementarias, actividades de refuerzo, cuestionarios para medir el conocimiento y el curso en línea de propiedad intelectual organizado por la OMPI: DL101.	Que las personas participantes tengan información de invenciones y marcas y puedan divulgarla a sus comunidades para fomentar la protección de sus creaciones.	Las actividades se ejecutaron de acuerdo con lo previsto.	N/A
Proyecto inter-gubernamental de asesoría a personas emprendedoras para el registro de marcas	El Instituto colabora con gobiernos estatales y municipales interesados a fin de dar asesoría personalizada a MIPYME en el registro de sus marcas. El proyecto considera asesorar a ocho grupos en 2022, de hasta 100 personas cada uno.	Inició las actividades de asesoría para los primeros cinco grupos, en conjunto con las SEDECO y homólogas de la Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Mérida, Tabasco y Veracruz para la atención de 443 personas emprendedoras. Además, se brindó información a los funcionarios de las dependencias para fortalecer sus capacidades y que puedan orientar a sus comunidades en materia de PI.	Orientar de manera personalizada a las MIPYME, y así fomentar la cultura de la protección a través del registro de marcas.	Las actividades planeadas para 2022 se realizan conforme a lo previsto.	N/A
Grupo de trabajo antipiratería	Es una iniciativa que busca unir a cámaras, asociaciones e interesados en la protección de los derechos de propiedad intelectual para fomentar una cultura de reconocimiento y respeto al valor de la innovación y la actividad creativa.	Campaña permanente de sensibilización acerca de los efectos negativos que puede causar el consumo de piratería: Publicación de cápsulas de video: <ul style="list-style-type: none"> • “En línea contra la piratería”, cuyo estreno fue el 5 de diciembre de 2019 y a junio de 2022 tenía 60,057 reproducciones. • “Aléjate de la piratería en la red en un 2x6”. Se estrenó el 10 de diciembre de 2020 y a junio de 2022 contaba con 10,847 reproducciones. • “Lo básico sobre las medidas tecnológicas de protección y el aviso y retirada”, con 8,901 reproducciones acumuladas desde su estreno el 10 de diciembre de 2020 a junio de 2022. Transmisión de pláticas de sensibilización: al cierre de junio de 2022 se habían transmitido 12 pláticas por Facebook Live en las que estuvieron conectadas 520 personas. Los videos cuentan con 4,530 reproducciones. En abril, la DDPSIT elaboró el video “La creatividad”, el cual fue publicado el “Día del niño” en las redes sociales del IMPI para fomentar en la niñez la cultura de la protección de las creaciones. Al cierre de junio contaba con 1,689 reproducciones.	Generar acciones conjuntas (IMPI e integrantes del grupo) para sensibilizar acerca de los efectos negativos que produce el consumo de productos pirata y la importancia de proteger las creaciones.	El 3 de marzo se realizó la primera sesión de 2022, incorporándose la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A. C. (AMIIF) y la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura (CALC).	N/A

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
		<p>Concurso ingenio creativo: el 27 de junio, por segundo año consecutivo, la DDPSIT lanzó la convocatoria, dirigida a niñas, niños y jóvenes, de 6 a 25 años, en la que podrán participar por medio de proyectos originales de dibujo, cartel, video animado y audio-cuento. El concurso contempla cuatro categorías: "infantil", "juvenil 1", "juvenil 2" y se agregó la categoría "niñas, niños y jóvenes con discapacidad".</p> <p>La recepción de proyectos inició el 27 de junio y concluirá el 9 de septiembre y los resultados se publicarán en la página web del Instituto el 30 de septiembre.</p>			
Vinculación interinstitucional	Celebración de convenios de colaboración para hacer alianzas estratégicas con distintas entidades para difundir la importancia del ejercicio de los derechos de propiedad industrial.	<ul style="list-style-type: none"> El 27 de enero de 2022, la DDPSIT realizó las gestiones para la firma de convenios de colaboración con el gobierno del estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Desarrollo Económico. El 26 de abril el IMPI firmó un convenio de colaboración con el IMJUVE, con el objetivo de difundir y fortalecer en las y los jóvenes, la innovación y la protección de la propiedad industrial. El 22 de junio se firmó el convenio de colaboración con la BSA The Software Alliance. Su objetivo es realizar acciones concretas para fomentar el uso de software legal, la propiedad industrial, la innovación tecnológica, la seguridad cibernética y la inclusión digital. El 1 de junio se renovaron 11 convenios de colaboración con Centros de Promoción de Invenciones y Marcas*. 	Establecer y reforzar alianzas con actores estratégicos para organizar actividades encaminadas a promover y difundir el uso y conocimiento de la propiedad industrial en sectores determinados.	En el marco de la colaboración con el IMJUVE, la DDPSIT impartió la plática "Charlemos de propiedad intelectual", que fue transmitida en el canal de Facebook del IMJUVE y contó con más de 1,000 reproducciones. La DDPSIT participó en la Reunión nacional de coordinación con instancias de juventud de las entidades federativas, en la que expuso la oferta de actividades y herramientas de apoyo para jóvenes con las que cuenta el IMPI.	N/A

* Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Morelos; Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo; Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno de Chiapas; Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Durango; Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; Universidad Politécnica de Tapachula; Universidad Anáhuac Veracruz; Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Puebla; Universidad Autónoma del Estado de México; Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología del estado de Nuevo León; y Universidad Tecnológica de Tabasco.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Relaciones Internacionales

Indicadores

Indicador	Enero - Junio 2022	
	Programado	Realizado
Porcentaje de participación de México en actividades oficiales de carácter internacional	5	88
Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación	331	1,462
Porcentaje de participación en negociaciones de instrumentos internacionales	1	12

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales

Cifras relevantes

Concepto	Enero - Junio	
	2021	2022
Número de comités, conferencias diplomáticas, asambleas, foros, reuniones anuales de carácter internacional que contaron con participación de México	49	88
Número de actividades de negociación efectuadas en torno a los instrumentos internacionales en el periodo que requirieron la participación de México	31	12

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales

Actividades principales

Del 24 al 27 de marzo de 2022 el Director General de la OMPI realizó una visita de trabajo a México en la que sostuvo reuniones con funcionarios, usuarios de la PI, abogados especializados, representantes de comunidades indígenas, PYME y empresas emergentes. Destacó el proyecto que la OMPI impulsa con México, coordinado por la Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales (DDRI), para apoyar la producción de la Indicación Geográfica (IG) “seda de Cajonos” de San Pedro Cajonos, Oaxaca. Este proyecto tiene por objeto definir y aplicar una estrategia comercial, aprovechando la IG, combinándola con el desarrollo de la marca para ayudar a la comercialización de estos productos artesanales. El Director General de la OMPI afirmó que seguirá apoyando a los artesanos indígenas, muchos de los cuales son mujeres.

En seguimiento a la visita, la DDRI coordinó con la OMPI, el gobierno de Oaxaca y la comunidad de artesanos de la IG “seda de Cajonos”, una visita de campo de un experto internacional. Éste elaboró un informe con recomendaciones, que será revisado por el IMPI y la OMPI para diseñar el apoyo concreto que se otorgará para impulsar a esta IG, de tal forma que reciban asistencia técnica, fortalezcan sus capacidades y se impulse su cultura y espíritu empresarial, con miras a contribuir al desarrollo socio económico de esta región. Es un proyecto único en el país, que permitirá generar la materia prima y dar valor agregado a las artesanías y textiles que se producen en Oaxaca, en beneficio de los artesanos.

Los días 7 y 8 de junio se llevó a cabo en formato virtual el *Taller de Formación de Formadores en PI* en coordinación con la Oficina de Propiedad Intelectual de Corea (KIPO) y la Asociación de Promoción de Invenciones de Corea (KIPA). El taller brindó a docentes y personal involucrado en la enseñanza de la PI métodos de enseñanza para generar una mayor conciencia y conocimiento de la PI y aprender sobre el papel de ésta para la innovación y la creatividad y contribuir con el bienestar social. Esta edición contó con 128 docentes de toda la República Mexicana y funcionarios de oficinas de PI de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Paraguay y Uruguay.

Por tercera ocasión consecutiva se organizó, en formato virtual y de manera gratuita, el Curso de Verano IMPI-OMPI 2022. Tuvo como tema central “La propiedad intelectual y la juventud”, que coincide con el lema del día mundial de la PI. Contó con más de 600 inscritos, de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Italia, México, Paraguay y Perú. Permitió ampliar los conocimientos y habilidades de los participantes en campos relacionados con la PI como el metaverso, las nuevas tecnologías, los videojuegos y la solución alternativa de diferencias, entre otros.

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-junio 2022	
Fecha	Actividad
7 de enero	OMPI. Videoconferencia sobre reporte conjunto sobre Financiación Respalada por la PI (<i>IP-Backed Finance</i>).
11 de enero	Reunión de coordinadores locales y expertos sobre el tema del Tool Kit PyMEs - OMPI y la Alianza del Pacífico.
14 de enero	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Embajador de Suiza en México.
18 de enero	Reunión de coordinación preparatoria del "Taller sobre indicaciones geográficas en la región norte", organizado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
21 de enero	Videoconferencia con IP Key y EUIPO para abordar las actividades de la segunda fase del proyecto de IP Key América Latina.
24-28 de enero	OMPI. 15ª sesión Comité de Expertos de la Unión de Locarno (diseños industriales).
25 de enero	Reunión bilateral con OMPI sobre el tema del Tool Kit PyMEs - OMPI y la Alianza del Pacífico.
25 de enero	Reunión intersecretarial IMPI-SE sobre APEC-IPEG y las Prioridades para Tailandia 2022.
2 de febrero	Respuesta a la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) en atención a su solicitud para actualizar los datos estadísticos de los Programas de Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) que tiene suscritos el IMPI y la tabla de relaciones de PPH publicada en el portal operado por dicha oficina, con datos a diciembre de 2021.
3 de febrero	Reunión intersecretarial IMPI-SE sobre el plan de trabajo de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN).
8 de febrero	SRE-IME. Reunión preparatoria de la Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME) 2022.
9 de febrero	Reunión IMPI - Embajada de EUA en México sobre el seguimiento a la campaña “Go for Real”.
14 y 15 de febrero	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) - Quincuagésima cuarta reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG).
15 y 25 de febrero 7 y 10 marzo	Reuniones intersecretariales de coordinación con SRE-DGONU / IMPI / INDAUTOR sobre los preparativos de la visita del DG OMPI a México.
15 de febrero	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Embajador de la UE en México.
23 de febrero	Reunión IMPI - Embajada de EUA en México, USPTO y NCPC sobre el seguimiento a la campaña “Go for Real”.
24-25 de febrero	OMPI 53ª sesión Unión de la CIP - Comité de Expertos.
2 de marzo	Webinar: Indicaciones geográficas en algunos destilados de cultivos endémicos, organizado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
28 de febrero a 4 de marzo	OMPI. 42ª sesión Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
7 de marzo	Sesión informativa de la OMPI sobre el paquete en respuesta al COVID-19.
7 de marzo	Participación del DG del IMPI en sesión del Wilson Center / TMEC-capítulo PI
8 de marzo	Envío de insumos del IMPI para integrar en la “Guía Más Vale Estar Preparado”, envío de información a CONDUSEF.
10 de marzo	WIPO Alert. Reunión con OMPI y DDPPI sobre la implementación de la plataforma.
10 de marzo	Reunión IMPI – JETRO sobre <i>Patent linkage</i> con representantes de empresas japonesas de la industria farmacéutica.
14 de marzo	Videoconferencia IMPI-OMPI / COVID Package “Seda de Cajonos”.
15-16 de marzo	EPO-USPTO. 9ª Reunión Anual EPO-USPTO con las Oficinas Nacionales que clasifican en CPC.
16 de marzo	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Embajadora de México en Marruecos.
21 de marzo	Participación del DG del IMPI en el Foro Intergubernamental: Perspectivas estratégicas relacionadas con el fortalecimiento y uso del sistema de propiedad intelectual (P.I.) para la recuperación económica de Centroamérica y la República Dominicana.
22 de marzo	Participación del DG del IMPI en la Reunión preparatoria de la VII Reunión Ministerial de Centroamérica y la República Dominicana.
23 de marzo	Participación del DG del IMPI en la VII Reunión Ministerial de Centroamérica y la República Dominicana: "Potenciando soluciones: la P.I. como herramienta de innovación, transformación y recuperación económica subregional”.

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-junio 2022	
Fecha	Actividad
23 de marzo	Reunión con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia sobre la propuesta conjunta de "Causas de denegación de denominaciones de origen" en el marco del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT).
24 de marzo	Reunión con autoridades estadounidenses para Campaña Go for Real en español.
24 de marzo	Reunión IMPI / OMPI sobre Madrid Promotion in Mexico.
24-25 de marzo	Visita de trabajo del Director General de la OMPI, Daren Tang a México.
28-30 de marzo	OMPI. 45ª sesión Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas.
28 de marzo	Reunión con la SE para revisar insumos para el Reporte Especial 301.
31 de marzo	Reunión con el grupo de la Alianza del Pacífico (AP) para revisar avances del proyecto sobre MIPyMEs y los temas del MDR.
2 de abril	Conferencia Magistral del DG del IMPI sobre Denominaciones de Origen Mexicanas como Factores de Identidad e Instrumentos de Competitividad.
4 de abril	5ª Reunión de stakeholders de la plataforma WIPO Alert.
4-7 de abril	11º encuentro internacional de la AMPPI. El IMPI presenta la Red de Mujeres Innovadoras y PI.
11 de abril	Reunión con el grupo de la Alianza del Pacífico (AP) para revisar avances del proyecto sobre MIPyMEs.
11 de abril	Videoconferencia IMPI-OMPI / COVID Package "Seda de Cajonos".
13 de abril	Reunión de trabajo de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) sobre el entregable del plan de acción sobre la promoción de la innovación y PI.
18 de abril	Reunión intersecretarial del Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos (DEAN), seguimiento a los avances de la campaña "Go for Real".
20 de abril	Reunión del Director General con representantes de la Pharmaceutical Research and Manufacturers of America (PhRMA).
25-28 de abril	Intervención del DG del IMPI en el Congreso Internacional "En derecho de propiedad intelectual e innovación", Universidad Centroamericana (UCA).
25-29 de abril	OMPI. 32.ª sesión Comité de Expertos de la Unión de Niza.
25-29 de abril	IME. Décima Edición de la Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME).
26 de abril	Día Mundial de la Propiedad Intelectual Tema central: "La PI y la juventud: innovar para un futuro mejor".
27 de abril	Lanzamiento de la Fase II del proyecto IPKey.
3 de mayo	Reunión con el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) de Bolivia para el intercambio de información relacionada con los procedimientos para el reconocimiento y protección a DOs e Igs.
3 de mayo	Reunión con el LAC Bureau de la OMPI para ver las etapas posteriores del Curso piloto de la OMPI sobre PI para mujeres en carreras STEM.
30 de abril al 4 de mayo	Reunión Anual de la Asociación Internacional de Marcas (INTA) 2022.
6 de mayo	Videoconferencia IMPI - OAPI para compartir la experiencia del IMPI en acciones con PYMEs.
9 de mayo	Reunión intersecretarial para definir la postura de México para el 43 Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC) de la OMPI.
9-13 de mayo	OMPI. 42ª sesión Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR).
9-13 de mayo	OMPI. 47ª reunión Unión de la CIP - Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP.
11 de mayo	Reunión con representantes de la OMC encargados de realizar el Séptimo Examen de Políticas Comerciales de México.
11 de mayo	Reunión IMPI - Dirección General de Impulso Económico Global (SRE), sobre reglamentación en materia de propiedad intelectual.
12 de mayo	Participación del DG del IMPI en el ASIPI - Webinar sobre Marca País.
12 de mayo	Reunión entre IMPI y USPTO para dar seguimiento a los avances de la campaña "Go for Real".
16-20 de mayo	OMPI. 28ª sesión Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP).
18 de mayo	Reunión del Proyecto del Banco Mundial "identificar las barreras regulatorias a las exportaciones de servicios digitales y servicios basados en el conocimiento en el marco de la Alianza del Pacífico."
24 de mayo	Sesión informativa oficiosa virtual previo a la 43ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
24-26 de mayo	IV Reunión Regional sobre Propiedad Intelectual, innovación y equidad de género para directores de las Oficinas de Propiedad Industrial.
26 de mayo	Reunión para intercambiar mejores prácticas en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) sobre el entregable del plan de acción sobre la promoción de la innovación y PI.

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-junio 2022	
Fecha	Actividad
31 de mayo	Videokonferencia IMPI-OMPI en preparación de la visita del experto internacional sobre el proyecto de apoyo de la OMPI a la Indicación Geográfica (IG) Seda de Cajonos.
1 de junio	Reunión virtual del Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI).
2 de junio	Reunión bilateral del DG con el Embajador de Suiza en México.
3 de junio	Entrevista realizada por consultores privados, en el marco de la Nota Conceptual "Mujeres y Patentes en la Región APEC", de Perú.
30 de mayo a 3 de junio	OMPI. 43ª sesión Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
6-10 de junio	Visita OMPI a San Pedro Cajonos, Oaxaca.
10 de junio	Visita de trabajo de la INTA a México.
14-17 de junio	OMPI. 4ª reunión Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa (Denominaciones de origen).
21 de junio	Reunión con SE para revisar el estatus de los entregables en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN).
27 de junio	Presentación del informe sobre la IG seda de Cajonos, elaborado por el experto internacional.
27 de junio	Reunión con SE en relación con el Comité Conjunto sobre Cooperación Económica, Comercial y de Inversión Vietnam - México.
30 de junio	Reunión de coordinadores locales y expertos sobre el Proyecto de PYMES de la Alianza del Pacífico con la OMPI.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación enero-junio 2022	
Fecha	Actividad
29 octubre al 3 febrero	JPO/IPR Operational Patent Examination Training Program (OPET) (5/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
24 enero al 15 febrero	JPO/IPR Training Course on Design Substantive Examination and Accession to the Hague Agreement (9/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
16 de febrero	Diálogo "Conocimiento y uso de la propiedad intelectual (PI) por las MIPYME", sobre el nivel de conocimiento de la propiedad intelectual de las MIPYME en México y cómo incrementar su uso, con la participación de funcionarios OMPI. // Consultas nacionales del proyecto sobre MIPYMEs y Propiedad Intelectual, con la asesoría de la OMPI.
16 diciembre 2021 al 16 febrero 2022	JPO/IPR Training Course on Substantive Examination of Trademarks (7/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
18 enero al 22 febrero	JPO/IPR Training Course on Patent Examination in Specific Technical Fields for Latin American Countries (8/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
10 de marzo	OMPI. Launch of the WIPO Patent Landscape Report on COVID-19 Vaccines and Therapeutics.
11 de marzo	Intercambio IMPI-Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) de República Dominicana /patentes campo biotecnológico.
14-17 de marzo	CEPAL. "Capacitación en Tecnologías Verdes para Examinadores de Patentes".
15 y 17 de marzo	Taller de capacitación sobre el servicio DAS-OMPI para funcionarios del IMPI.
15 de marzo	EPO. "Foro empresarial de tecnología de alto crecimiento: financiación del crecimiento".
16 de marzo	Seminario web de la OMPI sobre el lanzamiento de su herramienta IPO Green.
17 de marzo	JPO "Trilateral Symposium on IP & Environmental Issues".
23 de marzo	USPTO. Seminario virtual "Observancia de la Propiedad Intelectual en México: Prácticas y Consejos".
23 de marzo	Taller "Las Oficinas de PI del siglo XXI y su papel en la promoción de la comercialización de tecnologías verdes".
23-24 de marzo	Oficina Europea de Patentes (EPO) - Quinta reunión de revisión a nivel de expertos / Taller para funcionarios IMPI sobre la Reutilización del Trabajo de la EPO.
28 de marzo	Intercambio IMPI - Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) de República Dominicana /Certificado complementario.
21 de marzo al 1 de abril	OMPI-OEPM "Curso avanzado sobre marcas para países de América Latina".
5-6 de abril	Quinta sesión WIPO Conversation: "Las tecnologías de frontera y la administración de la PI: aprender unos de otros."
6 de abril	CAM-OMPI: Seminario web "Mediación y Arbitraje de la OMPI para las PYMES".
6-7 de abril	OMPI-IMPI Taller de capacitación para examinadores de marcas.
7 de abril	Presentación del "Informe mundial sobre la propiedad intelectual 2022" de la OMPI.
8 de abril	Intercambio de experiencias con la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) de República Dominicana sobre la implementación del Arreglo de Lisboa.

Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación enero-junio 2022	
Fecha	Actividad
12 de abril	IMPI-USPTO Seminario protección de marcas en EUA / Sesión abierta "Expande y Emprende: Registro de marca en Estados Unidos".
20 abril, 19 mayo, 1 junio	Sesión de capacitación de funcionarios IMPI para la administración del curso y para tutores del curso DL-101, de la Academia de la OMPI.
28 y 29 de abril	SENADI - Corporación Innovarte de Chile - <i>Washington College of Law de la American University</i> : "II Ciclo de Conversaciones sobre Derechos de Autor y la Agenda Internacional".
1 de marzo al 29 de abril	EPO: Curso OS03-2022 " <i>Assessing clarity and non-unity</i> ".
12 y 20 de mayo	EPO. OS02a-2022, <i>Aspects of inventive step: Who is the person skilled in the Art?</i>
16-27 de mayo	OMPI-CIPO <i>Executive Workshop on IP Office Management</i> .
17-19 de mayo	IMPI Taller de capacitación para examinadores de patentes en el Sistema de La Haya.
18 de mayo	ONCTI. Ciclo de Foros sobre Patentometría.
19-24 de mayo	EPO. Curso OW01-2022: <i>Quantum technologies applications</i>
23-24 de mayo	OMPI - Simposio de la OMPI sobre Secretos Comerciales e Innovación.
8-9 de junio	IMPI-KIPA Taller de Formación de Formadores en PI.
8-10 de junio	OMPI-CAM Taller virtual de Mediación y Arbitraje.
13-24 de junio	Curso de Verano OMPI-IMPI 2022 - La PI y los jóvenes.
23 de junio	Videokonferencia con el INPI Brasil para compartir la experiencia del IMPI en la Base de Datos Armonizada (HDB) de la EUIPO.
23 y 30 de junio	EPO. OS02b-2022, <i>Aspects of inventive step: Hurdle 2 of computer implemented inventions</i> .
29 de junio	"El Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas", Ciclo de conferencias virtuales organizadas por la OMPI e INAPI, Chile.
1 de mayo al 30 de junio	EPO. OS04-2022, " <i>Assessing novelty and inventive step</i> ".

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Participación en negociaciones de instrumentos internacionales enero-junio 2022	
Fecha	Actividad
26 de enero	X Ronda de negociación del TLC con Ecuador.
4 de febrero	Reunión de implementación del sistema de vinculación en el marco del TMEC entre SE, IMPI y COFEPRIS.
8 de febrero	Renovación del Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual (ASIPI).
14 de febrero	Renovación del Acuerdo de acceso a EPOQUE Net entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Oficina Europea de Patentes (EPO).
16 de febrero	Reunión intersecretarial entre IMPI-SE para el seguimiento de los pendientes de la negociación del capítulo de PI del TLC con Ecuador.
22 de febrero	Renovación del MdE sobre Cooperación entre la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) y el IMPI.
24 de febrero	Reunión intersecretarial de actualización y seguimiento de la postura nacional sobre el proceso de negociación del instrumento BBNJ
11 de marzo	Videokonferencia OMPI-IMPI La Haya / Divisionales.
25 de marzo	Firma del MdE sobre Cooperación entre el Departamento para la Promoción de la Industria y el Comercio Interno (DPIIT) de la India y el IMPI.
20 de abril	Primera reunión 2022 del Grupo Intersecretarial para la Implementación del Protocolo de Nagoya en México.
19 de mayo	Reunión entre SE e IMPI sobre el seguimiento a la negociación del texto de exención en el marco de la OMC.
30 de junio	Renovación del Memorandum de Entendimiento sobre el programa piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) entre el IMPI y la USPTO.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Situación actual del área

La DDRI continuó operando y atendió los asuntos a su cargo en el contexto del Covid-19.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La DDRI, en cumplimiento de sus funciones, identifica buenas prácticas para fortalecer la propiedad industrial en México, así como contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios del IMPI, al vincular actividades de formación.

Tal es el caso del Taller de capacitación sobre el Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI, realizado en dos sesiones el 15 y 17 de marzo de 2022, una para funcionarios públicos y otra para el público y usuarios mexicanos que se transmitió por el Facebook del IMPI; el Taller en línea de capacitación para examinadores de marcas que se celebró el 6 y 7 de abril de 2022; y el Taller en línea sobre diseños industriales y el Sistema de La Haya llevado a cabo del 17 al 19 de mayo de 2022, para fortalecer las habilidades de los examinadores del IMPI.

Logros

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
OMPI	Visita de trabajo del Director General de la OMPI, 24-27 de marzo de 2022	Sostuvo reuniones con el sector público y privado relacionados con la PI. Apoyó la labor que realiza México para potenciar la PI en comunidades indígenas, mujeres, PYME y empresas emergentes. El IMPI organizó el Diálogo con MIPYME, en el cual participó la Secretaría de Economía y representantes de la IG "Seda de Cajonos".	Reforzar la colaboración y cooperación con la OMPI, para la defensa, promoción y salvaguarda de los derechos de PI.
Cooperación técnica	Taller de Formación de Formadores (en línea, 8 y 9 de junio)	Se promovió la experiencia de Corea en los programas educativos sobre PI para jóvenes y el uso de materiales relacionados. Participaron docentes y personal involucrado en la enseñanza de la PI (especialmente primaria y secundaria), y organizaciones e instituciones aliadas del IMPI que fomentan la innovación.	Se acercó al personal educativo el uso de los programas de Corea para aumentar el interés en la PI, así como para promover la innovación y la creatividad, especialmente entre los jóvenes.
Curso de Verano 2022	Curso de Verano "La propiedad intelectual y la juventud" (en línea, 13 al 24 de junio)	Acercar la PI a usuarios; ampliar sus conocimientos y habilidades en campos como el metaverso, las nuevas tecnologías, los videojuegos y la solución alternativa de diferencias, entre otros. Destacó que la innovación y la creatividad protegidas por la PI deben estar presentes en las acciones de los jóvenes. Reconoció que las decisiones y acciones implementadas para democratizar e incentivar el uso de los derechos de PI en la juventud serán determinantes para la construcción de la innovación tecnológica del mañana.	Difundir y acercar la PI para convertirla en una herramienta transversal para alcanzar el crecimiento y desarrollo económico, especialmente entre los jóvenes.
Cursos OMPI-IMPI	Gestión del proceso de inscripción y solicitud de becas para los cursos a distancia de la Academia de la OMPI de los funcionarios del IMPI	Los cursos que ofrece la OMPI permiten mantener actualizados a los servidores públicos del IMPI. Se gestionó la inscripción de: • 33 funcionarios a los cursos DL-avanzados • 1,740 personas al curso básico DL-101	Concientizar e informar a la población en materia de propiedad intelectual.
Memoranda de Entendimiento (MdE)	Renovación de la MdE: • 1 de Programa Piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) • 2 sobre Cooperación	Facilitar el desarrollo de actividades de cooperación en áreas estratégicas y técnicas de interés común en el campo de la PI.	Mejorar y fortalecer la cooperación con distintas oficinas de Propiedad Intelectual en el mundo.

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
	<ul style="list-style-type: none"> 1 Acuerdo de acceso 		

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales.

Proyectos e iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Taller de capacitación sobre el Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI	Abordar temas técnicos y dudas específicas de los funcionarios del IMPI respecto al funcionamiento y operación del DAS, así como explicar su operación a los usuarios del IMPI para que obtengan el máximo aprovechamiento.	Se integró el programa y se coordinó la participación del ponente de la OMPI.	Se dio cumplimiento al Plan de Trabajo IMPI-OMPI 2022. Fortalecer la propiedad industrial en México	Concluido.	100%
Taller en línea de capacitación para examinadores de marcas	Conferencias de especialistas internacionales en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Criterios en el examen de marcas tradicionales y no tradicionales. • Marcas de certificación, su naturaleza, estudio y casos prácticos. • Motivos de denegación de las marcas, puntos de convergencia y estudio. • Casos prácticos de distintividad adquirida. 	Integración del programa; invitación como ponentes a las oficinas de PI; coordinación de la participación de la OMPI; y seguimiento a los países de PI de América Latina para la participación de los examinadores designados.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2022 Contribuir a la capacitación de los examinadores de marcas	Concluido.	100%
Taller en línea sobre diseños industriales y el Sistema de La Haya	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y fortalecer las habilidades de los examinadores de diseños industriales del IMPI. • Conocer cómo se usa la interface de e-filing en una presentación de una solicitud de registro ante el Sistema de La Haya. • Conocer la experiencia del examen y denegaciones emitidas por otras oficinas de PI. 	Se integró el programa y se coordinó la participación de los ponentes de la OMPI, las oficinas de PI de Estados Unidos, Japón, Marruecos y República de Corea, así como de la Secretaría General de la Comunidad Andina.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2022 Contribuir a la capacitación de los examinadores de diseños industriales.	Concluido.	100%
Curso de Verano OMPI-IMPI 2022 - La PI y los jóvenes	Conferencias temáticas a cargo de especialistas nacionales e internacionales para conocer la importancia de la PI.	Integración del programa, coordinación con la OMPI, el ITESM, dependencias y oficinas de PI.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2022 Contribuir a la difusión del uso y beneficios de la PI	Concluido.	100%



Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Diagnóstico del conocimiento y uso de la PI de parte de las MIPYME	Identificar el grado de conocimiento y uso de la PI de parte de las MIPYME.	Un consultor contratado por la OMPI trabajó en un documento diagnóstico sobre el uso de la PI que hacen las MIPYME en México, así como los recursos que tienen a su disposición. El proyecto estuvo coordinado por la DDRI.	Inició como un compromiso con la OMPI. Se identificó el grado de conocimiento y uso de la PI de parte de las MIPYME. Los resultados se presentarán en el marco de las Asambleas Generales de la OMPI.	Concluido.	100%
Diálogo "Conocimiento y uso de la propiedad intelectual (PI) por las MIPYME"	Diálogo entre representantes de los sectores público y privado, de los distintos niveles de gobierno, universidades, centros de emprendimiento, cámaras de comercio, asociaciones profesionales y sociedad civil, funcionarios del IMPI y de la OMPI.	Evento realizado el 16 de febrero para la discusión entre participantes relacionados con el uso de la PI por parte de las MIPYME.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2021 y 2022. Concientizar acerca de la importancia de la PI para las MIPYMES.	Concluido.	100%
Toolkit en materia de propiedad intelectual para PYME entre la Alianza del Pacífico (AP) y la OMPI	El IMPI es coordinador nacional del proyecto con la OMPI, la AP y la consultora contratada por la OMPI para recopilar información de los recursos ofrecidos por las oficinas de PI en los países de la Alianza e identificar casos de éxito.	Se generará un espacio en la página web de la AP con la información generada por la consultora.	Inició como un compromiso de la presidencia <i>pro tempore</i> a cargo de Chile en la Alianza del Pacífico con la OMPI. Se espera crear un compilado de recursos ofrecidos por los países de la AP para sus PYME.	En proceso. El proyecto inició en febrero de 2022.	10%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Relaciones Internacionales

Asuntos Jurídicos

Cifras relevantes

Principales Actividades	Enero - Junio	
	2021	2022
Contestaciones de amparo ante el Poder Judicial de la Federación	94	113
Contestaciones de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1,122	891
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes	1,161	1,355
Elaboración de estudios jurídicos	74	72
Opiniones sobre iniciativas de Ley y proyectos de Decretos	13	9

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.

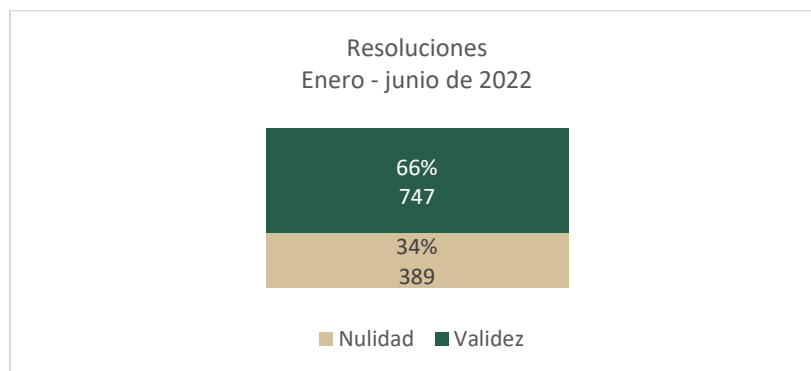
Situación actual del área

La Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos (DDAJ) tiene como objetivo la representación legal del IMPI, la atención a juicios y procedimientos en los que las autoridades que los conforman son parte, así como la asesoría a particulares y a las áreas operativas del Instituto. Cuenta con tres Subdirecciones: de Amparos, de Representación Legal y de Legislación y Consulta.

En el primer semestre de 2022 en materia de juicios, fueron atendidos 113 juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el acto reclamado derivó de resoluciones o actuaciones administrativas de las áreas del Instituto. Asimismo, se sustanciaron 891 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en los que se defendió la legalidad de los actos emitidos por autoridades del IMPI.

Se destaca la eficiencia en la oportuna y meticulosa defensa efectuada en cada uno de los juicios. Muestra de ello son las resoluciones dictadas por los Magistrados que integran la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en las que en su mayoría se reconoció la validez del acto impugnado.

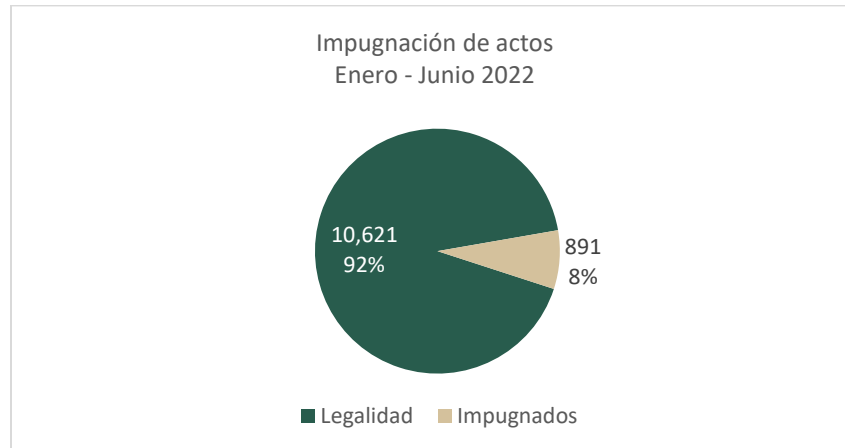
Durante el periodo que se reporta, se notificaron a este Instituto 1,136 sentencias, de las cuales 747 fueron resoluciones en las que se reconoció la validez del acto, lo que equivale a ganar el 66% de los juicios. Esto refleja que la estrategia seguida durante toda la secuela procesal fue la adecuada, lo que se traduce en un mayor número de asuntos ganados, como a continuación se muestra:



Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.



En el periodo enero - junio de 2022, el Instituto emitió 11,512 actos posiblemente impugnables ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de los cuales solo se impugnaron 891, lo que significa que en 92% se observó la legalidad en su emisión.



Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.

El número de impugnaciones a través del Juicio de nulidad es menor respecto de las resoluciones del Instituto debido a la defensa de los asuntos emitidos por el IMPI y la comunicación de la DDAJ con las áreas operativas, al transmitir los criterios de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (SEPI), del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sus sentencias, logrando adoptarlos y plasmarlos en las resoluciones del Instituto.

Asuntos a destacar

En el periodo se publicaron en el Diario Oficial de la Federación de los siguientes asuntos:

1. Declaración de protección de la Indicación Geográfica "Tallas de Madera: Tonas y Nahuales, Artesanías de los Valles Centrales de Oaxaca".
2. Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Scotch Whisky" ("Whisky Escocés").
3. Aviso por el que se publica la información de la solicitud de reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Ron de Guatemala".
4. Declaración de protección de la Indicación Geográfica "Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle".
5. Declaración de protección de la Indicación Geográfica "Seda de Cajonos".
6. Solicitud para emitir la Declaración de Protección a la Indicación Geográfica "Cajeta de Celaya".
7. Aviso por el cual se da a conocer la estrategia de comercialización de servicios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo del 26 de abril al 26 de mayo de 2022, como contribución al Plan de Reactivación Económica de la Secretaría de Economía.
8. Aviso por el que se publica la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero "Alfombra hecha a mano Tekab Afshar", en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
9. Acuerdo por el que se declara como inhábil el día 27 de mayo de 2022 por causa de fuerza mayor.
10. Declaración de Protección de la Indicación Geográfica "Cajeta de Celaya".

Destaca también el seguimiento legislativo a las siguientes Iniciativas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adicional la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial en materia de denominaciones de origen. Presentada por el Diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 31 de enero de 2022.
2. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Variedades Vegetales. Presentada por la Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Recibida el 10 de febrero de 2022.
3. Iniciativa que adiciona el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Presentada por la Diputada Nelly Maceda Carrera (PT). Recibida el 21 de abril de 2022.
4. Opinión Iniciativa que adiciona un artículo 8°-C a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Presentada por el Diputado Azael Santiago Chepi (MORENA). Recibida el 22 de abril de 2022.
5. Iniciativa que adiciona un nuevo artículo 12 Bis de la Ley General de Salud. Presentada por la Senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros (PAN). Recibida el 11 de mayo de 2022.
6. Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 212 de la Ley General de Salud; y, 2 y 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Presentada por la Diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT). Recibida el 18 de mayo de 2022.
7. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en materia de etiquetado de organismos genéticamente modificados (OGMs) transgénicos. Presentada por la Diputada Celeste Sánchez Romero (PT). Recibida el 25 de mayo de 2022.
8. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Diputado Casimiro Zamora Valdez (MORENA). Recibida el 25 de mayo de 2022.
9. Iniciativa que adiciona el artículo 17 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas. Presentada por el Congreso del Estado de México, ante la Comisión Permanente. Recibida el 24 de junio de 2022.

Además, se recibieron los siguientes dictámenes, minutas y puntos de acuerdo vinculados con la competencia del IMPI:

1. Acuerdo del Congreso del Estado de Oaxaca que exhorta al IMPI a que rectifique o deje sin efectos la Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal para incluir municipios del Estado de Sinaloa, publicada en el DOF el 12 de octubre de 2021. Recibido el 4 de enero de 2022.
2. Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 1 y la fracción I del artículo 2 y se adiciona una fracción XV al artículo 4 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Presentada por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 18 de marzo de 2022.

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Indicación Geográfica "Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle".	Asesoría y revisión del Proyecto de resolución respecto de la solicitud de declaración de protección de la Indicación Geográfica "Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle". Elaboración de la Declaración de Protección de la Indicación Geográfica "Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle".	Se fortalece la implementación de las disposiciones aplicables a las indicaciones geográficas.	Se beneficia a los productores de "Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle" y a los consumidores respecto de la elaboración y calidad de los productos amparados bajo una indicación geográfica protegida.

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Indicación Geográfica "Seda de Cajonos".	Asesoría y revisión del Proyecto de resolución respecto de la solicitud de declaración de protección de la Indicación Geográfica "Seda de Cajonos". Elaboración de la Declaración de Protección de la Indicación Geográfica "Seda de Cajonos".	Se fortalece la implementación de las disposiciones aplicables a las indicaciones geográficas.	Se beneficia a los productores de "Seda de Cajonos" y a los consumidores respecto de la elaboración y calidad de los productos amparados bajo una indicación geográfica protegida.
Indicación Geográfica "Cajeta de Celaya".	Se revisó el proyecto de la publicación de la solicitud para que se declare como indicación geográfica a la "Cajeta de Celaya". Se revisó el proyecto de resolución y se elaboró la Declaración de Protección de la Indicación Geográfica "Cajeta de Celaya".	Se fortalece la implementación de las disposiciones aplicables a las indicaciones geográficas.	Se beneficia a los productores de "Cajeta de Celaya" y a los consumidores respecto de la elaboración y calidad de los productos amparados bajo una indicación geográfica protegida.
Reconocimiento en México de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Ron de Guatemala".	Se elaboró el <i>Aviso por el que se publica la información de la solicitud de reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Ron de Guatemala"</i> . Una vez transcurridos los plazos legales, se elaboró el <i>Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Ron de Guatemala"</i> .	Se fortalece la implementación de las disposiciones aplicables a las indicaciones geográficas protegidas en el extranjero.	Se reconoce en México la protección de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Ron de Guatemala", lo que proporciona certidumbre a los titulares de dichos derechos.
Reconocimiento en México de diversas denominaciones de origen protegidas en el extranjero.	Se elaboró el <i>Aviso por el que se publica el listado de solicitudes de reconocimiento de las Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero, en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos</i> . Una vez transcurridos los plazos legales, se elaboró el <i>Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de las Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero enlistadas</i> , a saber: Duvan Hercegovački Ravnjak, Gerdo e toyserkan e Iran, Sohan e Qom e Iran, Huile d'Olive Tébourouk y Tarrazú.	Se fortalece la implementación de las disposiciones aplicables a las denominaciones de origen geográficas protegidas en el extranjero.	Se reconoce en México la protección de la <i>Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero enlistadas</i> , a saber: Duvan Hercegovački Ravnjak, Gerdo e toyserkan e Iran, Sohan e Qom e Iran, Huile d'Olive Tébourouk y Tarrazú, lo que proporciona certidumbre a los titulares de dichos derechos.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.

Proyectos e iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Tiene por objeto el determinar la organización y competencia de las autoridades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Se da trámite conforme a las formalidades establecidas en los <i>Lineamientos para la Elaboración y Revisión de los Reglamentos que expida el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos</i> .	Facilitar la operación del Instituto al contar con la organización y competencia de sus autoridades, conforme a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Están en trámite la obtención de los dictámenes por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	80 %
Proyecto de Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen las reglas y especificaciones para la presentación y trámite de solicitudes y documentación conforme al Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Actualizar las disposiciones del Acuerdo, en concordancia con la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Se elaboró una última versión del proyecto, anexando modificaciones requeridas por la Dirección Divisonal de Patentes, relacionadas con las solicitudes divisionales derivadas de un registro internacional.	Se facilitará la operación del Instituto y se dará seguridad jurídica a los usuarios al actualizar sus disposiciones en concordancia con la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y con el Arreglo de La Haya.	Se solicitó Vo.Bo. de la Dirección Divisonal de Patentes (25.03.2022) sobre la última versión del proyecto.	90%
Anteproyecto de Reglamento de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial	Reglamentar las disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPI).	Se elaboraron y enviaron a todas las áreas del Instituto los siguientes documentos de trabajo: 1. Cuadro comparativo entre el Reglamento vigente, la LFPI, incluyendo propuestas de texto. 2. Cuadro con la revisión de las propuestas de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual y 3. Cuadro con citas expresas en la LFPI al Reglamento.	Se espera contar con los elementos para elaborar y borrar del Reglamento.	Se cuenta con un Anteproyecto y están en análisis los últimos detalles al interior del Instituto.	90%
Anteproyecto de Acuerdo que modifica al diverso delegatorio de facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Se modifica la delegación de determinadas facultades de las Direcciones Divisonales de Patentes, de Marcas, y de Protección a la Propiedad Intelectual.	Las Direcciones Divisonales involucradas enviaron propuestas y requerimientos.	Se busca robustecer y agilizar la actuación de las Direcciones Divisonales involucradas	El Anteproyecto cuenta con el Vo.Bo. de las áreas involucradas y será sometido a la aprobación de la Junta de Gobierno en su próxima sesión.	90%
Anteproyecto de Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el	Se reforma el concepto y el monto del artículo 34, se derogan los artículos 34 bis y 34 ter y se adiciona la Disposición	El Acuerdo se elaboró con los insumos aportados por la Coordinación de Planeación Estratégica y con las opiniones de las	Facilitar la aplicación de la tarifa en los servicios señalados en el artículo 34, y beneficiar a los usuarios con el descuento que se	El Anteproyecto cuenta con el Vo.Bo. de las áreas involucradas y será sometido a la aprobación de la Junta	90%



Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	General Primera. Décima	Direcciones Divisionales involucradas.	propone en la Disposición General Décima Primera.	de Gobierno en su próxima sesión.	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.



Sistemas y Tecnologías de la Información

Actividades principales

En el periodo enero-junio de 2022, el Instituto ha impulsado que sus procesos se realicen de manera digital a través de su plataforma en línea, en beneficio de creadores, inventores y emprendedores. Con estas acciones el IMPI busca que los usuarios ahorren tiempo y recursos económicos en sus trámites, así como evitar la propagación del virus Covid-19.

En esta labor, el papel de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información ha sido clave. Si bien sus actividades son transversales y de apoyo a las acciones de las otras Direcciones Divisionales, se encarga de coordinar los requerimientos para adaptar los servicios y ofrecerlos en línea de punta a punta.

Logros

En el periodo enero-junio de 2022, se realizaron las siguientes acciones de mejora que inciden en trámites relativos a los derechos de propiedad industrial y en las que se promueven el uso de herramientas tecnológicas para beneficio de las personas usuarias:

- En materia del Arreglo de La Haya, se liberó la funcionalidad para procesar los nuevos tipos de correcciones recibidos por OMPI a través del Boletín, las cuales corresponden a la corrección de Indicación de Productos y Descripción y Designación de Oficinas Contratantes. Además, se liberó la funcionalidad para gestionar la emisión de concesiones sin denegación de solicitudes, así como para publicar Solicitudes Divisionales de La Haya en la Gaceta de Solicitudes.
- Se realizaron mejoras al portal Red de Mujeres Innovadoras (Blogs y Podcast).
- Respecto a la estandarización a la Norma ST26 de la OMPI, se liberó la funcionalidad en Patente en Línea para su incorporación, lo que permitirá gestionar el Listado de Secuencias como un archivo XML estandarizado.
- Se liberó la funcionalidad para recuperar la cuenta de usuario a través de la e.firma y actualizar su correo electrónico en el Portal de Acceso a Servicios Electrónicos (Tu Cuenta PASE).
- Se liberó la funcionalidad para aplicar el precio diferencial de tarifas como contribución del IMPI al Plan de Reactivación Económica 2022 para el registro de marcas.
- Se implementaron los cambios para recabar los datos de los usuarios y preparar el sistema para la Reforma Fiscal 2022 sobre la actualización factura electrónica 4.0. Además, se mejoró la administración de clientes de facturación para los usuarios, así como la implementación de mejoras internas para los procesos de pago en línea y administración de usuarios.

Asimismo, a nivel interno se realizaron las siguientes acciones que mejoran la operación de las unidades administrativas del IMPI:

- Implementación y configuración del dictamen figurativo para la generación automática de la búsqueda del logotipo del expediente y del dictamen, así como la digitalización y carga en UCM.
- Optimización del mecanismo de búsqueda fonética para las aplicaciones SIGMAR Web y Acervo Marcas.
- Implementación de tablero de consulta de Declaraciones de Uso.
- Liberación de la fase 1 del proyecto de Gestión Integral de Medicamentos, el cual consiste en la funcionalidad para la clasificación ATC (Sistema de clasificación anatómico, terapéutico y químico de sustancias farmacéuticas para uso humano) que comprende los ajustes a Proclass para la generación de las Equivalencias, automáticas y manuales, entre la clasificación ATC y la clasificación CIP (Clasificación Internacional de Patentes); comprende también los módulos de Gestión ATC, Tablero de Consulta y Diccionario de Nombres Genéricos.



- Liberación de la segunda y tercera iteración al módulo de Gestión del Expediente con nuevas funciones entre las que destacan: la edición del Título y Resumen en texto y documento Word, así como búsquedas técnicas con campos combinados en SIAI.
- Mejoras para la descarga de documentos por expediente para Protección a la Propiedad Industrial.
- Implementación del acceso unificado a diversos sistemas internos del Instituto a través del Portal de Empleados.
- Implementación en producción del piloto de la nueva versión del Control de Asistencia Electrónica (CAE), así como la generación de justificaciones electrónicos y para las Direcciones Divisionales de Administración y de Sistemas y Tecnología de la Información, con lo que se busca reducir a cero el uso de papel en justificación de incidencias.
- Se implementaron mejoras a nivel de desarrollo e infraestructura al servicio de Acervo Marcas (Marcanet) para atender la creciente demanda de peticiones de los usuarios.
- Se arrancó el piloto de actualización de Windows 11 y Office 365 en 42 equipos de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información.
- Se realizó el mantenimiento, mejoras y actualización de los sistemas de gestión de marcas, patentes, promoción, jurídico y protección a la propiedad intelectual, así como a los portales institucionales y aplicativos administrativos.

Por otra parte, se realizó la gestión operativa y administrativa de diversos contratos en materia de servicios de TIC's que son fundamentales para la operación Institucional, entre los que se encuentran los siguientes:

- Servicio de Análisis, Diseño, Construcción y Liberación de Sistemas de Información 2021-2024
- Servicio Plurianual de Procesamiento de Computo Central
- Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos
- Servicio de Seguridad de la Información
- Arrendamiento de Equipo para Red LAN y WLAN
- Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP y Videoconferencia
- Servicio de Internet para Oficinas Remotas
- Servicio de Internet Corporativo
- Servicio de resguardo en bóveda externa de medios magnéticos.

De igual manera se realizó la gestión y apoyo técnico para la contratación de los siguientes servicios:

- Soporte técnico del licenciamiento ORACLE
- Adquisición de discos duros para respaldo de información y uso en equipos de baja capacidad de almacenamiento
- Arrendamiento de unidades lectoras y grabadoras de CD/DVD para uso por parte de las diversas áreas del Instituto
- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de Cómputo y Periféricos del SITE 2022-2024
- Licenciamiento Enterprise Microsoft Corporativo 2022
- Renovación del Servicio de Certificados Digitales 2022

Planeación Estratégica

Actividades principales

Entre enero y junio de 2022 la Coordinación de Planeación Estratégica (CPE) realizó las siguientes actividades:

- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

En el segundo trimestre de 2022, la CPE trabajó en la mejora de los indicadores de la MIR del programa presupuestario E008 “Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial”. Además, se entregó a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SE el seguimiento de los programas presupuestarios del IMPI para 2023.

Se efectuó el reporte del primer trimestre 2022 de los indicadores de la MIR a fin de cumplir con el seguimiento del avance de las metas del periodo. El reporte indicó que el IMPI rebasó sus metas en prácticamente todos los indicadores del Programa Presupuestario.

Como parte del Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022 IMPI, la CPE envió a la SE la vinculación de sus programas presupuestales con los Objetivos y metas de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU, para alinearlos a lo establecido en el Programa Institucional 2021-2024.

- **Estimación de ingresos para 2023**

La CPE entregó el cálculo de los ingresos que el Instituto recibirá por concepto de ingresos por servicios en 2023. Esta información la requiere la Dirección Divisional de Administración para la programación y presupuestación del proyecto del ejercicio 2023.

- **Campaña de precios diferenciales para MIPYME**

Del 26 de abril al 26 de mayo de 2022 el Instituto realizó una campaña de descuentos a las solicitudes de marcas presentadas por MIPYME de los 32 estados de la República con los que el Instituto firmó convenios de colaboración. Con ello benefició a 7,230 empresas micro, pequeñas y medianas. La CPE se encargó de calcular el impacto que esta campaña tendría en los ingresos del Instituto, así como en tramitar el acuerdo de la Junta de Gobierno ante la SE y la SHCP.

La CPE también trabajó en una propuesta de actualización de las tarifas 34, 34bis y 34 ter y en la integración en una sola. Esta propuesta se presentará en la Segunda sesión de la Junta de Gobierno de 2022.

- **Conocimiento y uso de la PI por PYMES**

En el primer trimestre de 2022 la CPE participó en la elaboración de la versión final del documento *Diagnóstico del conocimiento y uso de la Propiedad Industrial de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México* en el que se incluyeron los resultados de la encuesta elaborada por la CPE en 2021. El Diagnóstico fue presentado en el evento Diálogo “Conocimiento y uso de la propiedad intelectual (PI) por las MIPYME” que tuvo lugar el 16 de febrero de 2022 y que fue organizado por la OMPI y el IMPI. La CPE redactó el documento *Algunas conclusiones sobre las MIPYME y la Propiedad Intelectual en México*, el cual fue presentado al finalizar el Diálogo.

- **Red de Mujeres Innovadoras**

La CPE está a cargo de la sección “Todas sumamos en la PI” en la página Mujeres innovadoras – IMPI. En este sitio se publican notas de datos con perspectiva de género acerca de los indicadores de la PI con una periodicidad de cada seis semanas. Al segundo trimestre de 2022 se han elaborado seis notas para tener un total de 10 publicaciones en la página.

- **Coordinación de Archivos del IMPI**

El 6 de junio se realizó la Primera sesión extraordinaria de 2022 del Grupo Interdisciplinario de Archivos, en la cual se aprobaron cambios a las Reglas de operación del Grupo.



El 10 de junio el Director General designó a la Dirección Divisional de Administración como responsable de la Coordinación de Archivos del Instituto y a la CPE como responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto. Derivado de ese cambio, la CPE realizó la entrega de la información y documentación que respalda la situación de la Coordinación de Archivos hasta el primer semestre del ejercicio 2022, entre ellas: las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos; la Guía de Archivo Documental 2021; los inventarios documentales 2021; el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, y el informe de avances correspondiente al primer semestre de 2022.

Además, la CPE informó los avances en los proyectos de actualización de la normatividad interna en materia de archivos, como los proyectos de Cuadro General de Clasificación Archivística; del Catálogo de Disposición Documental; de la Guía para el trámite y eliminación de los documentos de comprobación administrativa inmediata, entre otros.

- **IMPI en cifras**

La CPE integra la información estadística con los principales resultados de las áreas de Instituto, la cual se presenta al público en el sitio institucional de internet. En lo que va del primer semestre se publicó la versión anual de 2021, así como la versión correspondiente al 1^{er} trimestre de 2022.

- **Data México**

Data México es una plataforma de la Secretaría de Economía (SE) que integra información de interés sobre comercio, producción, empleo, educación y demografía. En marzo de 2022 se creó una sección de Propiedad Industrial que toma como fuente la información publicada en IMPI en cifras. La CPE envía actualizaciones trimestrales y en abril avanzó en los trabajos de colaboración para incluir, en la sección de industrias, información que muestre el porcentaje de registros de marcas e invenciones por sector, subsector e incluso rama conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIÁN).

El 4 de mayo la SE realizó un evento con medios para dar a conocer la sección de propiedad industrial. La CPE presentó la información que el Instituto ofrece en IMPI en cifras, así como el indicador que mide la contribución de la propiedad industrial a la economía del país.

- **Boletines de cifras**

La CPE elabora un boletín estadístico mensual que se distribuye entre las Direcciones Divisionales para conocer el desempeño del IMPI. Además, se preparó una versión ejecutiva del boletín de cifras mensual para la Dirección General.

- **Manuales de Organización y de Procedimientos**

Los Manuales de Organización y de Procedimientos tienen el propósito de describir de manera detallada la forma en que las áreas deben llevar a cabo sus actividades para que éstas sean eficaces y eficientes, de conformidad con las funciones establecidas en el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y su Estatuto Orgánico. Los manuales se revisan de manera periódica para mantenerlos actualizados. De acuerdo con sus funciones, la CPE es responsable de coordinar la revisión de los manuales.

En el periodo que se informa se revisaron los manuales de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, y se encuentra en este proceso el de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos a petición de ésta.

Se concluyó la actualización del Manual de Procedimientos de la CPE y se publicó en abril de este año.

Para la actualización de algunos de los manuales de otras Direcciones Divisionales se requiere que el Reglamento del Instituto y el Reglamento de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial sean autorizados y publicados en el DOF.

- **Indicador “Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial”**

En abril la CPE concluyó el cálculo del indicador, el cual mide la contribución de la propiedad industrial a la economía del país, el cual es uno de los indicadores del Programa Institucional del IMPI. La CPE comenzó a trabajar en el cálculo de este indicador para 2023.



Esto ha requerido continuar homologando las clasificaciones de NIZA, para marcas, y CIP para patentes con los códigos de SCIAN a nivel clase (seis dígitos).

- **Indicador Estatal de Competitividad: SE-INEGI**

La CPE participó en las sesiones del Grupo de Trabajo de Competitividad, encabezado por la SE y el INEGI, para la construcción de un indicador estatal de competitividad. Se planteó al grupo propuestas de variables que se pueden considerar para evaluar los resultados de la innovación, como invenciones y marcas por cada millón de habitantes.

- **Informes del Director General a la Junta de Gobierno**

La CPE está encargada de la elaboración de los informes del Director General a la Junta de Gobierno. En este periodo realizó el informe de autoevaluación enero-diciembre de 2021 y el de labores de enero-marzo de 2022, e inició el Informe de Autoevaluación correspondiente a enero-junio de 2022.

- **Programa Institucional**

A solicitud de la SHCP, la CPE elaboró el Informe de Avance y Resultados 2021 del Programa Institucional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el cual se encuentra publicado en la página web del IMPI. La CPE cargó el avance de los indicadores en el Sistema de Seguimiento de Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo (SISEG-PPND), de la SHCP.

La CPE también participó en la elaboración del Informe de Avance y Resultados 2021 del Programa Sectorial de Economía 2020-2024, y reportó el avance correspondiente al primer trimestre de 2022 de los Indicadores Clave de Desempeño (ICD) del Tablero de Control del Programa Sectorial de Economía 2020-2024.

- **Control Interno y Administración de Riesgos**

En su calidad de Enlace de Control Interno la CPE presentó, durante la Segunda Sesión del COCODI, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) actualizado a partir de las recomendaciones hechas por el Órgano Interno de Control en su evaluación al Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, el cual se cargó en la Aplicación web para la Evaluación del SCII (SICOIN), junto con el Reporte de Avances del primer trimestre de 2022.

Como Enlace de Administración de Riesgos presentó el Reporte de Avances para el primer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos que se presentó en la Segunda Sesión del COCODI.

Asimismo, dio seguimiento a la elaboración de los reportes de avances del PTCI y el PTAR correspondientes al segundo trimestre.

- **Cuarto Informe de Gobierno**

A solicitud de la Secretaría de Economía, la CPE elaboró un informe de actividades y logros del IMPI para el periodo septiembre de 2021 a junio de 2022, para integrarlo como parte de las acciones del sector Economía en el Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal. Posteriormente, atendió los comentarios de la Secretaría de Economía y de la SHCP a dicho informe.

- **Programa de Productividad y Competitividad de la Economía Nacional (PEPC)**

A solicitud de la SHCP la CPE envió los principales avances y resultados de las actividades llevadas a cabo por el IMPI, en el periodo del 1 de enero al 30 de junio, a fin de que se integraran al informe del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024 correspondiente al primer semestre de 2022.

- **Protocolo de Madrid**

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en conjunto con el Instituto se encuentran trabajando en estrategias que permitan ampliar el uso del Protocolo de Madrid por parte de las empresas mexicanas. El Protocolo permite realizar el registro internacional de marcas en varios países mediante solicitudes, idiomas y monedas únicos. La CPE participó en la elaboración de un análisis que permitiera conocer el perfil de las empresas usuarias y potenciales, así como las razones comerciales y de costo que explicaran el bajo uso de este sistema en nuestro país. Estos hallazgos sentarán las bases para el diseño e implementación de estrategias.

- **Mapeo de programas públicos que apoyen la creación o desarrollo de empresas en México**

En el marco de un proyecto de cooperación técnica con la Secretaría de Economía (SE), el Banco Mundial (BM) se encuentra realizando un mapeo de programas públicos que apoyen la creación o desarrollo de empresas en México. Por esta razón, el BM envió cuestionarios a la CPE en junio acerca de los programas implementados por el IMPI en este sentido. La CPE respondió con información respecto a programas que el Instituto ha desarrollado en los últimos años, como el Portal de Acceso a Servicios Electrónicos (PASE); MARCia y MARCia chatbot; la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial; el Premio IMPI a la innovación mexicana; las actividades que fomentan el ejercicio de los derechos de PI (asesorías, cursos, talleres, entre otras), y la campaña de descuentos en tarifas para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

- **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019–2024**

La CPE reportó avances al segundo trimestre de 2022 del cumplimiento a los compromisos e indicadores relacionados con las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024.

- **Controlvisión**

La CPE administra la plataforma interna de indicadores del Instituto, por lo que en el periodo que se reporta dio seguimiento y asesoró a las unidades administrativas que tienen registrados indicadores para su gestión, tanto en su construcción, como en la actualización de sus cifras.

- **Los derechos de propiedad industrial como garantía para la obtención de financiamiento en México**

Como parte de las buenas prácticas internacionales para el fortalecimiento de la PI en México, el IMPI desarrolla, en conjunto con la OMPI, un proyecto para evaluar la situación en México para usar los derechos de PI como una garantía para el financiamiento de las empresas. La CPE lidera el proyecto y en el primer trimestre revisó la propuesta del consultor.

- **Gestión de multas**

La CPE participó en la definición de los procesos y sistemas electrónicos que permitirán la gestión y control de multas, derivado de las nuevas facultades otorgadas por la LFPPI.

- **Solicitudes de información internas y externas**

Se atendieron diversos requerimientos de información, internos y externos, entre lo que destaca:

- La integración de perfiles estadísticos para las reuniones bilaterales en las que participaría el Director General en el marco de la “63ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)”.
- Actualizó los Informe Técnicos Anuales 2021 de la OMPI sobre actividades de información en materia de dibujos y modelos industriales, patentes y marcas.

Proyectos e iniciativas

Nombre del proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial del PIIMPI	El Programa Institucional 2021-2024 incluye este indicador como meta, el cual tiene como objetivo estimar la contribución de la PI a la economía del país. Esta es la primera vez que se medirá esta contribución.	La CPE concluyó la limpieza de las bases de datos del IMPI y del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI para la	Identificar la participación de las industrias intensivas en el PIB publicado por INEGI.	Concluido	100%



Nombre del proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
		conformación del indicador. Asignó un código SCIAN a los registros y midió la participación de las industrias en el PIB y calculó el porcentaje de las industrias que resultaron intensivas en el uso de derechos de PI.			
Los derechos de propiedad industrial como garantía para la obtención de financiamiento en México	Analizar la posibilidad de que las empresas puedan usar los derechos de PI como una garantía para el financiamiento.	El proyecto es financiado por la OMPI y la CPE da seguimiento a los avances de los consultores.	Identificación de buenas prácticas internacionales para fortalecer la PI en México	La CPE revisó la propuesta y el cuestionario para las entrevistas.	25%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica.

II.2 Situación financiera

Estado de situación financiera junio 2022 – junio 2021

La situación financiera del Instituto refleja un equilibrio de solidez, en el que los incrementos y disminuciones están justificados por su operación. Al 30 de junio del año en curso, el IMPI contó con una disponibilidad en efectivo y equivalentes de \$1,576.2 millones de pesos, con lo cual se cubren las obligaciones correspondientes a los compromisos a esa fecha.

El número de operaciones por los servicios del Instituto fue de 262,536 de enero a junio de 2022, con un promedio mensual de 43,756 operaciones de ingresos por servicios de cobranza con línea de captura y portal de pagos electrónicos.

❖ ACTIVO

◆ ACTIVO CIRCULANTE

Al 30 de junio de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

Concepto	Junio	
	2021	2022
	(miles de pesos)	
Caja	21.0	36.0
Bancos	29,396.8	34,470.8
Inversiones	964,416.6	1,541,654.9
Almacén	7,700.3	6,917.9
Deudores	2,391.1	2,411.0
Impuesto al Valor Agregado	2,195.8	1,728.1
Anticipo a proveedores y/o contratistas	222.0	289.0
Depósitos en garantía	256.9	256.9
Suma el Activo Circulante	1,006,600.5	1,587,764.6

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

- El saldo de bancos, de \$34,470.8 miles de pesos se encuentra en cinco instituciones financieras: Banorte, Scotiabank, BBVA, Santander y HSBC.
- El saldo de inversiones, de \$1,541,654.9 miles de pesos está en dos instituciones financieras: BBVA y Operadora de Fondos de Inversión.
- El saldo de deudores diversos, de \$2,411.0 miles de pesos, se integran por \$1,440.5 miles de pesos por compensación de servicios por prestar a promoventes, \$690.1 corresponden a las infracciones y sanciones administrativas en materia de Propiedad Industrial y \$280.4 miles de pesos corresponden a los anticipos para gastos y viáticos.
- El rubro de activo circulante se incrementó de junio 2021 a junio de 2022 en \$581,164.1 miles de pesos, que representó 57.7%. Esto se debe a aumentos en Efectivo y Equivalentes por \$582,327.3 miles de pesos y Derechos a Recibir Bienes y Servicios por \$67.0 miles de pesos y las disminuciones en Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes por \$447.8 miles de pesos y en Almacenes por \$782.4 miles de pesos.
- El saldo de Impuesto al Valor Agregado de \$1,728.1 miles de pesos corresponde a las operaciones acreditables del primer semestre del ejercicio 2022.

◆ ACTIVO NO CIRCULANTE

Este rubro al 30 de junio de 2022 y 2021 presenta los siguientes saldos:

Descripción	Junio 2021			Junio 2022		
	M.O.I + Rev.	Dep. + Rev. Dep	Saldo Neto	M.O.I + Rev.	Dep. + Rev. Dep	Saldo Neto
B. Inmuebles	704,014.5	-300,055.3	403,959.2	704,014.5	-320,248.0	383,766.5
B. Muebles	162,779.1	-149,027.1	13,752.0	162,464.9	-150,862.0	11,602.9
Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intangibles	909.9	-571.0	338.9	909.9	-571.0	338.9
TOTALES	867,703.5	-449,653.4	418,050.1	867,389.3	-471,681.0	395,708.3

Referencias: M.O.I = Monto Original de la Inversión | Rev. = Revaluación | Dep. = Depreciación

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

El rubro del activo fijo neto tiene una disminución de junio 2022 a junio de 2021 correspondiente a la depreciación del ejercicio por \$22,027.6 y baja de equipo de transporte, por \$314.2 miles de pesos, por lo que la reducción y total del activo no circulante fue de \$22,341.

❖ PASIVO

◆ PASIVO CIRCULANTE

El pasivo circulante de \$78,658.2 miles de pesos está integrado por las cuentas por pagar a corto plazo por \$44,830.3 miles de pesos, \$690.1 por otros pasivos a corto plazo y por el pasivo diferido a corto plazo con un monto de \$33,137.8 miles de pesos de servicios por prestar, lo cual corresponde a los depósitos que realizaron los promoventes, mismos que aún no se han presentado al Instituto para trámite de servicio correspondiente.

Concepto	Junio	
	2021	2022
	(miles de pesos)	
Impuestos y cuotas por pagar	26,112.0	28,658.6
Acreedores diversos	7,767.9	9,536.0
IVA por pagar	0.0	0.0
Proveedores	15,335.9	6,635.7
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	49,215.8	44,830.3

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

- El saldo de Acreedores diversos es de \$9,536.0 miles de pesos ampara los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), seguro de vida, y el Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC). Dicho saldo tuvo un aumento de \$1,768.1 miles de pesos, que representó 18.5% en virtud de la baja de personal y pagos de pasivos 2021 y 2022.

- El saldo de la cuenta de proveedores a junio de 2022 es de \$6,635.7 miles de pesos.

◆ PASIVO NO CIRCULANTE

Al 30 de junio de 2022 se tuvo una disminución por \$857.7 miles de pesos debido a la disminución del pasivo de obligaciones laborales por \$1,194.3 miles de pesos y al incremento en otros pasivos por \$336.6 miles de pesos.

❖ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

Estas cuentas indican un presupuesto modificado autorizado por \$540,088.8 miles de pesos para el periodo enero a junio de 2022: \$277,680.5 miles de pesos presupuestalmente pagados, \$318.9 miles de pesos devengados no pagados y un presupuesto no ejercido de \$262,089.4 miles de pesos.

Estado de Actividades

- INGRESOS DE LA GESTIÓN

Los ingresos reportados en el estado de actividades de \$615,306.9 miles de pesos representan los servicios presentados por los usuarios al Instituto (incluido PCT y Protocolo de Madrid), los cuales, sumados a los servicios pagados pendientes de prestar de \$33,137.8 miles de pesos reflejados en el pasivo, dan el total de ingresos obtenidos por \$648,444.7 miles de pesos.

- GASTO DE OPERACIÓN

El gasto de operación incluye los gastos de funcionamiento y las transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas sociales, los cuales suman \$278,945.1 miles de pesos. Estas cifras mostraron un aumento de \$13,257.8 miles de pesos correspondientes a 4.99% respecto al gasto obtenido a junio de 2021 de \$265,687.3 miles de pesos, el cual se integra como sigue:

Gastos de operación Junio 2022 - Junio 2021 (miles de pesos)		
Concepto	Monto	Explicación
Sueldos y prestaciones	6,207.6	Aumento por el incremento de sueldos y prestaciones realizadas durante el segundo semestre del ejercicio 2021, así como la contratación del personal eventual y plantilla durante el primer semestre de 2022.
Materiales y Suministros	395.9	Aumento de gasto, durante el primer semestre de 2022 de materiales (impresión, oficina, etc.)
Servicios Generales	6,663.4	Aumento en pagos de viáticos, servicios, mantenimientos, etc. durante el primer semestre de 2022.
Transferencias al exterior	269.1	Disminución de cuota extraordinaria pagada a la OMPI durante el ejercicio 2022.
Aportación a fideicomiso de capital emprendedor	0.0	Durante el ejercicio 2021 y primer semestre de 2022 no se han realizado aportaciones.
Ayudas sociales	260.0	Aumento por el pago de servicio social y prácticas profesionales durante el primer semestre de 2022, ya que durante el ejercicio de 2021 por la contingencia no se realizaron contrataciones de servicio social.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.



Indicadores Financieros junio 2022 – junio 2021

Indicadores financieros				
Indicador	Junio 2021	Junio 2022	Diferencia	% Incremento / Decremento
Efectivo en bancos e inversiones	993,834.40	1,576,161.70	582,327.30	58.59%
Liquidez inmediata	902,065.60	1,497,503.50	595,437.90	66.01%
Pasivo circulante	91,768.80	78,658.20	-13,110.60	-14.29%
Bancos e inversiones vs pasivo circulante	10.83	20.04	9.21	85.03%
Liquidez inmediata vs pasivo circulante	9.83	19.04	9.21	93.68%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

El comparativo entre activo y pasivo circulante de los periodos junio de 2022 y junio 2021 indica que las cuentas bancarias y de inversiones han aumentado 58.59% y las obligaciones disminuyeron 14.29%, por lo que actualmente el Instituto cuenta con \$20.04 pesos de liquidez en bancos e inversiones para cubrir cada peso de la deuda a corto plazo.

En la relación de liquidez inmediata del Instituto, comparada con el mismo periodo de 2021, se tuvo un aumento de 66.01%, por lo que actualmente por cada peso de deuda a corto plazo el Instituto tiene \$19.04 pesos de liquidez inmediata.

III Integración de Programas y Presupuestos

III.1 Eficiencia en la captación de ingresos

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas enero–junio 2022 (miles de pesos)			
Concepto	Programado	Obtenido	Incremento % (O / P)
Ingresos propios por tarifas	509,398.8	609,563.9	19.7
Intereses ganados por inversión	31,904.8	42,194.0	32.2
Otros ingresos	0.0	9.8	0.0
SUMA	541,303.6	651,767.6	20.4
Pueden existir diferencias por redondeo.			

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

Ingresos por tarifas

Se recibieron \$609,563.9 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de \$100,165.1 miles de pesos (19.7%), respecto a lo programado de \$509,398.8 miles de pesos. Lo anterior, originado por un aumento de las solicitudes de los servicios que proporciona el IMPI, debido principalmente a la facilidad de acceder a los servicios electrónicos y a su plataforma informática, así como al crecimiento del interés de los actores económicos por registrar sus derechos de propiedad industrial.

Intereses

En este periodo la programación de recursos fue de \$31,904.8 miles de pesos por intereses obtenidos por la inversión en instituciones financieras en documentos gubernamentales y se captaron \$42,194.0 miles de pesos (32.2% más de lo programado). Debido al aumento de los ingresos por tarifas y al reducido gasto efectuado, se incrementó el monto de recursos invertidos y por ende los rendimientos de los portafolios de inversión.

Otros ingresos

En el periodo enero-junio de 2022 no se programaron recursos por Otros Ingresos. No obstante, durante ese periodo hubo una captación de \$9.8 miles de pesos, provenientes de penalizaciones y otros.

III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos

Al cierre del periodo enero-junio de 2022, el IMPI tuvo un presupuesto ejercido a nivel devengable por \$277,999.4 miles de pesos, los cuales fueron canalizados al Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) sin haber tenido Gasto de Capital, debido a que el Instituto no tiene programas o proyectos autorizados para este concepto.

Presupuesto enero-junio 2022 (miles de pesos)				
CAPÍTULO	EJERCIDO 2021	2022		EJERCIDO 2022
		ORIGINAL	MODIFICADO	
1000	193,582.0	225,498.5	225,498.5	199,989.6
2000	725.0	12,975.0	12,975.0	718.3

Presupuesto enero-junio 2022 (miles de pesos)				
CAPÍTULO	EJERCIDO 2021	2022		EJERCIDO 2022
		ORIGINAL	MODIFICADO	
3000	59,424.2	293,808.5	293,808.5	72,109.6
4000	5,391.1	7,806.9	7,806.9	5,181.9
GASTO CORRIENTE	259,122.3	540,088.8	540,088.8	277,999.4
5000	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO INVERSIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	259,122.3	540,088.8	540,088.8	277,999.4

Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisiva de Administración.

Explicación de las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto Programado/Modificado ascendió a \$225,498.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$199,989.6 miles de pesos, que representan un avance de 88.7%. La variación se debió a que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario, y los que lo hicieron aplicaron un porcentaje más bajo. Asimismo, las prestaciones y el rubro de seguridad social se ejercieron conforme a la plantilla autorizada. Además, el seguro de vida institucional se paga de manera trimestral y el personal eventual se incorporó entre el 1 de febrero y el 1 de marzo de 2022.

Los recursos ejercidos en el periodo enero-junio de 2022, respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación positiva de \$6,407.6 miles de pesos (3.3%). Este resultado se debió al incremento salarial autorizado en 2021, el cual se acumula para 2022.

Capítulo 2000

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$718.3 miles de pesos, que representan 5.5% del presupuesto programado/modificado de \$12,975.0 miles de pesos.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Se continúan aplicando cabalmente las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, dictadas por el Ejecutivo Federal.
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de gastos.
- La mayor parte de asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y suministros requeridos se pagan en una sola exhibición, pero también se encuentra el suministro de gasolina servicio que se paga a mes vencido contra el consumo el parque vehicular de la Institución.
- En el comparativo 2022 contra 2021, para el periodo enero-junio se observó un menor ejercicio de \$6.8 miles de pesos, a consecuencia del repunte que tuvo la operación del Instituto durante el semestre.

Capítulo 3000

Se erogaron \$72,109.6 miles de pesos, representando un avance de 24.5%, con respecto a los recursos programados por \$293,808.5 miles de pesos.



Este resultado se debió a los siguientes factores:

- En cumplimiento de las disposiciones de austeridad en el gasto y reducción de recursos, se realizaron ajustes para la contratación de servicios.
- Debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, conforme a los controles sanitarios, se sigue privilegiando el trabajo a distancia.
- Respecto a la contratación de servicios, se privilegian los procesos de Licitación Pública, y la incorporación a los Contratos Marco determinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se dio un uso racional al arrendamiento de equipo informático y, en servicios de impresión se redujeron los consumos por la reducción de actividades presenciales, con lo que se obtuvieron ahorros.
- Los documentos de difusión se pusieron a disposición de los usuarios en la página web del Instituto.
- En la digitalización y captura de documentos, se redujeron al mínimo los consumos.
- En viáticos y pasajes, las comisiones se realizaron en apego a las medidas de austeridad y de contingencia sanitaria, por lo que se han tenido que reducir.
- La mayoría de los servicios requeridos se devengan a mes vencido previo a la validación y aprobación de los entregables correspondientes a los mismos, cabe aclarar que el monto ejercido para este capítulo se actualiza conforme a las solicitudes de pago por cada área requirente.

Los gastos realizados en enero-junio de 2022 registraron un mayor gasto por \$12,685.4 miles de pesos, con respecto al mismo periodo del 2021. Esto debido a que el Instituto implementó un protocolo sanitario para que el personal trabaje con las condiciones de seguridad e higiene indispensables en este periodo, regresando a las actividades presenciales paulatinamente.

Capítulo 4000

Se programaron recursos por \$7,806.9 miles de pesos y las erogaciones efectuadas ascendieron a \$5,181.9 miles de pesos, que corresponden destacadamente a la contribución de 2022 a la OMPI. El avance de 66.4% se debió a que la cotización del franco suizo fue menor a la programada.

El comportamiento del presupuesto ejercido con respecto al 2021 refleja un gasto menor de \$209.2 miles de pesos (-3.9%), el cual se debió a que no se realizaron aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN.

Capítulos 5000 y 6000

Para el periodo enero-junio de 2022, con respecto a 2021, no se presentan variaciones debido a que en ambos ejercicios no se contó con programas y proyectos de inversión autorizados.

Adecuaciones Presupuestarias realizadas de enero a junio de 2022

Durante este semestre se realizó una adecuación al presupuesto autorizado a fin de actualizar la disponibilidad inicial de la entidad, para quedar en \$ 1,258,081,592.00, en apego al Dictamen presupuestal emitido por el despacho contable autorizado por la Secretaría de la Función Pública.



Partidas sujetas a disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal							
Comparativo enero - junio 2021-2022 (miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		(E-P)	
		2021	2022	2021	2022	2021	2022
1000	Servicios personales	228,825.4	225,498.5	193,582.0	199,989.6	-35,243.3	-25,508.8
	TOTAL CAPÍTULO 1000	228,825.4	225,498.5	193,582.0	199,989.6	-35,243.3	-25,508.8
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	771.2	773.6	101.4	94.2	-669.7	-679.3
	Otras partidas 2000 (no austeridad)	6,434.8	12,201.4	623.6	624.1	-5,811.2	-11,577.4
	TOTAL CAPÍTULO 2000	7,206.0	12,975.0	725.0	718.3	-6,481.0	-12,256.7
31101	Servicio de energía eléctrica	3,401.6	3,666.7	1,675.5	1,979.1	-1,726.2	-1,687.7
31301	Servicio de agua	1,200.0	1,266.7	252.6	249.7	-947.4	-1,017.0
31401	Servicio telefónico convencional	359.7	163.6	3.1	3.6	-356.6	-160.1
31501	Servicio de telefonía celular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31801	Servicio postal	2,450.0	2,450.0	463.0	700.3	-1,987.0	-1,749.7
	Otras Partidas 3100 (no austeridad)	24,937.5	30,239.2	6,066.7	8,338.4	-18,870.8	-21,900.8
32201	Arrendamiento de edificios y locales	449.3	449.3	147.9	246.5	-301.4	-202.8
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	23,220.6	29,413.2	6,290.8	5,247.0	-16,929.8	-24,166.2
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	247.3	247.3	118.8	50.0	-128.5	-197.3
32701	Patentes, regalías y otros	32,791.0	41,141.2	15,680.0	14,207.4	-17,111.1	-26,933.7
	Otras Partidas 3200 (no austeridad)	24,394.5	19,988.0	559.9	3,644.7	-23,834.6	-16,343.3
33101 a 33105	Asesorías	2,132.4	2,132.4	276.6	246.8	-1,855.8	-1,885.6
33301	Servicios Informáticos	50,521.6	22,438.8	7,066.5	11,733.5	-43,455.1	-10,705.2
	Otras Partidas 3300 (no austeridad)	41,950.9	53,116.2	4,059.4	6,227.8	-37,891.5	-46,888.4
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales. (no austeridad)	8,065.8	7,766.0	4,733.9	5,016.3	-3,331.9	-2,749.6
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	4,432.7	8,102.7	146.0	230.6	-4,286.8	-7,872.1
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	261.2	180.3	17.0	34.0	-244.1	-146.3
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	200.2	200.2	0.2	59.9	-200.0	-140.4
35201, 35701 a 35901	Mantenimiento de Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Limpieza, Jardinería y Fumigación	12,344.3	21,316.8	1,531.6	2,302.9	-10,812.7	-19,013.9
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	3,975.0	2,675.0	77.0	30.8	-3,898.0	-2,644.2

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal							
Comparativo enero - junio 2021-2022 (miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		(E-P)	
		2021	2022	2021	2022	2021	2022
37101 a 37206	Pasajes	4,731.7	6,645.7	145.9	957.9	-4,585.8	-5,687.8
37501 a 37602	Viáticos	2,854.8	5,845.0	101.5	816.2	-2,753.2	-5,028.8
38102	Gastos de ceremonial	100.0	100.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
38301	Congresos y convenciones	1,216.7	1,216.7	0.0	9.3	-1,216.7	-1,207.4
38501	Gastos p/alimentación de Servidores Públicos de mando	10.5	10.5	0.0	0.0	-10.5	-10.5
OTROS CONCEPTOS 3000		32,643.8	33,037.1	10,010.2	9,776.9	-22,633.5	-23,260.2
TOTAL CAPÍTULO 3000		278,893.2	293,808.5	59,424.2	72,109.6	-219,469.1	-221,698.9
TOTAL CAPÍTULO 4000		7,449.2	7,806.9	5,391.1	5,181.9	-2,058.1	-2,624.9
TOTAL CAPÍTULO 5000		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL CAPÍTULO 6000		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL GASTO AUTORIZADO		522,373.8	540,088.8	259,122.3	277,999.4	-263,251.4	-262,089.4

Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Explicación de las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

Capítulo 2000 Materiales y Suministros:

- **Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 26000.-** Para el funcionamiento de los vehículos en el Instituto en comisiones oficiales, se programaron \$773.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por \$94.2 miles de pesos. Debido a las restricciones impuestas por la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19 y al trabajo a distancia, se disminuyó el uso de los vehículos para comisiones oficiales.

Capítulo 3000 Servicios Generales:

- **Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.-** Se registraron erogaciones por \$1,979.1 miles de pesos, habiéndose programado \$3,666.7 miles de pesos para el periodo enero-junio de 2022, estando en trámite de pago 3 meses. Se mantuvo el apagado de luminarias en los espacios y áreas de trabajo en las que la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten. Adicionalmente, después de las 18:00 horas se realizan rondines para el apagado general de luces en las instalaciones. Aun cuando se privilegió el trabajo a distancia, ha habido una mayor afluencia de personal por lo que los consumos de este servicio están aumentando. Se cuenta con luminarias LED en la totalidad de los inmuebles de Periférico y Arenal y ya no se está utilizando el aire acondicionado, lo cual permite generar ahorros en los consumos de energía eléctrica.
- **Servicio de Agua, Partida 31301.-** Los recursos presupuestados fueron de \$1,266.7 miles de pesos y se realizaron erogaciones por \$249.7 miles de pesos, debido a que se ha procurado un uso responsable del servicio, con lo cual se ha generado una disponibilidad de \$1,017.0 miles de pesos. La previsión de recursos incluye el agua potable y tratada



de los inmuebles de Pedregal y Arenal. Es importante resaltar que los baños cuentan con llaves ahorradoras y mingitorios secos. Asimismo, se realizó el servicio de mantenimiento correctivo a los sanitarios que presentaron fallas en su operación.

- **Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.-** El importe asignado fue de \$163.6 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$3.6 miles de pesos, quedando una disponibilidad de \$160.1 miles de pesos. Lo anterior debido a que la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19 redujo las actividades en el Instituto y propició el trabajo a distancia, por lo que disminuyeron los consumos de este servicio.
- **Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.-** No se programaron ni ejercieron recursos.
- **Servicio Postal, Partida 31801.-** El presupuesto asignado a esta partida ascendió a \$2,450.0 miles de pesos y se han efectuado erogaciones por \$700.3 miles de pesos, quedando un remanente de \$1,749.7 miles de pesos. Este resultado se debió a que se privilegió el trabajo a distancia.
- **Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.-** En el periodo se programó un gasto de \$449.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por \$246.5 miles de pesos quedando disponibles \$202.8 miles de pesos, debido a que se logró mantener la misma renta del inmueble que la contratada en el ejercicio anterior.
- **Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.-** Se programaron recursos por \$29,413.2 miles de pesos, de los cuales, se erogaron \$5,247.0 miles de pesos, con lo cual se obtuvo una economía de \$24,166.2 miles de pesos. Lo anterior debido a que se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, adhiriéndose al contrato marco. Con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto. Cabe señalar que, debido al trabajo a distancia que se está realizando, se disminuyeron los consumos de los servicios de impresión, fotocopiado, escaneo y otros más de esta partida.
- **Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.-** Se programaron recursos por \$247.3 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por \$50.0 miles de pesos, quedando una disponibilidad de \$197.3 miles de pesos.
- **Patentes, regalías y otros, Partida 32701 -** Se programaron recursos por \$41,141.2 miles de pesos y los gastos ascendieron a \$14,207.4 miles de pesos, generando un remanente de \$26,933.7 miles de pesos. Cabe señalar que todavía se está en proceso de contratación y pago de licencias incluidas en esta partida.
- **Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 a 33105.-** Se programaron \$2,132.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$246.8 miles de pesos, por lo que hay una disponibilidad de \$1,885.6 miles de pesos. Lo anterior, debido a que todavía se están contratando algunas asesorías.
- **Servicios informáticos, partida 33301.-** Se proyectaron \$22,438.8 miles de pesos y se ejercieron \$11,733.5 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de \$10,705.2 miles de pesos. Se propició el uso racional y austero de este servicio conforme a los lineamientos emitidos por el Ejecutivo Federal.
- **Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.-** Se presupuestaron \$8,102.7 miles de pesos y se erogaron \$230.6 miles de pesos, con una disponibilidad de \$7,872.1 miles de pesos. Lo anterior, en razón de que está en proceso la contratación de los servicios requeridos por el Instituto para todo el año mediante licitación pública.
- **Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.-** El presupuesto asignado fue de \$180.3 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas ascendieron a \$34.0 miles de pesos, quedando una disponibilidad de \$146.3 miles de pesos. Lo anterior, debido a que han disminuido los bienes informáticos propiedad del Instituto, y se sigue propiciando un uso responsable.
- **Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.-** Los recursos asignados ascendieron a \$200.2 miles de pesos y se presentaron erogaciones por 59.9 miles de pesos, quedando una disponibilidad de \$140.4 miles de pesos, lo anterior porque sólo se han realizado los mantenimientos mínimos necesarios.
- **Mantenimiento de Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Limpieza, Jardinería y Fumigación, partidas 35201, 35701 a 35901.-** Se programaron recursos por \$21,316.8 miles de pesos y hubo erogaciones por \$2,302.9 miles de pesos,



habiendo un remanente por \$19,013.9 miles de pesos. Lo anterior se debe a que está en proceso la contratación de los servicios requeridos por el Instituto para todo el año mediante licitación pública.

- **Pasajes, Partidas 37101 a 37206.**- El monto programado fue de \$6,645.7 miles de pesos y se ejercieron \$957.9 miles de pesos, generando un remanente de \$5,687.8 miles de pesos, debido principalmente al seguimiento de las medidas de austeridad, lo cual ha ocasionado que sólo se hayan cubierto las comisiones urgentes para cubrir los procedimientos contenciosos, en las cuales se siguen utilizando los pasajes aéreos más económicos.
- **Viáticos, Partidas 37501 a 37602.**- El presupuesto ascendió a \$5,845.0 miles de pesos y se ejercieron \$816.2 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de \$5,028.8 miles de pesos. Debido principalmente, a que se han acatado las medidas de austeridad vigentes, razón por la cual los viáticos internacionales y nacionales se han otorgado para cubrir las comisiones inaplazables.
- **Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.**- Para estos gastos se programaron \$100.0 miles de pesos, los cuales no han sido erogados.
- **Congresos y convenciones, Partida 38301.**- El monto programado fue de \$1,216.7 miles de pesos de los cuales en el periodo enero-junio se ejercieron \$9.3 miles de pesos, generando un remanente de \$1,207.4 miles de pesos. Lo anterior debido a que se está cumpliendo con las medidas de austeridad vigentes.
- **Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.**- En esta partida se programaron \$10.5 miles de pesos y para mantener la austeridad no se realizaron erogaciones.

El Instituto implementó en 2021 un protocolo sanitario para que el personal trabaje con las condiciones de seguridad e higiene indispensables durante este periodo, el cual se sigue manteniendo para facilitar el regreso paulatino a las actividades presenciales. Sin embargo, debido al repunte del Covid-19, se sigue privilegiando el trabajo a distancia. Para ello se utiliza el registro de entradas y salidas del personal, a través del sistema denominado Control de Asistencia Electrónica (CAE) en el portal de empleados del IMPI. Asimismo, se ha mantenido en todo momento la operación del Instituto, ofreciendo eficientemente sus servicios, pagando puntualmente la nómina, los impuestos, y a sus prestadores de servicios.

IV Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales

IV.1 Acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia

Solicitudes de información

Del 12 de junio de 2003 al 24 de junio de 2022 se han presentado 18,854 consultas al Instituto a través de la Unidad de Transparencia. Esto lo coloca en el lugar 33 de 1,054 sujetos obligados, de acuerdo con la publicación estadística *Número de solicitudes de información presentadas a los Sujetos Obligados del orden federal*, encontrándose por arriba de Secretarías de Estado como Cultura, Turismo, Energía y Marina. A esta cifra se deben agregar cuatro solicitudes ingresadas entre el 25 y el 30 de junio, dando un total de 18,858 consultas presentadas al Instituto a través de la Unidad de Transparencia.

Solicitudes de Información Enero - junio		
Clasificación	2021	2022
Solicitudes recibidas	353	597
Solicitudes electrónicas	329	567
Solicitudes manuales	24	30
Solicitudes concluidas	313	584
Desechadas	21	6
En proceso de atención	19	7

* De conformidad con el plazo establecido en el artículo 132 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica

Temática de las solicitudes de información

Los temas de las solicitudes de información con mayor interés de la ciudadanía son los relativos a "*Información generada o administrada por la dependencia o entidad*", entre los cuales se incluyen consultas sobre estados procesales de los trámites y servicios presentados ante el IMPI, y aumentó significativamente el rubro *Datos Personales*.

Temática de las solicitudes de información Enero - junio		
Tema	2021	2022
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	19	77
Actividades de la institución o dependencia	276	455
Compras públicas y contratos	9	15
Datos Personales	16	49

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica

Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de información

En el periodo enero-junio, la Unidad de Transparencia tuvo un incremento de 0.17 décimas, respecto al tiempo promedio de contestación, con 10.46 días, mientras que, para el mismo periodo en 2021, el plazo de respuesta fue de 10.29 días. Esto representa un logro, considerando que la presentación de solicitudes se incrementó 69.12%

Recursos de revisión

El total de recursos de revisión interpuestos fue de 14, lo que representa un índice de recurrencia de 1.5%, respecto a las 18,854 solicitudes recibidas y atendidas desde la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y hasta el 24 de junio de 2022, de conformidad con la publicación estadística *Recursos de revisión interpuestos por año según sujeto obligado del orden federal*, del INAI. De los 14 recursos de revisión interpuestos se tienen resueltos bajo las siguientes causales: seis confirma, dos modificatorios, cuatro sobresee, uno revoca y se tiene un recurso de revisión en trámite.

Comité de Transparencia

De enero a junio de 2022, el Comité de Transparencia celebró una sesión, en la cual se abordaron 125 asuntos, con el objetivo de garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales. En el mismo periodo en 2021 se celebraron dos sesiones, con un total de 32 asuntos desahogados.

Sesiones del Comité de Transparencia Enero - Junio		
Sesiones	2021	2022
Ordinarias	0	1
Extraordinarias	1	0
Permanente	1	0
Total	2	1

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica

Información reservada

De enero a junio de 2022, el Comité de Transparencia clasificó ocho expedientes bajo el supuesto de reserva y desclasificó un expediente por instrucción del órgano garante. Aprobó 60 versiones públicas, bajo el supuesto de confidencialidad, por verse involucrados datos personales, actualizándose así los supuestos previstos en la LGTAIP, así como en la LFTAIP, siendo estos: I. Se reciba una solicitud de acceso; II. Se determine mediante resolución de autoridad competente; o III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley.

La clasificación de reserva temporal atiende a razones de interés público, en los términos que fijan las leyes, así como el hecho de que, con independencia del reporte a publicar en el portal institucional, se tiene la clasificación propia en cada uno de los expedientes físicos, según corresponda.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

En términos del artículo 88 de la LGTAIP y el artículo 80 de la LFTAIP, con base en los cuales el INAI realizará la verificación con efectos vinculantes del cumplimiento de las obligaciones de transparencia dispuestos en los artículos 70 a 83 de la Ley



General y 68 a 76 de la Ley Federal, el Instituto se encuentra en periodo de evaluación, por lo cual no se cuenta aún con Dictamen final de cumplimiento.

Indicador Dimensión capacidades institucionales de las Unidades de Transparencia (IDUT)

En 2021, el resultado del IMPI fue de 90% del IDUT, advirtiendo que hay áreas de oportunidad respecto a las circunstancias en que opera la Unidad de Transparencia (Oficio INAI/SAI/DGEPOED/0872/2021, remitido por la Secretaría de Acceso a la Información/Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados de fecha 11 de junio de 2021). Este resultado sigue vigente mientras el INAI no realice una nueva evaluación.

Índice de respuesta a solicitudes de información pública (IRSIP)

El IRSIP analiza que cada respuesta cumpla con los atributos de accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad, establecidos en el artículo 13 de la LGTAIP. El resultado del IMPI fue de 95.78% (Oficio circular No. INAI/SAI/DGE/1652/2020, remitido por la Secretaría de Acceso a la Información/Dirección General de Evaluación/ INAI del 15 de septiembre de 2021). El INAI no ha realizado una nueva evaluación.

IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Con base en lo dispuesto por los artículos 22, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 23 de su Reglamento, se presenta el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas por el IMPI en el periodo enero-junio de 2022.

En relación con los procedimientos de contratación que este Instituto ha realizado al amparo de los artículos 1, 26, 41 y 42 de la LAASSP, se anexa relación con la descripción detallada de cada procedimiento de adjudicación. Asimismo, se presenta un resumen de las contrataciones formalizadas:

Contrataciones formalizadas					
Fundamento de adjudicación	1er. Trimestre	2do. Trimestre	Total adjudicado	%	No. Contrato
Art. 1 Entre Dependencias y Entidades	\$9,555,578.00	\$3,000,000.00	\$12,555,578.00	8.66%	5
Art. 26 I Licitación pública	\$56,694,206.48	\$4,032,718.00	\$60,726,924.48	41.86%	22
Art. 41 Adjudicación directa por excepción pública	\$19,191,114.37	\$397,897.40	\$19,589,011.77	13.50%	6
Art. 41 XX (Contrato Marco)	\$45,229,102.61	\$3,642,752.40	\$48,871,855.01	33.69%	14
Subtotal	\$130,670,001.46	\$11,073,367.80	\$141,743,369.26	97.71%	47
Art. 42 (Adjudicación directa por monto)	\$749,336.64	\$1,723,090.88	\$2,472,427.52	1.70%	17
Art. 42 y 43 (Invitación a cuando menos 3 personas)	\$155,612.91	\$687,116.00	\$842,728.91	0.59%	7
Subtotal	\$904,949.55	\$2,410,206.88	\$3,315,156.43	2.29%	24
Total adjudicado	\$131,574,951.01	\$13,483,574.68	\$145,058,525.69	100.00%	71

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

En las contrataciones llevadas a cabo por este Instituto se ha buscado privilegiar a la Licitación Pública, por lo que los contratos formalizados mediante este procedimiento ascienden a \$60,726,924.48, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, generación de empleo, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes.

En los casos en que se han realizado las contrataciones mediante casos de excepción (contrataciones al amparo del Art. 41), se adjudicó un monto de \$48,871,855.01, que representa 70% de éstas, fundamentadas en la fracción XX "Contratos Marco", los cuales son una estrategia de contratación basada en acuerdo de voluntades que celebra una dependencia o entidad, con uno o más posibles proveedores, promovida por la Oficialía Mayor de la SHCP.

Por lo que corresponde a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, la selección del procedimiento ha sido fundada y motivada, según las circunstancias de cada caso y, el área requirente de los bienes o servicios ha justificado objetivamente las razones en que la sustenta, acreditando los supuestos en los que funda su excepción, con base en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, a fin de obtener las mejores condiciones para el Estado.

Asimismo, se ha incorporado de manera correcta en la plataforma CompraNet la información de las contrataciones realizadas, por lo que, actualmente, sólo se tienen incidencias en dos expedientes de contratación, que ya se encuentran en proceso de atención.

Por lo que respecta al cumplimiento brindado por la entidad al artículo 40 de la LAASSP se informa que se tienen 20 contratos formalizados al amparo del artículo 41, 14 de ellos provienen de ejercicios fiscales anteriores, ya que tienen el carácter de contrato plurianual y/o provienen de un convenio modificatorio y los 6 restantes corresponden a los adjudicados en el Ejercicio Fiscal 2022, mismos que han sido informados al OIC en tiempo y forma, dando cumplimiento al ordenamiento del citado artículo, de conformidad con la siguiente tabla:

No. de Contrato	Fundamento legal		Objeto del contrato	Fecha de formalización	Fecha de informe al OIC
AD-01/2022	Art. 41	XX	RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO, SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE, ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INFRAESTRUCTURA IT Y SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.	10/02/2022	23/03/2022
AD-02/2022	Art. 41	XX	CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS LECTORES DE CD/DVD, SE CONSIDERA INDISPENSABLEY PRIORITARIO CONTAR CON UNIDADES LECTORAS Y GRABADORAS EN MEDIOS MAGBÉTICOS CD/DVD QUE PEMITAN EL GUARDADO DE INFORMACIÓN.	14/02/2022	23/03/2022
AD-03/2022	Art. 41	V	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y ELAN PARA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.	04/03/2022	25/04/2022
AD-13/2022	Art. 41	XX	RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO MICROSOFT 2022 CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.	15/06/2022	25/07/2022
AD-15/2022	Art. 41	VII	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE PARA PROCESOS 2022. PARTIDA 1: SCANMAIL SUITE FOR MICROSOFT EXCHANGE PARTIDA 2: BLANCO POR 1 AÑO	28/06/2022	25/07/2022
AD-16/2022	Art. 41	VII	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE PARA PROCESOS 2022. PARTIDA 3: LICENCIA DE ANTIVIRUS PARA SERVIDORES CENTRALES VERSIÓN CLOUD KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS CLOUD PLUS 1 LICENCIA PARA PROTECCIÓN HASTA 40 SERVIDORES.	28/06/2022	25/07/2022

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% del art. 42 de la LAASSP

Se presenta el formato "Cálculo y determinación del porcentaje del 30% del art. 42 de la LAASSP, correspondiente al periodo enero-junio de 2022

Como puede observarse del cálculo siguiente, sólo se ha utilizado 0.76% del 30% permitido, con lo que se acredita que este Instituto ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 42 párrafo cuarto de la LAASP.

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector
(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Periodo: ACUMULADO DE ENERO A JUNIO DE 2022

CLAVE	CONCEPTO DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (A)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO								
			ARTICULO 42				ARTICULO 41				LICITACION PUBLICA (I)
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Pese a que el art. 42 de la Ley)	ADJUDICACION DIRECTA (C)	INVITACION A CUBRIR MENOS DE TRES PERSONAS (D)	PATENTE (E)	COSTOS ADICIONALES (F)	MARCA DETERMINADA (G)	OTROS (H)		
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS											
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$10,211.84	\$0.00	\$500.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2200	Alimentos y Utensilios	\$583.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$1,638.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$667.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,342.34	\$291.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175.68	
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$545.00	\$0.00	\$246.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$418.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3000)											
3100	Servicios Básicos	\$66,878.34	\$3,000.00	\$288.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$628.02	\$19,922.96	
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	\$143,501.46	\$0.00	\$455.41	\$461.52	\$14,360.00	\$0.00	\$0.00	\$41,517.07	\$1,154.72	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$151,023.18	\$9,264.43	\$777.71	\$2.31	\$276.06	\$0.00	\$0.00	\$4,283.68	\$33,660.52	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$151,023.18	\$9,264.43	\$777.71	\$2.31	\$276.06	\$0.00	\$0.00	\$4,283.68	\$33,660.52	
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 342 y 343)	\$1,562.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64.71	\$1,190.33	
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	\$39,414.12	\$0.00	\$52.87	\$378.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,731.33	\$375.32	
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$5,350.00	\$0.00	\$149.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30.80	
3700	Servicios de Traslado y Vistosos (Excepto las partidas 375 a 379)	\$11,482.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,316.00	
3800	Servicios Oficiales	\$2,633.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el Concepto 5000)											
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
5700	Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
TOTAL		\$437,258.26	\$12,555.58	\$2,472.43	\$842.73	\$15,236.06	\$0.00	\$0.00	\$53,224.80	\$60,726.32	

* Las incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.
 ** La contratación que se realice por la rescisión de contrato (art. 41 fracción VI de la Ley), se adicionará en la columna H y restará de la que corresponde al contrato rescindido.
 *** Puede considerarse o excluirse otra partida, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley - $\frac{A+B+C+D+E+F+G+H+I}{A} \times 100$ - que será igual a menor o 30%
 Porcentaje restante into grado por - $\frac{A-E-F+G+H+I}{A} \times 100$ - que será mayor o igual a 70%
 Fuente: Clarificador por Objeto del Gasto

IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

Por lo que respecta a Obra Pública, se informa que durante el presente ejercicio no se cuenta con recursos programados ni ejercidos.

IV.4 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas, enero - junio de 2021

Estructura orgánica

DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS POR NIVEL Y OCUPACIÓN Enero-Junio 2022								
Mes	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				%
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Enero	846	0	846	91	639	112	842	99.53%
Febrero	846	55	901	92	689	113	894	99.22%
Marzo	846	55	901	92	694	112	898	99.67%
Abril	846	55	901	92	694	112	898	99.67%
Mayo	846	55	901	92	694	113	899	99.78%
Junio	846	55	901	91	692	112	895	99.33%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Administración.

OCUPACIÓN DE PLAZAS POR ÁREA Del año 2012 al 2022*											
AREA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Dirección General	25	26	26	26	28	37	37	38	36	40	36
Patentes	239	241	240	240	239	239	237	231	228	227	228
Marcas	170	170	171	180	179	181	180	174	175	176	176
Protección	177	171	172	160	160	160	159	156	167	165	167
Sistemas	51	51	50	51	50	49	49	48	45	47	47
Administración	71	71	71	70	70	69	70	70	71	71	71
Relaciones internacionales	18	18	18	17	18	18	19	19	18	19	18
Órgano Interno de Control	22	22	22	22	21	21	21	20	19	20	20
Asuntos Jurídicos	49	49	48	41	40	41	41	39	37	40	39
Promoción	46	46	48	45	45	43	44	44	82	85	84
Regionales	68	68	67	71	72	71	72	65	0	0	0
Planeación Estratégica	10	10	8	10	8	8	9	8	8	8	9
TOTAL	946	943	941	933	930	937	938	912	886	898	895

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Administración.

La diferencia que se observa en las plazas de enero a junio de 2022, respecto al mismo periodo en 2021, obedece al cierre de contrataciones para la ocupación de plazas el 31 de mayo de 2022.

La LFPI confiere al IMPI atribuciones como entidad fiscalizadora, por lo que requiere una ampliación a su estructura orgánica que le permita llevar a cabo sus nuevas funciones. Para ello, se realizan, a través de nuestra cabeza de sector, las gestiones correspondientes ante la SHCP para que se formalice el Reglamento Interno, ya validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SE.

Capacitación al personal y su impacto en el desempeño

- Se continúa con la capacitación al personal de nuevo ingreso, tomando el curso de inducción del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- La capacitación para los examinadores de patentes busca mantenerlos actualizados frente a las innovaciones tecnológicas y ofrecer conocimiento sobre el uso de patentes como mecanismo para la difusión de tecnologías verdes, especialmente aquellas que abordan el impacto climático.
- La Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual se actualizó en materia de obras audiovisuales; situaciones con grado de complejidad y controversia sobre los derechos de autor involucrados en la obra audiovisual; y en los recursos jurídicos a los que se tiene acceso.
- Las personas servidoras públicas cuentan con los conocimientos sobre las principales características y ventajas de los procedimientos elaborados por el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI; el proceso de selección del procedimiento de solución de controversias más adecuado para cada caso; y la forma de incorporar las cláusulas que mejor convengan en un acuerdo con el fin de cubrir la solución de controversias.
- Las áreas sustantivas adquirieron mayores conocimientos orientados a la sensibilización sobre la importancia del respeto a los derechos de autor para crear una cultura de la legalidad en la era del conocimiento y la tecnología de la información.
- Con objeto de ampliar los servicios de sensibilización, capacitación y formación en el derecho a la igualdad y no discriminación, el personal ha participado en cursos que contribuyan a la construcción de una cultura de la igualdad y de respeto a los derechos y libertades fundamentales de todas las personas.
- Ante los cambios de estructura en los sujetos obligados, el INAI ha organizado las Jornadas de capacitación, con el objetivo de que las personas servidoras públicas conozcan los Lineamientos Técnicos Generales y Federales, instrumentos normativos que regulan la forma, términos y plazos que deberán observarse para cumplir con la publicación de las obligaciones de transparencia.
- El personal se ha capacitado y desarrollado competencias en temas del cuidado de la salud y de capacitación para el trabajo.
- Se ha promovido la participación de las personas servidoras públicas en temas que contribuyen a mejorar la calidad de vida, mediante distintos programas de capacitación con distintas instituciones públicas y privadas.
- Personal de distintas áreas del Instituto participó en el curso “Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público”, mediante la plataforma SICAVISP.
- La Secretaría de la Función Pública puso a disposición la capacitación “Nueva Ética e integridad en el Servicio Público”.



IV.5 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana

En relación con el cumplimiento del artículo 12 fracción V de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se informa que este Instituto solo ha realizado contrataciones con cargo a la partida de consultorías (33104) en dos servicios: Servicio de asesoría externa en materia de seguros de bienes patrimoniales y el Servicio de auditoría externa para dictaminar los estados financieros, contables y presupuestarios.

Por lo que hace al cumplimiento del artículo 16 fracciones I, II, VI, de la citada Ley se han implementado acciones para el uso eficiente y racional de los recursos, como son gasolina, energía eléctrica, artículos y materiales de oficina, etc., como la emisión del Plan para la reducción de los gastos de servicios de energía eléctrica, en el que se establecen medidas para reducir el consumo; y los Lineamientos para el control y uso de vehículos, que contempla controles para un registro y control del consumo de gasolina, a fin de verificar que se dé un uso adecuado.

De igual forma, en la contratación de artículos y materiales de oficina para el presente ejercicio, se redujeron en gran medida las cantidades y el monto de los recursos a contratarse, amortiguando el abastecimiento con las existencias actuales del almacén, haciéndose un esfuerzo en el ahorro y uso responsable de este tipo de bienes.

En relación con el uso de vehículos, el IMPI ha dado cumplimiento a la normatividad en la materia, puesto que el valor comercial del parque vehicular actual no excede las 4,343 Unidades de Medida y Actualización (UMA) diaria vigente, y éstos son destinados a actividades administrativas. Con este fin, se emitieron los Lineamientos referidos en el párrafo anterior, en los que se establece que se deberá hacer uso adecuado y utilizarse en cumplimiento a funciones oficiales o de aquellas actividades relacionadas con las atribuciones operativas a su cargo.

Por lo que respecta a los servicios indispensables para la operación del IMPI, cuyo costo, de acuerdo con la investigación de mercado será mayor al gasto realizado durante el ejercicio 2021 debido al incremento en los precios y a la mayor actividad presencial, se solicitó a nuestra cabeza de sector gestionar ante la SHCP el Dictamen de autorización para poder ejercer mayor presupuesto al erogado en el ejercicio anterior, apegándose a los mandatos de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

IV.6 Programas Programa Nacionales de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2020-2024

Se continúa dando seguimiento a los compromisos e indicadores señalados en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), mediante la carga de los avances del segundo trimestre del año en el Portal de Aplicaciones de la SHCP (Programa Nacional Art. 61 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria). Para integrar la información de los avances, se solicitó la colaboración de todas las áreas del Instituto y para los reportes solicitados por el Órgano Interno de Control en el IMPI y la Secretaría de la Función Pública.

Mediante los medios internos de comunicación se publica el material que hace llegar la SFP con la finalidad de promover las acciones inherentes a cada compromiso del Programa. El Instituto comunica y difunde la información institucional con lenguaje ciudadano, claro, conciso y accesible a la población en general. Hace uso de un lenguaje incluyente y no sexista, con un enfoque ciudadano apegado a la nueva ética pública. Mediante oficio, la DDA solicitó el apoyo de todas las áreas del Instituto para que las publicaciones y difusiones continúen con este lenguaje.

Con respecto a la atención de los indicadores establecidos en las Bases de Colaboración del Programa se han reportado avances, sin embargo existen algunos que se han reportado en cero por factores externos al Instituto, asimismo el indicador Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización y Programas presupuestarios de la dependencia o entidad con desempeño aprobatorio en el Índice de Seguimiento al Desempeño, no aplican para el Instituto ya que lo reportan otras instituciones.

Finalmente, el Instituto está atento si se presentan recomendaciones adicionales por la SHCP con la finalidad de complementar los avances realizados en cada trimestre.

IV.7 Avance y resultados de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

20/7/22, 13:58

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Mejora


INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
9	15

Situación de las Acciones de Mejora Institución				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	0	0.0	9	6
Segundo	0	0.0	15	0
Tercero				
Cuarto				

Situación de las Acciones de Mejora Institución					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Segundo	15	0	0.0	15	0

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance Acumulado entre 1% y 50%	A.M. con avance Acumulado entre el 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre el 81% y 99%
14	1	0

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
1	Difundir los objetivos y metas institucionales derivados del Programa Institucional del IMPI 2020-2024	75
2	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	10
3	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	10
4	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	10
5	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	10
6	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	10
7	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	10
8	Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	50

<https://controlinterno.funcionpublica.gob.mx/ESCI/Seguimiento.sci>

1/2



20/7/22, 13:58

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Mejora

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
9	Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	50
10	Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	50
11	Continuar comunicando a las áreas la importancia de solicitar la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	50
12	Continuar comunicando a las áreas la importancia de solicitar la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	50
13	Continuar comunicando a las áreas la importancia de solicitar la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	50
14	Fortalecer los mecanismos de difusión de los protocolos: * Para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el IMPI. * De intervención para la no violencia y no discriminación en el IMPI. * De atención a denuncias por presunto incumplimiento al código de conducta.	50
15	Actualizar la información relativa a los resultados generados por el IMPI, en tiempo y forma	50

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no se presentan problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el programa de trabajo.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

Se informa que, durante el segundo trimestre del año, las actividades llevadas a cabo para el seguimiento y control de las acciones de mejora programadas, tienen un avance en promedio de 35.66% y se están atendiendo en los tiempos establecidos con el soporte documental requerido.

Ciudad de México, a 20 de julio de 2022.

El Coordinador de Control Interno
Victor Manuel Terán Arista

Director Divisional de Administración

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional
Eduardo Velasquillo Herrera

Coordinador de Planeación Estratégica

IV.8 Avance y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

20/7/22, 13:45

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Control



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Control Comprometidas
19

Situación de las Acciones de Control Institución				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	3	15.8	16	0
Segundo	0	0.0	16	0
Tercero				
Cuarto				

Situación de las Acciones de Control Institución					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Segundo	19	3	15.8	16	0

Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado

Acción de Control con avance Acumulado entre 1% y 50%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 51% y 80%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 81% y 99%
16	0	0

Lista de Acciones de Control		
No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
1.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la contratación y ocupación de las plazas autorizadas de carácter eventual o de estructura, según sea el caso, en apego a las medidas de austeridad y racionalidad presupuestal que emita la SHCP.	100
1.2.1	Emitir los comunicados a las áreas adscritas a la Dirección Divisional de Patentes cuando se publique nueva normativa a cumplir con motivo del cumplimiento de la meta establecida del proceso prioritario de la DDP.	50
1.3.1	Informar y comunicar el comportamiento en el ingreso de solicitudes en el año, a través de información que genera el SAGPAT (Sistema Automatizado y de Gestión), así como el cumplimiento del Indicador denominado "Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones" a través de la información oficial y publicada del Sistema Control Vision.	50
2.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de patentes y registros, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Patentes. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Patentes.	50
2.1.2	Reporte de comunicaciones vía los correos establecidos para llevar la comunicación entre los usuarios y los servidores públicos	50
3.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias para la contratación de personal.	100
3.2.1	Informar y comunicar el comportamiento en el ingreso de solicitudes en el año, a través del informe mensual emitido por la DDM, así como el cumplimiento del Indicador de Resoluciones a través de la información oficial y publicada del Sistema Control Vision.	50



20/7/22, 13:45

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Control

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
4.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de signos distintivos realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Marcas. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Marcas.	50
5.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para regularizar las plazas autorizadas de carácter eventual como de estructura.	100
5.2.1	Realizar las actualizaciones oportunamente del perfil funcional del personal en los profesiogramas.	50
5.3.1	Seguimiento oportuno del estado procesal de las solicitudes de declaración administrativas en trámite	50
5.3.2	Monitoreo de alertas de los mandos medios, para que la primera atención a las solicitudes de declaración administrativa, sea en un plazo menor a 1.5 meses.	50
5.3.3	Capacitar al personal sobre las nuevas atribuciones y los cambios derivados a las atribuciones por la publicación de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Intelectual	50
6.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de los procedimientos de declaración administrativa de Protección a la Propiedad Intelectual, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Protección a la Propiedad Intelectual. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Protección a la Propiedad Intelectual.	50
7.1.1	Capacitar en materia de Adquisiciones a áreas requerentes técnicas y contratantes	50
7.2.1	Generar comunicados para reforzar conocimientos en materia de integración de Anexos Técnicos	50
7.3.1	Actualizar y difundir la metodología de investigación de mercado	50
7.4.1	Actualizar, aprobar y difundir las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES), una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto	50
7.5.1	Actualizar, aprobar y difundir el Manual de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto	50

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), no se presentan problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos

Las acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el segundo trimestre de 2022, han sido implementadas por cada unidad administrativa oportunamente para el seguimiento y control de sus respectivos riesgos, presentando un avance de 57.89%.

Ciudad de México, a 20 de julio de 2022.

El Coordinador de Control Interno
Víctor Manuel Terán Arista

El Enlace de Administración de Riesgos
Eduardo Velasquillo Herrera

Director Divisional de Administración

Coordinador de Planeación Estratégica

V. Asuntos relevantes

V.1 Pasivos laborales⁴

Como resultado de las demandas presentadas por extrabajadores ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el Instituto, al 30 de junio de 2022, tiene registrados en cuentas de orden contingentes, pasivos laborales por \$154,724,347.10, para cubrir las 64 demandas pendientes de resolución por la autoridad competente.

Durante el primer semestre de 2022, dentro del plazo determinado por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, se pagaron aportaciones al ISSSTE, por un monto, antes de impuestos, de \$589,609.66. No teniendo la Dirección Divisional de Administración ninguna solicitud pendiente de pago al cierre del periodo.

V.2 Observaciones de instancias fiscalizadoras

Auditoría Externa


El 15 de marzo de 2022 el despacho De Anda, Torres, Gallardo y Cia. presentó el informe de auditoría independiente y el dictamen presupuestal del Instituto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

De la revisión de los Estados Financieros y Presupuestales, determinó que los trabajos de revisión y validación se llevaron a cabo acorde al programa de auditoría, los cuales comenzaron en noviembre de 2021 y terminaron en marzo de 2022.

Los resultados de los Dictámenes financiero y presupuestal fueron limpios (favorables), lo cual acredita que dichos estados financieros y presupuestales están elaborados, razonablemente, conforme a los postulados de la Contabilidad General Gubernamental.

Por lo que respecta a la Cuenta Pública 2021, se cargó y presentó, en su totalidad, la información contable y presupuestal requerida la Unidad de Contabilidad Gubernamental, en tiempo y forma, terminando con el proceso el 18 de marzo de 2022.

Órgano Interno de Control

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública						
Observaciones pendientes de atender al 30 de junio 2022								
No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Obs.	Trim.	Año	Título de la Observación	Avance Status
Dirección Divisional de Administración								
1	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	OIC	6	1	2	2022	Los Programas Anuales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo y de Verificación de la flota vehicular del Instituto registran deficiencias de control interno.	En proceso
2	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	OIC	6	2	2	2022	Deficiencias en la administración del Contrato AD-13/2021 y su convenio modificatorio del ejercicio 2022; por el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular.	En proceso

⁴ Cifras preliminares

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública						Observaciones pendientes de atender al 30 de junio 2022	
No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Obs.	Trim.	Año	Título de la Observación	Avance Status	
3	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	OIC	6	3	2	2022	Falta de documentación que garantice el pago y la prestación de los servicios contratados.	En proceso	
4	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	OIC	6	4	2	2022	Inconsistencias en el cumplimiento del Contrato AD-19/2021 y su convenio modificatorio celebrado con Bebidas Purificadas, S. de R.L de C.V. para el "Suministro de agua potable purificada embotellada".	En proceso	
5	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	OIC	6	5	2	2022	Falta de documentación soporte que garantice el cumplimiento por del "Servicio Integral de Limpieza para los Inmuebles de Pedregal, Arenal, así como las Oficinas Regionales" adjudicado al proveedor Cleanium, S. de R.L. de C.V.	En proceso	
6	Disponibilidades	OIC	7	1	2	2022	Comprobaciones de Fondo de Gastos Menores o de Emergencia (FOGAME) que incumplen con las disposiciones para su uso.	En proceso	
7	Disponibilidades	OIC	7	2	2	2022	La cuenta de "Gastos por Comprobar" se encuentra pendiente de depurar.	En proceso	
8	Recursos Humanos	OIC	8	1	2	2022	Diferencias detectadas en el pago de seguridad social.	En proceso	
9	Recursos Humanos	OIC	8	2	2	2022	Falta de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por concepto de viáticos.	En proceso	
10	Recursos Humanos	OIC	8	3	2	2022	Deficiencias en el otorgamiento de prestaciones a servidores públicos.	En proceso	

Fuente: Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Apéndice

Estado de Situación Financiera, comparativo diciembre 2021 a diciembre 2020

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
Al 30 de Junio de 2022 y 2021					
(cifras preliminares en miles de pesos)					
<u>ACTIVO</u>	<u>JUNIO</u>	<u>JUNIO</u>	<u>PASIVO</u>	<u>JUNIO</u>	<u>JUNIO</u>
	2022	2021		2022	2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,576,161.7	993,834.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	44,830.3	49,215.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,139.1	4,586.9	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	33,137.8	42,553.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	289.0	222.0	Otros Pasivos a Corto Plazo	690.1	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Total de Pasivos Circulantes	78,658.2	91,768.8
Almacenes	6,917.9	7,700.3	Pasivo No Circulante		
Otros Activos Circulantes	256.9	256.9	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Total de Activos Circulantes	1,587,764.6	1,006,600.5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	9,028.9	8,692.3
			Provisiones a Largo Plazo	56,066.3	57,260.6
			Total de Pasivos No Circulantes	65,095.2	65,952.9
			Total del Pasivo	143,753.4	157,721.7
Activo No Circulante			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	704,014.5	704,014.5	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	160,041.3	160,041.3
Bienes Muebles	162,464.9	162,779.1	Aportaciones	160,041.3	160,041.3
Activos Intangibles	909.9	909.9	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,586,170.0	1,013,379.4
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-471,681.0	-449,653.4	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	367,157.8	315,126.9
Activos Diferidos	0.0	0.0	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,219,012.2	698,252.5
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	93,508.2	93,508.2
Total de Activos No Circulantes	395,708.3	418,050.1	Resultado por Posición Monetaria	93,508.2	93,508.2
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,839,719.5	1,266,928.9
Total del Activo	1,983,472.9	1,424,650.6	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,983,472.9	1,424,650.6

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.



Estado de Resultados o Actividades

ESTADO DE ACTIVIDADES AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021		
(cifras preliminares en miles de pesos)		
CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	615,306.9	576,675.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	615,306.9	576,675.2
Otros Ingresos y Beneficios	43,347.7	16,004.4
Ingresos Financieros	42,194.0	15,070.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,153.7	934.2
Incremento por variación de inventarios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	658,654.6	592,679.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	273,763.1	260,496.2
Servicios Personales	199,989.6	193,782.0
Materiales y Suministros	1,663.9	1,268.0
Servicios Generales	72,109.6	65,446.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,182.0	5,191.1
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	0.0
Transferencias al Exterior	4,911.6	5,180.7
Ayudas Sociales	270.4	10.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	12,551.7	11,865.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	11,159.1	11,186.4
Otros Gastos	1,392.6	679.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	291,496.8	277,552.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	367,157.8	315,126.9
¹ No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.		

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

Estado de flujo de efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021		
(Cifras Preliminares en Miles de pesos)		
CONCEPTO	JUNIO-22	JUNIO-21
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	658,654.6	404,080.9
Impuestos	0.0	0.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0
Derechos	0.0	0.0
Productos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	615,306.9	348,461.2
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0.0	0.0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0
Pendientes de Liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	42,194.0	48,595.1
Ingresos Financieros		
Otros Orígenes de Operación	1,153.7	7,024.6
Aplicación	291,496.8	270,381.7
Servicios Personales	200,260.0	188,095.4
Materiales y Suministros	1,663.9	1,052.0
Servicios Generales	72,109.6	62,415.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0
Transferencias al resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0
Ayudas Sociales	0.0	3.0
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	2,516.0
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	4,277.6
Donativos	0.0	0.0
Transferencias al Exterior	4,911.6	5.0
Participaciones	0.0	0.0
Aportaciones0.	0.0	0.0
Convenios	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Operación	12,551.7	14,538.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	367,157.8	133,699.2
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		

AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021		
(Cifras Preliminares en Miles de pesos)		
CONCEPTO	JUNIO-22	JUNIO-21
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	596,362.6	27,748.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	22,341.8	25,811.9
Otros Orígenes de Inversión	574,020.8	1,936.1
Aplicación	367,224.8	1,623,683.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Inversión	367,224.8	1,623,683.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	229,137.8	-1,595,935.1
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	1,026.7	118,926.8
Endeudamiento Neto	0.0	0.0
Interno	690.1	54,008.6
Externo	336.6	0.0
Otros Orígenes de Financiamiento	0.0	64,918.2
Aplicación	14,994.9	1,436.4
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	1,436.4
Otras Aplicaciones de Financiamiento	14,994.9	0.0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-13,968.2	117,490.4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	582,327.3	-1,344,745.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	993,834.4	2,338,579.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,576,161.7	993,834.4

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisiva de Administración.

Estado de cambios en la posición financiera

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA					
AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021					
(Cifras Preliminares en Miles de pesos)					
CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN	CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	582,394.3	23,572.1	PASIVO	14,995.1	573,817.3
Activo Circulante	582,394.3	1,230.2	Pasivo Circulante	13,800.8	690.1
Efectivo y Equivalentes	582,327.3	0.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,385.6	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	447.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	67.0	0.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	782.4	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	9,415.2	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Activo No Circulante	0.0	22,341.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	690.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	Pasivo No Circulante	1,194.3	336.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	314.3	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	336.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	22,027.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	Provisiones a Largo Plazo	1,194.3	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.0	572,790.6
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.0	0.0
			Aportaciones	0.0	0.0
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.0	572,790.6
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.0	52,030.9
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	520,759.7
			Revalúos Reservas	0.0	0.0
				0.0	0.0

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Principales Indicadores de Gestión

PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN						
FECHA : 30 DE JUNIO DE 2022						
INDICADOR						
MES	Efectivo en Bancos e	Liquidez	Pasivo	Plantilla	Plantilla Real	Costo de
	Inversiones	Inmediata	Circulante	Autorizada	Ocupada	Plantilla
Unidad de medida	Pesos	Pesos	Pesos	Plaza	Plaza	Pesos
Dic-21	1.194.953,50	1.116.121,70	78.831,80	901	898	67,437
Enero	1.269.340.154,71	1.198.434.645,46	70.905.509,25	846	842	34,352
Febrero	1.330.863.461,60	1.255.280.753,14	75.582.698,46	901	894	28,991
Marzo	1.400.873.677,18	1.325.215.076,32	75.658.600,86	901	898	35,186
Abril	1,458,569,222.44	1,377,351,448.40	81,217,774.04	901	898	30,800
Mayo	1,522,954,960.35	1,441,792,959.71	81,162,000.64	901	899	36,971
Junio	1,576,161,732.66	1,497,503,506.84	78,658,225.82	901	895	33,150

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Administración.